

Gobierno de Río Negro — Consejo Federal de Inversiones



Fortalecimiento Institucional y Promoción – Plan Estratégico Río Negro 2015

2^{da} Parte

Unidades Territoriales de Gestión

Informe Final

MARZO de 2007



**PLANIFICACION Y
CONTROL DE GESTION**
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
GOBIERNO DE RIO NEGRO

Aguirre Nicolás

Experto

Cr. Nicolás Aguirre

Contraparte Técnica Provincial

Secretaría de Planificación y Control de Gestión

Directora General de Estudios, Proyectos y Programas

Lic. Soledad Herrera

INDICE
2da Parte Informe Final

| | |
|--|-----|
| <u>5) Pre-diagnostico de las Unidades Territoriales de Gestión</u> | 181 |
| <u>5.1) Unidad Territorial de Gestión Meseta Central Occidental</u> | 181 |
| <u>5.1.1) Desarrollo Social</u> | 181 |
| <u>5.1.2) Desarrollo Urbano – Territorial</u> | 188 |
| <u>5.1.3) Desarrollo Económico – Productivo</u> | 191 |
| <u>5.1.4) Desarrollo Institucional</u> | 193 |
| <u>5.1.5) Actividades de Sensibilización en la UTG Meseta Central Occidental</u> .. | 196 |
| <u>5.1.5.1) Acuerdo previo de la realización de Talleres en Pilcaniyeu</u> | 196 |
| <u>5.1.5.2) Objetivo de las Actividades de Sensibilización</u> | 197 |
| <u>5.1.5.3) Desarrollo de la Jornada de Sensibilización</u> | 197 |
| <u>5.2) Unidad Territorial de Gestión Meseta Central Oriental</u> | 201 |
| <u>5.2.1) Desarrollo Urbano Territorial</u> | 201 |
| <u>5.2.2) Desarrollo Social</u> | 203 |
| <u>5.2.3) Desarrollo Institucional</u> | 207 |
| <u>5.2.4) Desarrollo Económico Productivo</u> | 207 |
| <u>5.2.5) Identificación de Principales Proyectos</u> | 210 |
| <u>5.2.6) Actividades de Sensibilización</u> | 213 |
| <u>5.3) Unidad Territorial de Gestión FluvioMarítima</u> | 214 |
| <u>5.3.1) Introducción</u> | 214 |
| <u>5.3.2) Desarrollo Social</u> | 215 |
| <u>5.3.2.1) Viedma</u> | 216 |
| <u>5.3.2.2) Guardia Mitre, San Javier y El Cóndor</u> | 218 |
| <u>5.3.3) Desarrollo Económico Productivo</u> | 219 |
| <u>5.3.4) Desarrollo Institucional</u> | 221 |
| <u>5.3.5) Desarrollo Urbano Territorial</u> | 222 |
| <u>5.3.6) Identificación de Actores para la Participación en la Elaboración del</u> <u>Plan</u> | 225 |
| <u>5.3.7) Promoción del Plan en Instituciones de la UTG FluvioMarítima.</u> <u>Actividades de Sensibilización</u> | 227 |
| <u>5.3.7.1) Entrevistas con Representantes</u> | 227 |
| <u>5.3.8) Antecedentes en materia de planes estratégicos de la UTG</u> | 230 |

| | |
|--|-----|
| <u>5.4.) Unidad Territorial de Gestión Valle de Conesa</u> | 231 |
| <u>5.4.1) Desarrollo Social</u> | 231 |
| <u>5.4.2) Desarrollo Urbano-Territorial</u> | 237 |
| <u>5.4.3) Desarrollo Económico – Productivo</u> | 239 |
| <u>5.4.4) Desarrollo Institucional</u> | 243 |
| <u>5.5) Unidad Territorial de Gestión Noreste</u> | 245 |
| <u>5.5.1) Desarrollo Urbano - Territorial - Ambiental</u> | 245 |
| <u>5.5.2) Desarrollo Económico Productivo</u> | 246 |
| <u>5.5.3) Desarrollo Social</u> | 251 |
| <u>5.5.4) Desarrollo Institucional</u> | 259 |
| <u>5.6 Unidad Territorial de Gestión Noroeste</u> | 262 |
| <u>5.6.1) Desarrollo Social</u> | 262 |
| <u>5.6.2) Desarrollo Urbano Territorial</u> | 263 |
| <u>5.6.3) Desarrollo Económico Productivo</u> | 265 |
| <u>5.6.4) Desarrollo Institucional</u> | 265 |
| <u>5.6.5) Identificación de Instituciones para la participación en la elaboración del Plan Río Negro 2015</u> | 266 |
| <u>5.7) Unidad Territorial de Gestión Alto Valle Este</u> | 266 |
| <u>5.7.1) Desarrollo Social</u> | 266 |
| <u>5.7.2) Desarrollo Urbano Territorial</u> | 267 |
| <u>5.7.3) Desarrollo Económico Productivo</u> | 268 |
| <u>5.7.4) Desarrollo Institucional</u> | 270 |
| <u>5.7.5) Identificación de Instituciones de la UTG Alto Valle Este para la participación en la elaboración del Plan</u> | 270 |
| <u>5.7.6) Proyectos potenciales de UTG A. V. Este</u> | 271 |
| <u>5.8) Unidad Territorial de Gestión Alto Valle Centro</u> | 272 |
| <u>5.8.1) Desarrollo Urbano Territorial</u> | 272 |
| <u>5.8.1) Desarrollo Institucional</u> | 274 |
| <u>5.8.2) Desarrollo Social</u> | 276 |
| <u>5.8.3) Desarrollo Económico Productivo</u> | 279 |
| <u>5.8.4) Fortalezas y Debilidades de la Ciudad de Allen</u> | 280 |
| <u>5.9) Unidad Territorial de Gestión Confluencia</u> | 282 |
| <u>5.9.1) Desarrollo Social</u> | 282 |
| <u>5.9.2) Desarrollo Económico Productivo</u> | 284 |

| | |
|---|-----|
| 5.9.3) <u>Desarrollo Urbano Territorial</u> | 286 |
| 5.9.4) <u>Desarrollo Institucional</u> | 287 |
| 5.10) <u>Unidad Territorial de Gestión Andina Sur</u> | 290 |
| 5.10.1) <u>Desarrollo Urbano-Territorial-Ambiental</u> | 290 |
| 5.10.1.1) <u>Tenencia de la tierra</u> | 291 |
| 5.10.2) <u>Desarrollo Económico Productivo</u> | 293 |
| 5.10.3) <u>Desarrollo Social</u> | 302 |
| 5.10.4) <u>Desarrollo Institucional</u> | 306 |
| 5.10.5) <u>Identificación de Actores para la Participación en la Elaboración del</u> <u>Plan Río Negro 2015</u> | 307 |
| 5.10.6) <u>Actividades de Sensibilización y Promoción del Plan</u> | 308 |
| 5.10.6.1) <u>Inquietudes de los entrevistados con respecto al Proyecto plan</u> .. | 309 |
| 5.10.7) <u>Relevamiento de Antecedentes de Planes Estratégicos</u> | 310 |
| 5.10.8) <u>Relevamiento de Proyectos de la UTG Andina Sur</u> | 311 |
| 5.11) <u>Unidad Territorial de Gestión Andina Norte</u> | 313 |
| 5.11.1) <u>Desarrollo Social</u> | 314 |
| 5.11.2) <u>Desarrollo Económico Productivo</u> | 318 |
| 5.11.3) <u>Desarrollo Urbano Territorial</u> | 319 |
| 5.11.4) <u>Desarrollo Institucional</u> | 323 |
| 5.11.5) <u>Identificación de Actores Claves e Instituciones de la UTG Andina</u> <u>Norte para la participación en la elaboración del Plan</u> | 327 |
| 5.11.6) <u>Actividades de Sensibilización en la UTG Andina Norte. Promoción</u> <u>del Plan RN 2015</u> | 329 |
| 5.11.6.1) <u>Inquietudes de los entrevistados con respecto al Proyecto plan</u> .. | 331 |
| 5.11.7) <u>Planes estratégicos</u> | 333 |
| 5.11.7.1) <u>Antecedentes en materia de planes estratégicos</u> | 333 |
| 5.11.7.2) <u>Planes Estratégicos en San Carlos de Bariloche</u> | 334 |
| 5.11.7.3) <u>Proyectos e iniciativas de otros organismos</u> | 335 |
| 6) <u>Conclusiones</u> | 337 |
| 7) <u>Bibliografía</u> | 339 |
| 8) <u>Anexos</u> | 342 |
| 8.1) <u>Anexo I. Sección Undécima - Constitución de la Provincia de Río</u> <u>Negro</u> | 343 |

| | |
|--|------------|
| <u>8.2) Anexo II. Ley N° 2.583, reglamenta el Art. 110 de la Constitución de la Provincia de Río Negro.....</u> | <u>345</u> |
| <u>8.3) Anexo III. Crea el Ente para el Desarrollo de la Margen Sur de los ríos Limay y Negro de Cipolletti (EN.DE.MA.S.).....</u> | <u>357</u> |
| <u>8.4) Anexo IV. Lineamientos Proyecto Plan de Desarrollo Estratégico – Río Negro 2015.....</u> | <u>363</u> |

5) Pre-diagnostico de las Unidades Territoriales de Gestión

5.1) Unidad Territorial de Gestión Meseta Central Occidental

La unidad territorial de gestión denominada meseta central occidental comprende las localidades Maquinchao, Ing. Jacobacci, Comallo, Pilcaniyeu.

5.1.1) Desarrollo Social

El proceso de urbanización, se desarrolló a través de la periodización del tiempo histórico de construcción del territorio.

En el primer período se considera la predominancia del medio natural⁵, en el cual el grupo de aborígenes, cazadores y recolectores nómades, lo consideraban zona de travesías⁶. Posteriormente, (1864-1870)⁷, la campaña del Nahuel Huapí, se realizó con el fin de replegar los indios que se filtraban en la nueva frontera establecida en la primera etapa, una de las brigadas comenzó su marcha desde Choele Choel y batió los indígenas que se hallaban en el arroyo Valcheta y recorrió los cañadones hasta el Nahuel Huapí. La realidad que quedó luego fueron indígenas sometidos que no lograron mantener intacta su tradición cultural y organización social, ni incorporarse plenamente a la estructura social creada por el hombre blanco⁸.

⁵ Milton Santos. Metamorfosis "Momento del proceso de construcción del espacio, en que el grupo humano logra los medios de subsistencia y de reproducción del grupo"

⁶ Nota: "En 1870, el Teniente de la marina Inglesa y explorador George Chawort Musters, protagonista de la memorable travesía Punta Arenas-Carmen de patagones, acompañado de un grupo de Tehuelches pasará por la región, recordando en su obra "Vida entre los Patagones", haber conocido la gran laguna Cari Laufquen, en cercanías de Huahuel Niyeo"

⁷ Diario Río Negro Pasado y Presente 1980 "la guerra del Paraguay demoró por varios años la concreción militar de la campaña contra los indígenas y había debilitado la seguridad de la frontera al demandar el traslado de tropas hacia el teatro de operaciones militares, por lo que el territorio de la provincia de Río negro fue uno de los últimos que se integraron efectivamente"

⁸ Vapnarsky, Cesar.1983."El problema indígena subsiste hasta aún hoy, con el aislamiento de dicha población y con economías de subsistencia basada en la cría de ovinos, explotación consentida por la ignorancia de sus víctimas, agravada por carecer el país de una política indígena consistente y eficiente"

En el segundo período, a partir de 1882, se inicia con el proceso de "desmerinización"⁹ de las provincias de Entre Ríos, Corrientes y la Pampa, iniciando la expansión del ganado ovino, hacia los campos patagónicos, que alejados de los frigoríficos, solo podían producir lana. La región se convirtió en forma acelerada, en zona productora de lana, favorecido por el valor casi nulo de las tierras y un alto rendimiento inicial para pastoreo y para explotación de ovinos destinado sólo a esquila, lo que facilitó la rápida ocupación de los campos. Lo esencial de este período es el cambio en el uso de la tierra, con predominio de grandes estancias, que coexistieron hasta hoy, con explotaciones medianas y pequeñas.

El tercer período, se caracteriza por la incorporación al medio natural de la línea ferroviaria, a partir de la aprobación del plan de fomento de los territorios nacionales por la ley 5.559, en 1908. El recorrido llegó desde San Antonio a Valcheta en 1909, a Maquinchao en 1911, Nahuel Niyeo en 1916, hoy Ing. Jacobacci, para terminar en 1925 en Pilcaniyeu y en 1934 en San Carlos de Bariloche. Entre 1922 y 1945 se tendió, además, un ramal secundario entre Jacobacci y Esquel de trocha angosta que en principio funcionó como un transporte social y de carga estratégico en ambos sentidos y actualmente funciona esporádicamente para actividades turísticas.

Si bien los orígenes de Maquinchao, como centro poblado y lugar de intercambio, se remontan a los años 1881 con sendas expediciones militares, su consolidación llega de la mano del ferrocarril. A partir del tren, Ingeniero Jacobacci fue gestándose como centro proveedor de servicios y acopiador de lana. Su distancia con la capital provincial es de 642 km. En 1910 comienza el afincamiento de familias de origen vasco, libaneses, italianas, españolas, chilenas y nativos de la zona. Comallo y Pilcaniyeu también deben su origen como paraje y pueblo al trazado ferroviario

En la provincia de Río Negro existen 12 comunidades indígenas, 9 de ellas se encuentran en esta unidad territorial, algunas comunidades cuentan con leyes que las legitiman como tierras de reserva y otras no tienen dicho estatus legal y operan como tierras fiscales o privadas. La extensión de la tierra asignada es diversa variando entre 157.150 hectáreas hasta 1.162 has. Las leyes de reserva

⁹ Merino: raza ovina utilizada fundamentalmente para la producción de lana

promulgadas en los primeros años setenta legitimaron permisos antiguos de ocupación y otorgaron el usufructo vitalicio, gratuito e intransferible de esas tierras a sus efectivos e históricos ocupantes. Sin embargo, y aunque estas leyes lo preveían, no se avanzó posteriormente en la regularización de la tenencia, retrotrayendo a la situación previa al conflicto en casos de usurpación, ni en la entrega de los títulos de propiedad en el lapso fijado por las mismas.

Acerca de las reservas, el Estado ha llevado a cabo políticas contrapuestas: por un lado, asegurando el estatus de tenencia colectiva que apunta a impedir la división y venta de la tierra- aunque sin intervenir ante problemas de lindes con vecinos más poderosos- y por otro fraccionándolas al otorgar títulos de propiedad individual a los pobladores de las mismas. Se trata de un tema complejo, ya que la intervención del Estado es crucial para asegurar el derecho a la tierra de los pobladores originarios, pero a la vez se debería obviar el rol paternalista en que se coloca al prohibir disponer de la tierra a quienes la ocupan. Una propuesta que algunas organizaciones mapuches han promovido últimamente para salvar esto es la de la implementación de títulos de propiedad colectivos para asegurar la indivisión y a la vez posibilitar la propiedad legal de las tierras.¹⁰

En cuanto a los habitantes aborígenes, no hay información que permita asegurar la cantidad exacta, El Informe sobre Política Aborigen (1983) sugiere para Río Negro una población mapuche de alrededor de 10.023 pobladores, de los cuales se estima que el 80% aproximadamente habitan en la Región Sur.

Las actividades económicas que propiciaron el desarrollo de la unidad territorial fueron principalmente, la actividad ganadera ovina y en menor medida la caprina, específicamente la producción de lana y pelo. También hizo un aporte importante el ferrocarril a partir del transporte de cargas y pasajeros, y del personal que requería para brindar estos servicios. En el caso de Ing. Jacobacci, en particular, el emprendimiento minero Cerro Castillo que duró dos décadas, tuvo una incidencia directa y temporal en la economía local importante de analizar. Todas estas

¹⁰ Malvestiti Marisa. "La Variedad Mapuche en la Línea Sur". Instituto de Análisis Semiótico del Discurso

actividades tuvieron y tienen un impacto importante sobre las comunidades y la economía regional, en el caso del ferrocarril, además de ser el principal factor en la localización de los centros urbanos fue una importante fuente de empleo para cada localidad. El cierre del mismo en 1990 tuvo un fuerte impacto negativo. El servicio fue reestablecido solo dentro de la provincia en el año 1994.

La producción lanera ha tenido siempre vaivenes en cuanto a los ingresos que genera, provocando ciclos marcados en la región, que afectan no solo a los productores sino a la comunidad en general produciendo periodos de auge y recesión. La causa de los ciclos es la variabilidad del mercado internacional de lanas que repercute en los precios locales de la producción y el desfase con los costos de producción que no se correlacionan con el precio, sumado a la falta de incorporación de valor a la producción primaria y la escasa diversificación de las actividades económicas. La última crisis de la lana se produjo durante la década del 90, teniendo luego del proceso devaluatorio una recomposición producto del tipo de cambio.

El emprendimiento minero Cerro Castillo, también fue un importante factor dinamizador de la economía regional, fundamentalmente en Ing. Jacobacci, creando importantes fuentes de trabajo y generando ingresos en la localidad que incrementó el comercio, pero con la finalización del mismo y ante la carencia de actividades alternativas, que hubiesen permitido atemperar el impacto negativo de la previsible finalización del emprendimiento la comunidad debió nuevamente modificar su estructura económica.

La población que habita la unidad territorial es de 14.591 habitantes, distribuidos, en promedio, un 75% en la zona urbana y un 25% en la zona rural. Un fenómeno que se registra desde un tiempo es la disminución de la permanencia de la familia en el medio rural, registrándose un incremento de casos en los cuales las familias de productores se establecen en las localidades y los jefes de familia permanecen en el campo.

La densidad poblacional en la unidad territorial es de 0,45 habitantes por Km². La variación de la población es sensiblemente inferior a la media provincial y en algunos casos negativa. Entre los años 1947-2001 la tasa de evolución de la población para la provincia de Río Negro fue de 327%, mientras que entre los departamentos de 25 de Mayo, Pilcaniyeu y Ñorquinco para el mismo período el crecimiento medio fue 2,6%.

Durante el periodo 1991-2001 la evolución de la población provincial marcó un incremento del 9,09% mientras que en los departamentos mencionados el crecimiento fue de 6,96%, sin embargo parte de esta tasa cercana a la provincial es producto del crecimiento poblacional del departamento de Pilcaniyeu (23,19% en el periodo) debido al incremento poblacional de la Comisión de Fomento de Dina Huapi, cercana a San Carlos de Bariloche y que no integra la unidad territorial en este estudio. En 2001 la población es de 2.043 habitantes, mientras que el aumento en la cabecera de departamento (Pilcaniyeu) fue de tan solo 114 habitantes sobre un incremento total de 1.151. En el departamento de 25 de mayo el crecimiento fue del 4,08% y el departamento de Ñorquinco decreció en un 11,76%.

La población por grupos etarios se distribuye de la siguiente manera:¹¹

- 0-14 años: 35,4%
- 15-64 años: 57,14%
- Más de 64 años: 7,46%

El fenómeno de la migración, mencionado anteriormente, de la zona rural hacia los centros urbanos de la región, se complementa con la tendencia hacia la migración a centros urbanos extrarregionales, caracterizando a la región como expulsora de población. La emigración es una estrategia para la supervivencia y la reproducción familiar. Las condiciones de vida en la pobreza o en una economía de subsistencia estricta y la falta de oferta de trabajo hacen que los hijos a medida que crecen se alejen del hogar paterno; las necesidades de estudio, también, se suman a esta realidad.

¹¹ Corresponde a los municipios de Maquinchao y Jacobacci. Censo 2001

El efecto de la migración en el despoblamiento de la zona rural es importante: entre 1980 y 1991 la población rural disminuyó en un 42 %. Este hecho, considerado técnicamente un éxodo, está siendo tomado con preocupación en el área ya que incide en la estructura productiva y sus futuras posibilidades de desarrollo, a la vez que favorece la tendencia a la especulación en la compraventa de tierras por obra de agentes externos¹².

Aproximadamente el 30,1% de la población de los departamentos de 25 de Mayo, Pilcaniyeu y Ñorquinco tienen necesidades básicas insatisfechas¹³.

De la población económicamente activa (entre 14 y 64 años), según el censo nacional 2001 el 41% es ocupado, ascendiendo el porcentaje de desocupados al 15%¹⁴.

Del total de ocupados el 64% lo hace en la categoría empleados, siendo el 70% de estos empleados públicos, es decir que casi el 45% de la ocupación es pública¹⁵. El 32% de los ocupados se vinculan al trabajo familiar y cuentapropistas, mientras que solo el 4% se incluye en la categoría de patrón¹⁶.

La educación en la unidad territorial es una de las preocupaciones más acuciantes de los pobladores, fundamentalmente para quienes habitan la zona rural. Los establecimientos educativos según el nivel son:

- Educación Especial: 2 (Ing. Jacobacci y Maquinchao)
- Nivel Inicial: 7
- Nivel Primario: 32 (7 en las localidades y 25 en la zona rural)
- Nivel Medio: 6
- Nivel Terciario: 1 (Ing. Jacobacci)

¹² Malvestiti Marisa. "La Variedad Mapuche en la Línea Sur". Instituto de Análisis Semiótico del Discurso

¹³ Censo 2001

¹⁴ "Proyecto de Organización Territorial, Desarrollo Local y Regional". Diagnostico y Cartografía. Planificación y Control de Gestión. Secretaria General de la Gobernación. Gobierno de Río Negro.

¹⁵ Fuente: Datos Región Sur. Ente para el Desarrollo de la Región Sur

¹⁶ Los datos referidos corresponden a la localidad de Ing. Jacobacci exclusivamente.

Se identifica que los pobladores campesinos solo acceden a la educación primaria en los establecimientos rurales, que en algunos casos son albergues para los estudiantes y docentes. En caso de continuar los estudios secundarios necesariamente deben trasladarse a las localidades, con el consecuente desarraigo a temprana edad, en estas existen residencias para los alumnos de los diferentes niveles. A la falta de acceso al nivel medio de los alumnos de la zona rural se suma la calidad de la educación que en ocasiones es inferior a la que reciben los alumnos en la zona urbana, en muchos casos originada por la escasez de docentes (generalmente existe uno por institución) y por la infraestructura con la que cuentan (en muchos casos solo hay un aula para todos los cursos).

La falta de acceso a la educación media en la zona rural es una de las causas de la migración rural hacia los centros urbanos.

En cada localidad de la unidad territorial existe un hospital, siendo el de mayor complejidad de la región (4A) el de Ing. Jacobacci, donde se realiza atención médica general, gineco-obstétrica, cirugías, ecografías, laboratorio, radiografías. Los hospitales se complementan con un sistema de puestos sanitarios, tanto en la zona urbana como en la zona rural¹⁷. Estos puestos sanitarios cumplen, principalmente, con una función preventiva, aunque también se realiza atención médica. Los agentes sanitarios a cargo de los puestos no son profesionales médicos y en ocasiones las consultas a los profesionales de los hospitales se realizan a través de las radios con las que cuentan los puestos sanitarios rurales. En general el acceso a los servicios de salud por parte de los pobladores rurales es muy bajo y se recurre a los mismos cuando la situación es crítica, por cuestiones culturales, educativas y de recursos económicos. Actualmente se está desarrollando una experiencia en el Hospital de Ing. Jacobacci con pobladores de un paraje rural (Mamuel Choique), en la cual se llevan los pobladores un día al mes al hospital para recibir atención médica.

¹⁷ El Hospital Rogelio Cortizo de Ing. Jacobacci cuenta con 5 puestos sanitarios urbanos y 7 rurales.

5.1.2) Desarrollo Urbano – Territorial

La unidad territorial se encuentra dentro de la Región Sur de la provincia, que abarca desde Valcheta a Pilcaniyeu en sentido este – oeste y desde Valle Azul a Ñorquincó en sentido norte – sur, su territorio equivale al 60% de la superficie de la provincia y tiene el 6% aproximadamente de la población provincial.

Las localidades que componen la unidad territorial son Maquinchao, Ing. Jacobacci, Comallo y Pilcaniyeu, dentro de los departamentos de 25 de Mayo, Pilcaniyeu y Ñorquincó. Todas las localidades se constituyeron a partir de las estaciones del ferrocarril, a medida que fue avanzando en su trazado, salvo Maquinchao que existía previamente a éste pero que se consolida a partir del mismo.

Existen 11 comisiones de fomento que dependen de los municipios, aunque administrativamente se encuentran bajo la órbita de la Dirección de Comisiones de Fomento Provincial, las mismas cumplen o deberían cumplir un rol estratégico en la zona rural ya que son el nexo entre los pobladores rurales, los municipios y la provincia.

Las actividades y programas que ejecutan, generalmente se canalizan a través de los municipios. Asimismo existe un número importante de parajes rurales bajo la órbita municipal. Más allá de la división administrativa, la relación funcional entre los asentamientos menores y los centros de mayor jerarquía está determinada por la configuración de rutas y caminos que estructuran un sistema de relaciones a modo de "microregiones". La articulación de poblaciones y parajes rurales se realiza sobre la base de esta pauta de accesibilidad, cruzada con la dependencia directa del municipio o de la comisión de fomento local. Si bien todas las localidades se encuentran en la Línea Sur, existe disparidad en cuanto a la relación comercial, social e institucional con los centros urbanos más poblados, Maquinchao tiene una fuerte relación con Gral. Roca, mientras que las demás localidades tienen un mayor relacionamiento con San Carlos de Bariloche.

Las vías de comunicación con otras localidades son:

- Ruta Nacional 23, que intercomunica las localidades de la unidad territorial al oeste con San Carlos de Bariloche y al este con Viedma.
- Ruta Provincial 5 une Maquinchao hacia el sur con El Caín
- Ruta Provincial 6 desde Ing. Jacobacci hacia el norte con el Valle de Río Negro y hacia el sur oeste con el Bolsón.
- Ruta Provincial 76 desde Ing. Jacobacci hacia el sur con Castre (Chubut)
- Ruta Provincial 40 que une Pilcaniyeu con Ñorquincó al sur y al norte con la ruta 237 hasta Alicura.
- Ruta Provincial 67 desde Comallo hacia el norte con La Angostura, comunicada con las Rutas 74 y 6.

Ninguna de las rutas mencionadas están asfaltadas y en general no tienen un mantenimiento asiduo, por lo que en muchas ocasiones el estado general es malo. En ciertos casos y ante inclemencias del tiempo (nevadas, fuertes lluvias) algunas rutas se convierten en intransitables.

Estas rutas junto a un entramado importante de caminos rurales (aproximadamente 4.000 Km.) permiten el acceso a los parajes rurales y comisiones de fomento, así como también a los establecimientos de los productores. El estado de los caminos vecinales es peor que el de las rutas, no quedando muy en claro de quien es la responsabilidad del mantenimiento de los mismos, en la actualidad esta tarea está siendo desarrollada por VIARSE a través de un convenio con el Ente de Desarrollo de la Región Sur.

Los medios de transporte de pasajeros de larga distancia solo circulan por la Ruta Nacional 23 uniendo las localidades con Viedma y Bariloche diariamente. A General Roca se accede por la Ruta Provincial 8 a través de Los Menucos contando en la actualidad con dos servicios de ómnibus.

Por la Ruta Provincial 6, hacia El Bolsón existe un servicio de media distancia con capacidad muy limitada (10 personas), hacia el norte (hasta El Cuy) no existe ningún servicio de transporte de pasajeros.

La empresa ferroviaria provincial (Se.Fe.Pa) realiza un recorrido con seis frecuencias semanales desde Ing. Jacobacci a Bariloche regresando en el día y dos veces desde Bariloche hasta Viedma.

Otro medio de comunicación muy utilizado en la zona son los radiotransmisores debido a la falta de cobertura de los servicios de telefonía, fija y celular, en la zona rural. El equipamiento de radio se encuentra en las escuelas rurales, puestos sanitarios, comisiones de fomento, etc. y se encuentran comunicados con bomberos, hospital, policía y otros organismos en las localidades.

Las emisoras de radios son uno de los medios de comunicación mas utilizados entre la población rural y urbana, fundamentalmente Radio Nacional, que tiene la mayor cobertura del territorio.

Las localidades cuentan con los servicios de electricidad, agua potable, teléfono y gas (Maquinchao no se encuentra conectado a ningún gasoducto y provee su red local por medio de zepelines). Sólo Pilcaniyeu cuenta con cloacas.

En algunos parajes existe la provisión de energía eléctrica a través de generadores a combustión, no siendo muy común la utilización de energía eólica y/o solar para la electrificación. Salvo algunas comisiones, en general no cuenta con red domiciliaria de agua potable ni con red de gas.

Sólo Ing. Jacobacci cuenta con sistema bancario teniendo los pobladores de las otras localidades que realizar sus trámites en forma particular o a través de comisionistas en dicha localidad o en otras ciudades.

La situación habitacional en la zona rural es muy precaria, gran parte de las casa de los pequeños pobladores no reúnen las mínimas condiciones de habitabilidad. Además de la carencia de gas, energía eléctrica y agua potable, se suma la precariedad de las construcciones, en su mayoría de adobe y en ocasiones sin el espacio suficiente para todos los integrantes de la familia dando lugar a situaciones

de hacinamiento y en algunos casos de extrema promiscuidad, donde por ejemplo, todos los hermanos, hombres y mujeres, duermen en la misma habitación.

En cuanto a la tenencia de la tierra rural, ésta se presenta en tres modalidades en el área: fiscal, como reserva indígena y por título de propiedad individual. En cuanto a la primera, la mayor parte de los casi cuatro millones de hectáreas de tierras fiscales de la provincia se encuentran en la región sur y aproximadamente 1.100.000 has. están en los departamentos que componen la unidad territorial; los ocupantes de la misma sólo cuentan con el sustento legal de permisos precarios de ocupación renovables año a año y son propietarios sólo de las mejoras que hayan realizado, como habitaciones, alambrados o corrales. La tierra fiscal no se hereda porque es propiedad de la provincia. Según el Informe de Política Aborigen (1983), un 66 % de los mapuches se encontrarían asentados en tierras fiscales.¹⁸

5.1.3) Desarrollo Económico – Productivo

La principal actividad productiva de la región es la ganadería extensiva ovina complementada con la ganadería caprina. Existe una significativa polarización en los estratos de productores que se dedican a la actividad coexistiendo una importante cantidad de pequeños productores con niveles de producción muy bajos (el 80% de los EAP's son de productores de hasta 1.000 ovejas y producen solo el 35% de la cantidad de lana total) y una pequeña cantidad de grandes productores que son quienes tienen los mas altos niveles de producción. Estas producciones son complementadas con ganadería bovina y equina, en este último caso la producción se vende en pie ya que no existe matadero habilitado para la faena de equinos. Uno de los problemas que enfrenta la actividad ganadera es la desertificación de los campos considerado como uno de los problemas ambientales más importante, debido en gran parte a la excesiva utilización de los mismos (sobre-pastoreo y extracción de leña).

¹⁸ Malvestiti Marisa. "La Variedad Mapuche en la Línea Sur". Instituto de Análisis Semiótico del Discurso

Los principales productos que se obtienen de esta actividad son la lana de oveja, el mohair y la carne (ovina, vacuna y equina), como así también los cueros. En la zona no se realizan actividades que le agreguen valor a estas producciones.

En Ing. Jacobacci existe un Matadero propiedad de una Sociedad del Estado conformada por el estado municipal y organizaciones de productores, concesionado a una empresa privada, con habilitación para el tránsito federal de carnes, siendo el de mayor estatus sanitario de la región. Actualmente se encuentra realizando las gestiones de habilitación para la exportación, situación que podría concretarse sobre todo considerando la posibilidad del corrimiento de la barrera sanitaria al Río Colorado lo que pondría a la región en una situación muy propicia para el comercio internacional de carne ovina.

Otra actividad económica desarrollada en la región es la extracción de minerales de 3° categoría como Diatomea, Caolín y Piedra Laja, que se utilizan en diversas actividades como la alimenticia, industria química, industria cerámica, la construcción, etc.

Solo en el caso de la diatomea se producen algunas actividades mínimas de incorporación de valor a la materia prima como la molienda y envasado. Es importante destacar que los yacimientos de este tipo de mineral son los más importantes de Argentina y de Sudamérica.

En la zona de Comallo se produce alfalfa y ajo en zona de chacras a partir de la sistematización del riego. Estos últimos de excelente calidad comercial. También es una zona donde históricamente se produjeron ladrillos, para el sector de la construcción, pero esta actividad ha producido un fuerte deterioro de la calidad de los suelos utilizados, principalmente los de mejor calidad para el pastoreo y la agricultura como lo son los mallines.

Una actividad de potencial ejecución es la minería de metales preciosos como el oro y la plata, en la actualidad existen un número importante de permisos de exploración y en la zona de Ing. Jacobacci existe un emprendimiento de estas características

que está en la etapa de presentación del estudio de factibilidad para comenzar la explotación. El gobierno provincial prohibió el método de explotación que esta empresa tiene previsto implementar para la explotación (lixiviación con cianuro a cielo abierto).

Existen en la zona algunas producciones alternativas a las tradicionales que se desarrollan en pequeña escala como:

- Cunicultura, para la producción de carne y pelo.
- Huertas y Granjas, destinadas fundamentalmente al autoconsumo
- Apicultura
- Turismo Rural, con mayor desarrollo en la zona de Pilcaniyeu.
- Artesanías, hilados de lana ovina y pelo caprino, corte y pulido de piedras de la zona, curtido artesanal de cueros
- Piscicultura, en la Laguna Cari Laufquen (Ing. Jacobacci)

5.1.4) Desarrollo Institucional

En la Región Sur la organización más importante, en cuanto a su constitución, es el Ente para el Desarrollo de la Región Sur creado por la Ley N° 2.583 (Ver punto 4.4.3). La función del Ente es la promoción del desarrollo de la región.

Muchos productores, fundamentalmente los más pequeños, se encuentran asociados a alguna organización que los agrupa como cooperativas. Existe una federación de cooperativas primarias, asociaciones o grupos asociativos informales conformados a partir de la intervención de algún organismo o programa estatal (grupos del Programa Ganadero de Ente, Programa Social Agropecuario, etc.), en general las actividades que realizan estas formas asociativas son la comercialización de la producción, el abastecimiento para el consumo y la producción, financiamiento y asistencia técnica.

Si bien la cantidad de productores que participan en estas organizaciones y grupos es importante, la implicancia de las mismas, medidas en participación en el volumen de comercialización de la producción anual, es muy bajo, motivo por el cual la

organizaciones subsisten muchas veces por financiamiento externo, del estado u otras organizaciones donantes nacionales y extranjeras.

También es significativo remarcar que en la región existen varias experiencias cooperativas que fueron muy negativas y esto provoca, a pesar del número de productores asociados, una desconfianza hacia el sistema cooperativo.

Existen algunos grupos asociativos conformados como cooperativas o no que realizan actividades como la confección de ropa, metalúrgica, construcción, huertas, etc. con bajos niveles de producción.

Las cooperativas tienen una fuerte presencia en la prestación de servicios públicos como agua, teléfono y electricidad.

Están presentes en las localidades los ministerios provinciales (Salud, Educación, Gobierno, Producción) y otras dependencias provinciales (Dirección de Ganadería, Tierras, IPROSS, Rentas, Registro Automotor, CODECI, Registro civil, Juzgado de paz)

Algunos organismos estatales mas vinculados al sector agropecuario son:

- INTA
- PROHUERTA
- PSA
- SENASA

Una de las criticas mas frecuentes a los organismos o programas estatales que desarrollan actividades en la región es la falta de articulación entre si y con las organizaciones privadas

Existen algunas organizaciones civiles como ONG's o fundaciones pero en general el grado de participación de la sociedad civil a través de las organizaciones intermedias es bajo.

Existen pocas experiencias de estrategias regionales de desarrollo, la más importante es la conformación del Ente para el Desarrollo de la Región Sur, que fue creado como el organismo tendiente a cumplir esta función estratégica para la región. En la actualidad se están desarrollando algunos programas, en articulación con otros organismos estatales y organizaciones privadas, los más importantes son:

- Programa Ganadero Regional
- Programa Forestal
- Programa Becas
- Programa Comunicación
- Programa Caminos Vecinales
- Programa Turismo
- Corredor Bioceánico Ruta N° 23
- Programa Erradicación Sarna
- Otros programas productivos (, Alternativas Productivas como Huerta y Granjas, Guanaco, Choique, etc.)
- Programa Perforaciones
- Otros(Cultura, Deportes)

En Ing. Jacobacci, impulsado por la municipalidad, y en conjunto con otras Instituciones (FeCoRSur, INTA Jacobacci, Prohuerta, PSA, Programa Ganadero, Instituto Terciario) se esta desarrollando desde hace dos años un espacio de participación de diversas organizaciones y referentes de la localidad y la región con el objetivo de generar un plan de desarrollo integral de la localidad que involucra a su jurisdicción pero con una fuerte visión regional.

También en la localidad de Comallo y por iniciativa del Municipio se está desarrollando un espacio de las características anteriormente mencionadas que busca la articulación interinstitucional para la promoción de las actividades socio-productivas.

5.1.5) Actividades de Sensibilización en la UTG Meseta Central Occidental

5.1.5.1) Acuerdo previo de la realización de Talleres en Pilcaniyeu

En el mes de octubre de 2006 los referentes geográficos de la unidad territorial Meseta Central Occidental, Lic. Rodrigo Méndez e Ing. Alejandro Fornasa concretaron un encuentro con el Intendente de Pilcaniyeu, el presidente del Consejo Deliberante y dos Consejales a los efectos de acordar los pasos a seguir en función del proyecto Plan Río Negro 2015.

El objetivo de esta primera reunión fue exteriorizar el trabajo que se está realizando en el marco del proyecto plan de desarrollo estratégico, conocer la opinión de los referentes de la municipalidad respecto del mismo y de las actividades a desarrollar en su localidad. También se pretendía comprometer el apoyo en la identificación de actores locales, de antecedentes de trabajos de planificación estratégica o similar en la localidad y, coordinar conjuntamente, al menos, un taller con los referentes locales identificados.

Durante el encuentro, los referentes explicaron los alcances generales del proyecto Río Negro 2015, y los fundamentos de realizar actividades junto al municipio para conocer la opinión de los referentes de la localidad.

Este primer acercamiento en función del proyecto plan culminó con el compromiso por parte de los representantes de Pilcaniyeu de colaborar en el taller a realizar en el mes de noviembre de 2006. Se acordó que en ese futuro encuentro con actores locales se enfatizará en el diagnóstico elaborado por los referentes de la UTG y las líneas de acción necesarias. Nos enviarán antecedentes de trabajos similares, diagnósticos y/o proyectos elaborados.

Finalmente en noviembre de 2006 se realizó en Pilcaniyeu una jornada de sensibilización por parte de los referentes geográficos de la Meseta Central Occidental. Estuvieron presentes en la misma la Secretaria de Producción local, Secretaria de Gobierno y otros funcionarios del municipio, miembros del consejo

deliberante, integrantes de la biblioteca municipal, de la Policía de Río Negro y representantes del ámbito educativo.

5.1.5.2) Objetivo de las Actividades de Sensibilización

La jornada se realizó con el objetivo de que los participantes locales conocieran los lineamientos generales del proyecto Plan de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015, y las acciones de la Secretaría de Planificación y Control de Gestión respecto del plan.

También se pretendía en la reunión conocer la opinión de los referentes de la municipalidad respecto del proyecto Plan Río Negro 2015, y de las actividades a desarrollar en su localidad

Los referentes presentaron un pre-diagnostico elaborado por ellos de la UTG Meseta Central Occidental para que los asistentes aporten sugerencias, inquietudes e ideas. En ese sentido se pretendía también que se discutieran líneas de acción, planes, etc. en desarrollo o potenciales a incluir en el proyecto plan RN 2015.

5.1.5.3) Desarrollo de la Jornada de Sensibilización

Se proyectó una presentación resumida del plan RN 2015, a su finalización se abrió el espacio para que los asistentes emitieran sus opiniones respecto del plan. Se observó que los actores locales, en su mayoría, mostraron escepticismo sobre los alcances y la ejecución del mismo, al respecto, algunas opiniones vertidas fueron:

- "Se realizan este tipo de trabajos pero luego es difícil que se concreten".
- "No se garantiza que el plan sea tomado por el próximo gobierno"
- "Nación esta desarrollando un plan de desarrollo estratégico similar"
- "Independientemente del plan, luego se priorizan cuestiones partidarias y electorales que las necesidades de la gente, seguro que tienen mas peso las localidades con mas habitantes y con gobiernos oficialistas"

- "Es interesante este tipo de trabajos, es una lastima que no participen otras organizaciones invitadas".

No obstante estos comentarios, se acordó que es necesaria la participación.

Seguidamente se proyectó una presentación resumida del pre-diagnostico de la Unidad Territorial de Gestión "Meseta Central Occidental" con el objetivo de compartir el trabajo realizado y de obtener aportes y/o sugerencias de manera de complementarlo.

La última actividad del encuentro consistió en un taller participativo con las siguientes consignas:

- 1- Realizar aportes, sugerencias, comentarios o marcar errores u omisiones del pre-diagnostico presentado
- 2- Enumerar acciones concretas, planes u actividades que se estén desarrollando y deberían considerarse o potenciales a ser incluidas en el plan RN 2015.

En general hubo coincidencias con el diagnostico presentado, algunas sugerencias fueron:

Aspecto Social:

- Incluir la calidad de la educación como una deficiencia como consecuencia, entre otras cuestiones, de la falta de profesores (la mayor parte de los cargos están ocupados por idóneos, la falta de control pedagógico (falta presencia del estado), no es económicamente atractivo ser docente en la Región y la falta de organización en la distribución de cargos (que podría atraer a profesores de otras localidades vecinas como Bariloche).
- En salud considerar que un solo paraje de los que dependen de Pilcaniyeu tiene un agente sanitario. Dificultad de acceso de los pobladores rurales a

servicios de salud. La complejidad del hospital es muy baja, gran parte de los pacientes deben ser trasladados a Bariloche. Falta de personal en el hospital.

Aspecto Urbano-Territorial:

- No hay cobertura de servicios públicos en la zona rural, si hay en la zona urbana
- Escasez de terrenos en la zona urbana. De los 45 lotes aproximadamente que existen disponibles en este momento 36 fueron cedidos por la Cia. Pilcaniyeu al municipio, pero tienen una deuda con Rentas de Provincia y no pueden disponer de ellos.

Con respecto a las acciones concretas, planes u actividades que se estén desarrollando y deberían considerarse o potenciales a ser incluidas en el plan RN 2015, los resultados obtenidos fueron:

- Urbano Territorial
 - o Programa de Saneamiento Ambiental (erradicación de letrinas)
 - o Planta depuradora (2º etapa de red cloacal).
- Social
 - o Ampliación de la residencia escolar (proyecto presentado, sin resultado aun)
 - o Centro integrador Comunitario (CIC)
 - o Biblioteca (Proyecto presentado)
- Económico Productivo, Actividades en ejecución (a potenciar):
 - o Cultura
 - o Turismo
 - o Forestación
 - o Artesanías
 - o Huerta comunitaria, invernáculos
 - o Plantas medicinales

- Museo
- Granja Productiva
- Cooperativas en marcha (Corralito, Peumayen, La Colmena) Producción de lana, producciones diversificadas (dulces, artesanías, alfalfa, apicultura etc.)
- Ladrillera (emprendimiento próximo a ponerse en marcha, utiliza para la combustión gas natural).

En cuanto a las acciones potenciales:

- Económico Productivo
 - Ofrecer beneficios impositivos o regimenes de promoción que atraigan inversiones para generar empleo (debido a que los impuestos municipales son relativamente insignificantes en los costos de las empresas debería gestionarse otro tipo de promociones en los servicios públicos, impuestos provinciales, etc.)
 - Construcción del Matadero Municipal
- Urbano Territorial
 - Incrementar la oferta de lotes para la construcción de viviendas y para emprendimientos productivos. Ordenamiento del espacio urbano.
- Social
 - Mejora en la calidad de la educación a través de:
 - ◆ Control del nivel educativo de los docentes
 - ◆ Mejorar la infraestructura de los establecimientos
 - ◆ Ofrecer residencia para los profesores que vienen de otros lugares, control de la oferta de cursos por parte del CPE (evitar la “compra de puntos” encubierta mediante cursos sin niveles adecuados), complementar a los profesores con otros profesionales (psicólogos, psicopedagogos, etc.)
 - Mejora en la calidad del servicio de salud:

- ♦ Aumentar la complejidad del hospital local
- ♦ Incrementar la calidad y cantidad del personal.

5.2) Unidad Territorial de Gestión Meseta Central Oriental

5.2.1) Desarrollo Urbano Territorial

La unidad territorial Meseta Central Oriental abarca las localidades de Ramos Mexía, Sierra Colorada y Los Menucos, todas ubicadas sobre la ruta nacional N° 23. Las localidades mencionadas integran junto con otros pueblos la línea y región sur de Río Negro.

Con el correr de los años los pueblos de esta unidad territorial de gestión, comenzaron paulatinamente a desarrollar infraestructuras, a darle un papel mucho más protagónico a cuestiones culturales y sociales que hacen a una comunidad.

En cuanto a infraestructuras, en Los Menucos se ha realizado una fuerte inversión en obras públicas: plazas, paseos, pista de salud, viviendas, erradicación de vitrinas, reparación Club Social y Deportivo Los Menucos, cordones cunetas, asfalto, reestructuración y forestación en el predio ferrocarril.

Además se esta llevando a cabo una nueva planificación urbana, se ha zonificado el pueblo de Los Menucos. La nueva planificación se hizo necesaria porque con el crecimiento de los aserraderos de piedra laja, los mismos quedaron a pocas cuadras de la zona céntrica.

Podemos mencionar que el 60% de la población se encuentra en condiciones de incorporarse al mercado de trabajo, ya que corresponde a los comprendidos entre los 14 y 64 años. En función de ello, y considerando el último censo nacional (año 2001), solo en 48% es población ocupada, siendo el 12% la población desocupada.

Del total de ocupados, que en números absolutos se eleva a 887 trabajadores, el 71% lo hace en la categoría de obrero o empleado, donde el 39% corresponde al sector público y el 32% al sector privado. El 26% se vincula al trabajo familiar sin remuneración fija y en forma autónoma. Por último, el 3% pertenece a la categoría de patrón.

Los usos del proceso de intercambio refieren a los comercios con el 60,61%, servicios con el 31,31% y transporte con el 8,08%.

Los servicios se dividen en servicios de reparación y mantenimiento, con un 30,0%; servicios generales con 60%; servicios profesionales 10%, sin existencia de servicios financieros.

Los usos correspondientes al elemento producción están representados por la ocupación de empresas, con el 77,8% ese total se divide en partes iguales: las empresas que proporcionan los servicios a las empresas industriales y las empresas industriales, que son las que procesan la materia prima obtenida en la región. Se agregan las oficinas que cubren las actividades administrativas de las empresas, con el 5,6%.

La producción primaria aparece con un 16% se producen alimentos, productos perecederos, verduras, viveros, etc.

Podemos mencionar empresas de servicios como cooperativa de teléfono y otros servicios públicos, tren patagónico, aguas rionegrinas, EDERSA, Via.R.SE, Viviendas Rionegrinas y emisoras de radio.

Entre las empresas industriales se encuentran aserraderos, molienda porfidos, etc.

La relación entre las actividades productivas de la localidad de Los menucos y la producción de los circuitos económicos regionales de la lana y de la minería (pórfidos, piedra laja, etc.) pone en evidencia la falta de empresas que aseguren la

existencia del segundo eslabón del circuito productivo, que anexar mayor valor agregado al producto primario, aumentando su rentabilidad.

Es muy importante resaltar la primacía del sector público y el rol protagónico para el desarrollo que tienen los municipios en estas regiones.

5.2.2) Desarrollo Social.

El servicio de salud de esta unidad territorial es básico, en cada localidad existe un hospital de complejidad 3, se realizan atenciones medicas general, ecografías, radiografías, laboratorio, pero no cuentan con la capacidad necesaria para atender en casos de urgencias, ya que los pacientes que requieren una atención compleja deben ser trasladados a la ciudad de General Roca, esto es visto como una gran debilidad por los pobladores de la región.

Los hospitales se complementan con puestos sanitarios en las zonas rurales, y en Los Menucos además existe un puesto sanitario en la zona urbana. En estos puestos se realiza solo atención médica general, como así también tienen la responsabilidad de actuar en función de la prevención.

En el ámbito educativo, existen jardines de infantes independientes, escuelas primarias, secundarias, que no cuentan con un salón de usos múltiples, esto genera que los estudiantes deban realizar todas las actividades tanto recreativas como deportivas en el predio municipal.

En la localidad de Los Menucos se llevo a cabo la nueva edificación del Centro de Educación Media N° 58, y ya se ha presentado un proyecto para la implementación de la segunda etapa de ampliación de dicho establecimiento.

Se proyecta, en esta misma localidad, la creación de un instituto terciario. El cuál presentara una tecnicatura con orientación productivo-ganadera, esto es un gran avance partiendo de la concepción de que la formación es una inversión,

determinante del desarrollo en el mediano y largo plazo y que debe responder a los requerimientos de las diferentes regiones de la provincia.

En las localidades también se cuenta con residencias femeninas y masculinas que otorga la posibilidad a chicos que viven en zonas rurales, de seguir con sus estudios de nivel medio, es por eso que se está gestionando la ampliación de la residencia masculina, para poder aumentar el cupo y que de esta manera mayor cantidad de alumnos de los parajes rurales tengan más posibilidad de continuar sus estudios de nivel medio. De la misma manera se pretende refaccionar la residencia femenina para un mejor funcionamiento de la misma.

Estos establecimientos son muy importantes debido a la gran cantidad de chicos que deciden continuar con sus estudios de nivel medio, más allá que se produzca un desarraigo a temprana edad de los jóvenes, es una de las causas de la migración a zonas urbanas.

Los estudios primarios los realizan en establecimientos rurales, que muchas veces no están en condiciones y que no cuentan con los profesionales necesarios, esta situación provoca una calidad inferior de educación comparada a la que adquieren los chicos de zonas urbanas.

La calidad de vida de la población rural es muy precaria, las casas de los pequeños pobladores en su gran mayoría no cumple con las condiciones básicas de habitabilidad, se resalta la ausencia de gas, energía eléctrica y agua potable. El ENDESUR en conjunto con los municipios está proyectando llevar luz eléctrica a dichas zonas.

En las localidades la población cuenta con los servicios de electricidad, agua potable, gas (en Ramos Mexía no cuentan con conexión a una red de gas), y teléfono. Las empresas que prestan estos servicios son: EDERSA, AGUAS RIONEGRINAS, COOPETEL, COOPERATIVA TE (esta última ofrece además el servicio de Internet y cablevisión en la localidad de Los Menucos). En Sierra Colorada el servicio de cablevisión es ofrecido por un particular, Internet es un gran

ausente en esta localidad. Ramos Mexía no cuenta con un prestador de cablevisión continuo ni con Internet.

Se ha observado una fuerte relación entre las diferentes instituciones, se realizan trabajos articulados entre las mismas. Esto provoca un mejor funcionamiento en los servicios que proporcionan.

En cuanto a lo social, se mantuvo una reunión con profesionales de una de las instituciones más importantes, como lo es la salud. Al respecto se están llevando a cabo diferentes programas y encaminando algunos proyectos, a continuación se mencionan algunos:

- Proyecto Prevención de abuso sexual infantil; diseñado para poder informar y de esta manera prevenir posibles abusos a menores. Destinado a niños del nivel preescolar y del nivel primario. Este proyecto también será trasladado a las zonas rurales.
- Programa salud escolar; consiste en la detección temprana de cualquier enfermedad.
- Se realizan talleres en el colegio secundario, donde se abordan problemáticas como: trastornos alimentarios, drogadicción, etc.
- En las escuelas primarias se trabaja con los niños acerca de los cambios que se comienzan a dar en la pubertad.
- Realización de talleres recreativos para las personas de la tercera edad.

Se manifestó de manera positiva la gran demanda de los adolescentes, para realizar talleres de orientación vocacional. Aquí es muy importante resaltar que la educación es de vital importancia para los habitantes de una región tan pujante y perseverante como lo es nuestra querida línea sur.

Una de las fortalezas manifestadas fue la buena relación y articulación que hay entre las instituciones.

Con respecto a las debilidades, es muy notoria la falta de participación comunitaria, que el adulto no reconozca su rol protagónico en la sociedad.

La falta de profesionales, que desemboca en la rotación de los mismos, con lo cuál se genera que los proyectos que estén llevando a cabo se cercenen, y no aporten nada a la región. Se manifestó la necesidad de que los proyectos sean auto-sustentables.

Desde acción social: los programas con los cuales se trabaja son:

- Programas alimentarios- Comer en Familia, asistencia a familias numerosas, a cargo de coordinadores y promotores que realizan un seguimiento y control acerca del estado en el que se encuentran las familias.
- Programa Nacional Hambre más Urgente, se realizan entrega de ticket a familias numerosas, embarazadas, niños con bajo peso, etc.
- Programa para los pequeños productores ganaderos, se efectúan entrega de ticket.
- Se llevan a cabo refrigerios reforzados, todos los fines de semana.
- Se trabaja en conjunto con las escuelas, y en periodo escolar funcionan los comedores escolares en cada una de los establecimientos.
- Se realizan entrega de viandas diarias para las personas de la tercera edad, que se encuentran solas, desprotegidas, enfermas, etc.
- Durante el invierno, se lleva a cabo un programa denominado "Operativo Calor", se hace entrega de gas envasado, leña y kerosén a aquellas personas que lo necesiten.

Se realizan otras asistencias sociales como:

- Planes Jefes y jefas de hogar.
- Pensiones asistenciales.
- Asistencia y capacitación de jóvenes vulnerables entre 14 y 18 años de edad.

Se esta llevando a cabo una importante articulación entre el consejo de seguridad y la policía local, para la seguridad de los habitantes de la localidad. Esto da cuenta una vez más de la buena articulación entre los diferentes establecimientos.

En cuanto a la comunicación, se creó en la localidad de Los Menucos la Secretaría de Prensa, algo muy trascendental para la difusión de información en general de los diferentes ámbitos (deportes, política, etc.) y los avances que ocurren en la U.T.G.

La difusión de las diferentes informaciones se realiza a través de e-mail, vía telefónica, etc. De esta manera se genera una constante comunicación entre las diferentes radios difusoras de la región.

5.2.3) Desarrollo Institucional

En esta unidad territorial como en la mayoría de las localidades de la línea sur de Río Negro no están presentes organismos del estado nacional dentro de los cuales podemos mencionar a A.N.Se.S. y A.F.I.P., necesarios para la realización de cualquier tipo de gestión. Cualquier necesidad de presentación con estos organismos el interesado debe contactarse con un comisionista que le realice el trámite en San Antonio o Viedma según el caso.

También es necesario mencionar la presencia de juzgados de Paz, con competencia limitada en su accionar. Por ello, muchas causas judiciales deben ser derivadas a la justicia ordinaria de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Los partidos políticos son instituciones de la vida democrática que en esta unidad territorial tienen presencia vital para la consolidación de la misma.

5.2.4) Desarrollo Económico Productivo

A lo largo del tiempo en esta unidad territorial, su mayor pilar económico (ganado ovino y caprino) ha tomado mayor fuerza, debido a que los pequeños productores

poseen el apoyo incondicional de ENDESUR a través de sus diferentes programas como: de sarna, ganadero, caprino, etc.

Con respecto al financiamiento productivo, el ENDESUR otorga créditos a través de las líneas de desarrollo socio productivo por convenio con el gobierno provincial, y mediante el programa redes, por convenio con el gobierno nacional y a través de la agencia de desarrollo local.

Además, existen créditos de pre-financiamiento de zafra para productores del programa ganadero regional y para productores caprinos.

Otro factor importante para el desarrollo productivo en la región es la presencia de grandes productores que exportan lana, (en épocas de esquila hay comparsas que emplean a los esquiladores para desarrollar la tarea).

En la localidad de Los Menudos, se trabaja en conjunto con un técnico que realiza diferentes tareas con los productores asentados en zonas rurales, esto genera una mayor conexión con los mismos. Se sugirió que dicho técnico participe dentro del directorio.

En los últimos años ha tenido un gran incremento la actividad minera, a través de la piedra laja y el pórfido. En la localidad de Los Menudos se ha instalado una empresa que extrae y exporta piedra laja, generando para ello alrededor de 80 puestos de trabajo.

En cuanto al pórfido, es extraído de una cantera a 30km. de la localidad de Sierra Colorada. Cabe mencionar que en este mismo pueblo se esta financiando la compra de vientres.

A través de la Secretaria de Ganadería y Minería también se realizan actividades para una mejor conexión entre los productores ganaderos y mineros. Se apuesta fuertemente a la producción de piedra laja y pórfidos. Además se intenta

constantemente revalorizar dicha piedra en el ámbito interno y externo, fortalecer y reivindicar su producción.

En la región además se trabaja en alternativas de producción:

- Promoción de huertas orgánicas del método bio-intensivo y tradicional.
- Programas huertas y granjas demostrativas: Ramos Mexía (convenio con municipios por capacitación en el bajo), Sierra Colorada y Los Menucos (convenio con municipios por capacitación e insumos).

Inicialmente se acompañó en la realización de estudios de factibilidad, financiamiento inicial y gestiones varias a los productores que pusieron en marcha actividades innovadoras para la región como la producción sustentable del guanaco y el choique. Son emprendimientos que se realizan de manera privada.

La región sur cuenta con un caudal natural muy importante que deslumbra con sus colores y texturas y que se expresan en un horizonte de inmensidad. La meseta del Somuncurá actuó de refugio para sortear las exigencias del clima y del destino con sus pobladores originarios.

Aquí el turismo aparece como una alternativa de crecimiento, que con un apropiado manejo puede contribuir al fortalecimiento de las localidades y áreas pobladas, y la meseta del Somuncurá presenta condiciones inmejorables para el desarrollo turístico, situación detectada por distintos actores que ven en esta región un futuro destino turístico de relevancia internacional, ubicado estratégicamente en el trazado del corredor bioceánico.

Además debemos tener presente que el turismo ofrece un amplio espectro de posibilidades profesionales que podrán ser capitalizadas por las nuevas generaciones transformando la migración en parte de un ciclo que puede culminar con la reinserción del profesional en su lugar de origen o en actividades vinculadas.

5.2.5) Identificación de Principales Proyectos

En esta extensa región sur hay obras que son prioritarias para el desarrollo de la misma, algunas de ellas se encuentran en construcción, otras a nivel de proyecto ejecutivo y algunas simplemente como proyecto.

Proyectos que están en proceso de ejecución que van a contribuir al desarrollo sustentable de la unidad territorial de gestión:

- Terminación del asfalto de la ruta Nacional 23.
- El asfalto de la ruta N° 8 La Esperanza-Los Menucos.
- El ramal ferroviario San Antonio Este al puerto.
- Construcción de centrales de transferencia de contenedores en Bariloche.
- Incremento del parque de maquinaria de Vial Rionegrina Sociedad del Estado (Via.R.S.E.) en la región sur.
- Adquisición de material rodante y reparación del existente para el Tren Patagónico.
- Reparación de los distintos tramos de vías entre Viedma y Bariloche.
- El gasoducto Valcheta-Jacobacci ó la continuación de Jacobacci a Ramos Mexía.
- La concreción definitiva del Corredor Bioceánico Norpatagonico Atlántico-pacífico Sur.
- Terminación del estudio hidrogeológico de la región sur.
- Puesta en marcha de un programa para concretar el riesgo y producción de todos los valles menores de la región sur.

Se encontraron las siguientes debilidades y fortalezas la localidad de Los Menucos.

Debilidades:

- No formar parte de las políticas macro y micro que se diseñan y aplican en la región sur.
- Falta de desarrollo sustentable de la región sur.
- Falta de inversión en la región para la producción.

- Falta de universidades (la universidad Nacional del Comahue no tiene ninguna sede en la región)
- En la región no existen hospitales con alta complejidad, lo que genera que los pacientes delicados, sean derivados a la ciudad de General Roca.
- Los establecimientos educativos no poseen salón de usos múltiples, todas las actividades tanto deportivas como recreativas, deben realizarlas en el gimnasio municipal.
- Los servicios de transportes son escasos y de baja calidad.
- Falta de capacitación y perfeccionamiento en todas las áreas (salud, educación, seguridad)
- Falta de organismos (A.N.Se.S., A.F.I.P., etc.)
- Falta de centros culturales.
- Falta de gas natural.
- Medios de comunicación insuficientes (Internet, telefonía móvil)

Fortalezas:

- Recursos humanos dispuestos a formar parte de la transformación de la región sur.
- El regreso de los profesionales a la región.
- Producción ganadera y minera.
- Crecimiento turístico de la región
- Salida directa al alto valle.
- La localidad se ubica en un punto equidistante-centro de la región.
- Salida directa al puerto de San Antonio Oeste.
- Gran crecimiento de la construcción.
- Nucleamiento de las sociedades rurales.
- La localidad posee minerales como la fluorina, caolín, areniscas.
- Exploración de oro y plata.
- Gran producción de piedra laja y porfidos.
- Reestructuración administrativa municipal e informática municipal (convenio con un contador y un abogado)

En la localidad de Sierra Colorada también se manifestaron debilidades y fortalezas.

Debilidades:

- Falta de entidades bancarias.
- Falta de planes habitacionales.
- Falta de cloacas, asfalto en calles, extender la red de gas.
- Carencia de infraestructura escolar adecuada.
- Carencia de especialidades médicas.
- Falta de medios de comunicación (Internet, telefonía móvil)
- Falta de capacitación a profesionales.
- Falta de organismos (A.N.Se.S, Horizonte)
- Deficiencia del servicio de luz eléctrica.
- Carencia de un instituto terciario y/o universitario.
- Falta de capacitación organizativa de pequeños productores.

Fortalezas:

- Actitud al cambio de los actores sociales.
- Mantenimiento de la actividad primaria como lo es la ganadería, más allá de los avatares de los años 90´.
- Compromiso de la gente a actividades comunitarias.
- Asfalto de la ruta Nacional 23.
- Fuerte sentido de pertenencia.
- Recambio generacional en autoridades municipales.
- Compromiso de los jóvenes a realizar actividades extraescolares, que los motivan a evitar el ocio.
- Retorno de los profesionales a la región.
- Asistencia técnica a pequeños productores.
- Presencia de medios radiales.

5.2.6) Actividades de Sensibilización

En el mes de septiembre de 2006, Cynthia Salaya, coordinadora de la unidad territorial de gestión Meseta Central Oriental, realizó tareas de sensibilización reuniéndose con funcionarios de distinto ámbito de la esfera política local.

En la reunión estuvieron presentes el intendente de la localidad de Los Menucos, Mabel Yauhar, la secretaria de Gobierno de la municipalidad, Soraya Yauhar, y el señor Luis Hernández integrante del consejo deliberante.

También hubo una reunión con el intendente de la localidad de Sierra Colorada, Sr. Alejandro Marinao, y el Presidente del Consejo Deliberante.

El objetivo de las reuniones fue que la coordinadora de la unidad territorial explicara los alcances del proyecto Plan Río negro 2105, cuales son las tareas llevadas a cabo por la Secretaría de Planificación y Control de Gestión en el marco del proyecto de desarrollo estratégico, la función debía realizar el coordinador de cada unidad territorial de gestión y conseguir información de la unidad territorial.

En este último sentido se solicitaron datos de las características geográficas, población, actividades productivas, infraestructuras, debilidades y fortalezas de la unidad territorial.

En ambas reuniones se manifestó que el Ente de desarrollo de la Región Sur, es un organismo vital con el cual se debe trabajar en el marco del proyecto Plan Río Negro 2015, ya que su función de rector de la planificación de la línea y región sur de la provincia. También se marcó que dicho organismo viene trabajando en distintos aspectos de manera de lograr una transformación que apunte al desarrollo integral de las sociedades de la región, tratando de reducir la inequidad y exclusión social.

5.3) Unidad Territorial de Gestión Fluvio-marítima

5.3.1) Introducción

La unidad territorial Fluvio-marítima que comprende las localidades de Viedma, Guardia Mitre, La Lobería, San Javier y El Cóndor. Cada una de las localidades que componen esta unidad territorial tiene características distintivas, dadas tanto por su ubicación geográfica como por los acontecimientos históricos que dieron lugar a su nacimiento.

La ciudad de Viedma se emplaza sobre la margen sur del río Negro, a 32 km. de su desembocadura en el Océano Atlántico. Sobre la otra margen del río se encuentra la ciudad de Carmen de Patagones, con la que comparte su historia.

El 22 de abril de 1779, Francisco de Viedma y Narváez acompañado de Basilio Villarino fundó un pequeño fuerte en la margen derecha. La creación de este fuerte que, luego de varios nombres se denominó Nuestra Señora del Carmen dio origen a las ciudades hermanas de Viedma y Carmen de Patagones.

Viedma es la ciudad mas importante de la unidad territorial, no solo por la gran variedad de recursos naturales con los que cuenta, sino también por ser Capital de la Provincia de Río Negro y Capital Histórica de la Patagonia.

La localidad de Guardia Mitre está ubicada sobre el margen norte del río Negro a 103 kilómetros de Viedma.

Los orígenes de esta localidad se remontan a 1862, año en el cual se erige una nueva guardia, llamada Mitre, con un fin de defensa contra los ataques de los indios.

La localidad de San Javier se encuentra a 30 kilómetros, aproximadamente, de la Ciudad de Viedma por Ruta Nacional N° 3.

Su origen está relacionado con el de la ciudad de Viedma, ya que al asentamiento original del Fuerte del Río Negro y Establecimiento de Nuestra Señora del Carmen, se sumó en 1782 la Guardia de San Javier con el objetivo de proteger al fuerte.

El Balneario El Cóndor se encuentra a 30 Kilómetros de la ciudad de Viedma por ruta Provincial N° 1, se ubica a muy pocos kilómetros de la desembocadura del río Negro en el mar, sobre la margen sur.

Su historia se remonta al 26 de diciembre de 1881, cuando un buque Danés llamado El Cóndor encalló en sus costas. Allí había una estancia, que aún se mantiene en pie y en la que perduran los restos de aquel naufragio. A esta estancia se la denominó El Cóndor, por este acontecimiento, y luego el balneario tomó su nombre.

El Balneario La Lobería se localiza a 60 kilómetros de la Capital Rionegrina, sobre la ruta Provincial N° 1. Se trata de una playa protegida por altos acantilados a la que puede accederse mediante una escalera de cemento o un cablecarril.

Durante la bajamar, se descubren rocas que fueron erosionadas por el mar, formando piletones naturales, que se convierten en un atractivo turístico de gran singularidad.

A tres kilómetros, por camino de ripio, se accede a Área Natural Protegida Punta Bermeja, primer asentamiento de lobos marinos de un pelo de la Patagonia. Dicha reserva fue creada en 1971 con el objetivo principal de conservar el sector de costas en el que se ubica la colonia.

5.3.2) Desarrollo Social

Esta unidad territorial no es de las más postergadas socialmente, sin embargo hay índices que preocupan a nivel poblacional, como por ejemplo el censo 2001 revela que casi el 40% de la población no cuenta con obra social y/o plan de salud.

Otro índice que es importante notar es el de las viviendas deficitarias (ranchos, pensiones, piezas en inquilinato o aquellas sin agua por cañería por dentro de la vivienda o que poseen piso de tierra), el cual es del 11%; pero haciendo notar que a nivel país solo 60 de un total de 530 departamentos tiene un nivel mejor que el departamento de Adolfo Alsina.

A nivel educacional hay dos indicadores para resaltar, ya que son positivos; uno de ellos es el de la población de 6 a 12 años que no asiste a establecimientos educativos que se encuentra en un 0,6% ubicándose entre los más bajos tanto a nivel provincial como a nivel país. El otro indicador positivo es el de la población de 10 a 14 años que nunca asistió a un establecimiento educativo que refleja un 0,2%.

También se ha notado progresos en lo concerniente a la calidad de vida, tomando ciertas estadísticas vitales, algunas de ellas nos indican que en 2005 la tasa de mortalidad infantil fue del 9,1%, mientras que para el 2000 indicaban una tasa del 15,5%; remarcando además que el departamento de Adolfo Alsina esta entre los tres departamentos con menor mortalidad infantil.

5.3.2.1) Viedma

Se podría decir que al igual que en todo el país, Viedma posee una desigual distribución de la riqueza, mas adelante se mencionan algunos indicadores que corroboran esta afirmación.

Mientras que por el lado de los nacimientos, la tasa de natalidad en los últimos 5 años ha variado un 2%, siendo del 21,6% en 2000 y llego a 19,6% en 2005; ahora bien si nos remontamos a los últimos 15 años la brecha se ha ampliado a un 6,4% en sentido descendente; lo cual amerita un estudio adicional de si la natalidad debe aumentar sin cesar o debe estancarse en algún porcentaje deseado o ideal.

En cuanto a la salud, Viedma cuenta con un hospital público de alcance regional, una clínica privada y un sanatorio privado. Además cuenta con tres centros de diagnóstico y seis puestos sanitarios.

Los establecimientos educativos de la localidad son, 26 escuelas primarias, 10 escuelas de educación básica para adultos, 3 escuelas de educación especial, 2 escuelas de aprendizajes de oficios, 15 establecimientos secundarios (uno de ellos de formación agropecuaria –ESFA).

En cuanto a nivel superior cuenta con 4 establecimientos de educación terciario y el Centro Universitario Zona Atlántica de la Universidad del Comahue (CURZA), con carreras orientadas a la actividad administrativa y al sector agropecuario. Recientemente se aprobó un proyecto de una Escuela Superior de Gastronomía, que surgió desde la Municipalidad de Viedma junto con el Consejo de Educación Provincial y se está llamando a inscripción para comenzar este año (2007) con el dictado.

No ocurre lo mismo con el tema de la desocupación, si bien para 2005 el índice de desempleo era del 3,7%, ya en mayo de 2006 (según datos provenientes de la encuesta permanente de hogares) este indicador alcanzaba un 5,6% y para el tercer trimestre de ese mismo año el desempleo llegó a un preocupante 12,5%.

Cabe aclarar dos cosas, primero que estos datos son preliminares ya que solo pudo relevarse el 70% de la muestra, y segundo que para el relevamiento de la encuesta permanente de Hogares se cambió la metodología puntual por la continua.

Finalmente y con la salvedad de que son datos provisorios la tasa de empleo pasó de un 41,1% a un 43,3%; y la tasa de actividad creció del 43,5% al 49,5%. En un contexto de crecimiento económico como el que ocurre en nuestra provincia es razonable que la gente busque empleo porque sabe que lo puede conseguir, en consecuencia se incrementa la tasa de empleo, de actividad y la desocupación.

Es importante destacar con respecto al desempleo, que la Secretaría de Desarrollo Económico creó una Oficina de Intermediación Laboral, donde los interesados en la búsqueda de empleo acceden a una entrevista y con la información recabada se facilita la búsqueda recomendándolos en los lugares donde se busquen personas con determinado perfil.

5.3.2.2) Guardia Mitre, San Javier y El Cóndor

En lo que respecta a necesidades básicas insatisfechas, la unidad territorial reporta un índice del 10%. En un sentido específico se puede decir que en las localidades de San Javier y de Guardia Mitre se detectan porcentajes de necesidades básicas insatisfechas (NBI) por sobre la media de la unidad territorial, siendo el más alto de ellos en la primera donde se llega a un índice del 25% de hogares con NBI, siendo del 14% en Guardia Mitre.

El balneario El Cóndor fue elegida como lugar de residencia permanente por familias de posición relativamente acomodada, con integrantes de edad madura. Cuenta con todos los servicios, agua corriente, electricidad y gas por red, teléfono, etc.

Entre los años 1991-2001 tuvo un crecimiento poblacional muy notorio, de 138 a 428 habitantes con residencia en la localidad fuera de la temporada estival.

Con respecto a la educación, el 100 % de los niños de 6 a 12 años concurre a establecimientos de enseñanza formal. Además cabe destacar la evolución de la población con estudios universitarios completos, en 1991 no había ninguno y 10 años después se registraron 25 profesionales universitarios.

Con respecto a las características de las viviendas y de la población que vive en ellas, según información del censo 2001, el 96 % de los hogares pueden clasificarse como No Pobres. El 4 % restante, que podrían registrar algún indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es producto de algún indicador como el de Capacidad de Subsistencia (Jefe de Hogar que no completó el nivel primario y con más de 4 personas a cargo) que, como indicador indirecto, no puede ser tomado

como definitivo. Podríamos decir que “la pobreza”, si existiera en el Balneario El Cóndor, para el año 2001, sería algo ínfimo comparado con las realidades provinciales y nacionales.

5.3.3) Desarrollo Económico Productivo

Al igual que en todo el país y sobre todo en las regiones de la Patagonia y de La Pampa, la unidad territorial principalmente se dedica a la producción agropecuaria; esto es agricultura y ganadería; siendo esta la actividad que más aporta al PBG (Producto Bruto Geográfico).

En el valle inferior del río Negro, en la zona conocida como IDEVI, existen numerosas chacras que se dedican a la producción de frutas, verduras, hortalizas, la cría de animales y la fabricación de productos regionales artesanales. En la unidad territorial de gestión se produce:

- Ganadería Bovina y Ovina
- Apicultura: miel, material vivo, polen y propóleos. Se ha incrementado la producción apícola, la cual se ha destinado parte al consumo interno y una gran parte a las exportaciones.
- Forestación: los valles del río Negro cuentan con miles de has, plantadas con salicáceas como cortinas forestales. La industria instalada cuenta con once aserraderos, siendo su fuente de abastecimiento el valle inferior.
- Frutas secas: nueces, almendras y avellanas.

En el aspecto productivo se apunta principalmente a la producción agropecuaria, basándose en beneficios de ser una zona con condiciones sanitarias favorables, se intenta lograr en un principio un mercado de consumo local y luego extenderse hacia el resto de la Patagonia.

En la producción de vegetales es más difícil el desarrollo, porque se trata de pequeños productores, por lo que el Municipio colabora en la inserción de estos productos en el mercado local.

También Turismo, Viedma cuenta con atractivos turísticos naturales y culturales, además se pueden realizar visitas por algunos de estos establecimientos productivos de la zona de IDEVI.

Con respecto al desarrollo de la actividad Turística, es importante destacar que desde la Dirección General de Turismo de la Municipalidad de Viedma se está trabajando en la búsqueda de un sello de calidad para los servicios turísticos hoteleros y gastronómicos. Y en noviembre de 2006 se realizó un taller participativo con el objeto de pensar Viedma y El Cóndor a 20 años y definir el papel del turismo dentro de la estructura urbana.

A pesar de las favorables condiciones que ofrece la unidad territorial para el desarrollo de actividades productivas, hay que destacar que aún hay varios sectores con poco desarrollo. Se detectan muy pocas inversiones de capitales privados que aporten a la producción desde el sector secundario, por ejemplo, y que favorezcan la generación de puestos de trabajo.

Aunque el Parque Industrial del Valle Inferior ha tenido un enorme crecimiento desde la creación del ENREPAVI (Ente para la Reconversión del Parque Industrial del Valle Inferior), que hoy cuenta con 41 empresas funcionando y varios proyectos en carpeta para analizar.

En lo que respecta a las localidades de La Lobería y El Cóndor, una actividad reporta importantes beneficios económicos es el turismo; el cual ha avanzado muchísimo en los últimos años y ha hecho crecer demográficamente a estos poblados.

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Viedma consiguió financiamiento para llevar adelante un proyecto de embarcaciones para pesca artesanal en El Cóndor.

5.3.4) Desarrollo Institucional

Es en la ciudad de Viedma donde se halla la sede política y administrativa de la provincia, es decir que en la unidad territorial del valle inferior encontramos el núcleo institucional de la provincia, englobando la totalidad de Ministerios, Secretarías y demás dependencias gubernamentales. Si bien esto genera beneficios facilitando el acceso por parte de la población a estos organismos, también genera una fuerte dependencia de la actividad administrativa, tanto desde lo social como desde lo económico.

El hecho de que en la unidad territorial se localice la capital de la Provincia, la convierte en el centro de estudio del tema institucional; y allí es donde habría que centrar la atención de este bastión tan importante para el "Plan Estratégico Provincial de Desarrollo de Río Negro".

A su vez, la sociedad tiene la posibilidad de participar en alguna medida en las acciones políticas desde las Organizaciones de la Sociedad Civil, como las sociedades de fomento de cada barrio; y el resto de las localidades como El Cóndor, Guardia Mitre y San Javier, a través de sus delegaciones Municipales.

Cabe destacar además la vinculación existente entre los organismos públicos y privados a través de la Cámara de Comercio, el ENREPAVI (ente para la reconversión del parque industrial de Viedma), el IDEVI (Instituto de Desarrollo del Valle Inferior), entre otros.

En cambio, del resto de las localidades que integran la unidad territorial, sólo Guardia Mitre llega a tener categoría de Municipio. Ya que la localidad de San Javier, por ejemplo, tiene categoría de Comisión de Fomento. Y el balneario El

Cóndor cuenta con una Delegación Municipal. Y la Lobería sólo una Asociación de vecinos que realizan gestiones para mejorar los servicios con los que cuentan y obtener aquellos de los que carecen, como por ejemplo la seguridad.

5.3.5) Desarrollo Urbano Territorial

Viedma se encuentra en un valle formado por una terraza alta y una planicie aluvial. Es una llanura con suave pendiente hacia el mar y una altitud media de 4msnm, con algunas depresiones que no sobrepasan los 2 metros.

Está situada a 30 kilómetros de la desembocadura del caudaloso río Negro, el cual la separa de su ciudad vecina, Carmen de Patagones. En los últimos años al igual que la mayoría de las localidades de la unidad territorial, la ciudad capital ha tenido un crecimiento demográfico constante; esto quedo reflejado en el último censo de 2001 que reporto 46.950 habitantes, mientras que en 1991 fue de 40.398 habitantes.

La ciudad de Viedma se encuentra conectada con el resto del país por rutas nacionales y provinciales. La ruta Nacional N° 3 hacia el norte vincula a Viedma con la provincia de Buenos Aires, y hacia el sur con, San Antonio Oeste, Puerto Madryn, y el resto del sur del país. La ruta Nacional N° 250 recorre el interior de la provincia conectando a Viedma con la región del Valle Medio y la ciudad de Río Colorado. La ruta Provincial N° 1 recorre la costa atlántica rionegrina pasando por El Cóndor, La Lobería y finalizando en el Puerto de San Antonio Este. La ruta Provincial N° 51 Conecta a Viedma con el Aeropuerto Gobernador Castello, Bahía Creek y Caleta de los Loros. Y por último, La ruta Provincial N° 53 une a Viedma con la localidad de Guardia Mitre, que se encuentra localizada sobre la margen Norte del río Negro. Además puede accederse a La Lobería a través de la ruta Provincial N° 88.

En la actualidad conforma la comarca turística de Viedma – Patagones, la cual se comunica a través de dos puentes que dinamizan el tránsito entre ambas ciudades y el nordeste del país. El puente ferro carretero, inaugurado en 1931, contaba con un extremo levadizo que permitía el ingreso de barcos de gran porte hacia el puerto

ubicado en Carmen de Patagones. Se encuentra ubicado en el Kilómetro 30 del río Negro. Hoy es solo de uso vial. El otro puente es el Basilio Villarino, construido en 1981, en el kilómetro 35 del río Negro y forma parte de la actual Ruta Nacional N° 3, es de tránsito vial y cuenta con dos manos de circulación en cada sentido, y por lanchas de pasajeros que cruzan el río diariamente.

Es importante destacar el interés por parte de la Municipalidad de Viedma y de la Cámara de Comercio local en realizar algunas modificaciones al Código Urbano incluyendo el aspecto turístico con el objeto de que las actividades comercial, turística y administrativa no se obstaculicen mutuamente. Además, la Municipalidad está en la búsqueda de definir el Ejido Urbano, lo que permitiría el crecimiento de la ciudad siguiendo el curso del río con normas claras.

No solo en la zona urbana se piensa en el ordenamiento territorial, en el ámbito rural próximo a Viedma (IDEVI) se encuentra localizada a Estación Experimental Valle Inferior de INTA, que forma parte del Proyecto de Desarrollo de Herramientas y estrategias para el ordenamiento territorial (PNECO 1304) – Proyecto Integrado PNECO1 Ordenamiento territorial en el ámbito rural, que comenzó en agosto de 2006 y tiene una duración de 3 años. El Ámbito de Intervención de dicho proyecto es Patagonia; Chaco; Mesopotamia; Cuyo; Pampeana; Norandina.

Se trata de un proyecto de gestión y desarrollo de herramientas para la toma de decisiones. Su objetivo es colaborar dentro del marco de la "Red Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial" propuesta por el Gobierno Nacional, con los gobiernos provinciales y otros organismos en la planificación del uso de los recursos del territorio, procurando un manejo sostenible de los mismos, a fin de reducir en forma progresiva los desequilibrios espaciales, contribuyendo a elevar la calidad de vida de todos los habitantes del país.

Como resultado del proyecto se espera lograr una acción conjunta de todos los actores involucrados orientada al proceso de OT, utilizando pautas claras como base para el diseño de proyectos.

El emplazamiento militar de Guardia Mitre, se convirtió en un poblado civil debido a su situación estratégica, pues era el paso obligado de las tropas de carros que se dirigían al Alto Valle. Comenzaron a llegar algunas familias con la esperanza de obtener los derechos posesorios de campos.

En 1881 Guardia Mitre fue rebautizado con el nombre de Coronel Pringles. Cinco años más tarde se eligió el primer Consejo Municipal a raíz de que el territorio de la Gobernación de Río Negro Fue dividido en siete departamentos, uno de los cuales fue Coronel Pringles. En 1946 se lo volvió a llamar por su antiguo nombre: Guardia Mitre.

Esta localidad que no es ajena al crecimiento demográfico de la región, que en el censo de 2001 contaba con 582 habitantes en tanto que en 1991 fue de 527 habitantes.

La Guardia San Javier fue destruida por incendios y ataques de indios y reconstruida mucho después. El censo de 2001 informo 392 habitantes; siendo en 1991 la población estable de 372 habitantes.

El balneario La Lobería cuenta con infraestructura básica para una hacer confortable la visita de los turistas. Posee playa de estacionamiento, confitería y restaurante, camping con fogones, proveeduría, teléfono semipúblico y espacio de usos múltiples.

Además, en los últimos años, vecinos de la zona han comenzado a construir sus viviendas de fin de semana, y algunos pocos con el objetivo de establecerse permanentemente allí.

La localidad costera de La Lobería también mostró un crecimiento poblacional, ya que en el censo de 1991 no reportó población estable; mientras que en 2001 tenía 16 habitantes.

En el Balneario El Cóndor, con los años se creó un pequeño poblado, que fue creciendo hasta convertirse en lo que hoy es una villa turística en crecimiento, con una población estable de 428 habitantes que cuenta con todos los servicios básicos, aquí se percibe un importante crecimiento desde el censo de 1991, ya que en ese momento residían en forma permanente 138 personas.

5.3.6) Identificación de Actores para la Participación en la Elaboración del Plan

Para que el plan estratégico se pueda desarrollar y llevar a cabo con éxito, es imprescindible que el mismo se instituya en sentido ascendente; esto es; desde la ciudadanía hacia el estado quien deberá asegurar la participación de todos y cada uno de los actores principales; quienes enunciativamente se podrían conformar por los siguientes:

- **Desarrollo Social:**

- o autoridades del CURZA (Centro universitario Regional Zona Atlántica- Universidad Nacional del Comahue)
- o autoridades de institutos terciarios
- o docentes de todos los niveles
- o Dirección de Cultura de la Municipalidad de Viedma
- o Dirección General de Deportes de la Municipalidad de Viedma
- o Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario de la Municipalidad de Viedma.
- o Colegio Médico Zona Atlántica.
- o Autoridades del Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro
- o Autoridades de la Agencia de Cultura de la Provincia
- o Autoridades de la Agencia de Deportes de la Provincia

- Económico Productivo:

- o Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Viedma.
- o Dirección General de Turismo.
- o Agencia de Desarrollo Microregional – CREAM- (Viedma- Carmen de Patagones).
- o autoridades de la Estación Experimental Valle Inferior (INTA)
- o Autoridades del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI)
- o Autoridades del Ente Reconversión del Parque Industrial (ENREPAVI).
- o Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Viedma.
- o Cámara de productores del Valle Inferior.
- o Obispado de Viedma.
- o Concejo Deliberante.
- o Colegio de Ingenieros Agrónomos del Valle Inferior.
- o Colegio de profesionales en Ciencias económicas.
- o Sociedad Rural de Viedma.
- o Empresas nacionales o multinacionales prestadoras de servicios públicos.

- Desarrollo Institucional:

- o Autoridades de la comisión de Fomento de San Javier.
- o Delegación Municipal del Balneario El Cóndor.
- o Vecinos de La Lobería.
- o Autoridades del Municipio de Guardia Mitre.
- o Autoridades de la Municipalidad de Viedma.
- o Sociedades de Fomento / Juntas vecinales.
- o Organizaciones Civiles.

- **Desarrollo Urbano Territorial:**

- Historiadores
- Secretaría de Planificación y Control de Gestión de la Provincia de Río Negro
- Departamento Provincial de Aguas
- Vialidad Provincial
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos
- Dirección General de Planificación y Gestión para el Desarrollo Urbano.
- Dirección de Espacios Verdes.

Además de ser necesaria la inclusión de cada uno de los distintos actores, también se hace imperioso el poder lograr la articulación y hasta la integración de todo ellos como un todo y así poder alcanzar los distintos objetivos planteados para el plan estratégico provincial.

Se deberá mantener entrevistas con los principales actores para acercarlos al plan de desarrollo, comentarles lineamientos, objetivos, evacuar cualquier duda o inquietud que puedan surgirles; y por sobre todo mantener un contacto fluido para que los mismos participen activamente en el desarrollo del plan estratégico provincial.

5.3.7) Promoción del Plan en Instituciones de la UTG Fluviomarítima. Actividades de Sensibilización.

5.3.7.1) Entrevistas con Representantes

El día 23 de Enero de 2007, el Secretario de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Viedma, José Luis Foulkes, recibió a los coordinadores de la unidad territorial Fluviomarítima, Melisa Rapetti y Juan Kreitz. El Secretario explicó la función de dicho organismo, que es principalmente acompañar procesos vinculados al desarrollo económico de la ciudad.

Posteriormente fue indicando las diferentes áreas en las que se trabaja desde esa secretaría, como por ejemplo en el sector de la construcción, colaborando en la capacitación y formación de mano de obra. En turismo se está trabajando en varios proyectos con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y del destino, entre ellos mencionó la creación de la Escuela de Gastronomía, la búsqueda de un sello de calidad de los servicios, etc. En el ámbito productivo se apunta principalmente a lo agropecuario, pero se intenta diversificar la producción primaria y fomentar la producción industrial, hay un proyecto de pesca artesanal para el balneario El Cóndor, y finalmente mencionó el importante papel que está tomando el Parque Industrial en la ciudad de Viedma.

La inquietud planteada por el Secretario de Desarrollo Económico, era de qué manera podría integrarse el trabajo que se lleva a cabo desde su área al Plan Estratégico, ya que no poseen Proyectos plasmados en Documentos porque van resolviendo y acompañando situaciones a medida que van surgiendo.

Continuando con las entrevistas, el 2 de Febrero del corriente los coordinadores de la UTG fueron recibidos en las oficinas del ENREPAVI por el Coordinador Administrativo del Ente, Juan José Agostino. Primero Sr. Agostino explicó que el Ente se conformó por Ley Provincial Nº 3.381. Se trata de un Ente mixto, Público y Privado.

Luego comentó la evolución del Parque Industrial desde la creación del Ente, y destaca la importancia que está teniendo en estos últimos años.

Entre otras cosas mencionó que si bien los inversores deciden instalarse en este Parque por los beneficios que se le ofrecen, deben cumplir con una serie de requisitos para mantener dichos beneficios.

El directorio considera que el parque está ubicado estratégicamente, dadas las posibilidades de comunicación con el norte y el sur del país, la existencia de dos localidades con puertos exportadores cercanas como San Antonio y Bahía Blanca, y

la presencia del Tren Patagónico. En este sentido mencionan que sería interesante lograr un acuerdo con los concesionarios del Puerto de San Antonio Este para permitir que los pequeños productores puedan exportar, y en cuanto al transporte ferroviario tienen un proyecto de extender las vías hasta el sector del parque para facilitar la salida de estos productos.

El 7 de febrero último, los coordinadores de la unidad territorial fueron recibidos por la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario de la Municipalidad de Viedma, Sra. Susana Sancho, en el nuevo edificio con que cuenta esta secretaria dependiente del municipio.

La funcionaria contentó acerca de los programas que se llevan adelante, e hizo entrega de la guía 2006/2007 que emitió esta secretaría con los distintos programas sociales.

Durante el desarrollo de la entrevista la Secretaria hizo hincapié en que se parte del concepto social amplio, en este sentido no se abarca solamente los programas asistenciales, sino que también se hace hincapié en aquellas actividades de promoción social que hacen a la mejora de la calidad de vida de los viedmenses como por ejemplo la capacitación, la prevención, la salud, el deporte y la cultura.

En este sentido decía que los principales destinatarios son juntas vecinales, organizaciones barriales con quienes se trabaja codo a codo, recibiendo además el apoyo de otros organismos estatales como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Familia y un aporte importante de la Dirección General Deportes y de la Dirección General de Cultura. Esta labor es llevada a cabo por los distintos centros de atención de la Secretaría que brindan a la comunidad un espacio para la definición de problemas e identificación de prioridades.

A modo de conclusión es importante destacar el alto grado de interés demostrado por las personas entrevistadas en integrarse al Plan Estratégico RN 2015. Se mostraron muy agradecidos por que se los haya tenido en cuenta, y con intenciones de mantener un contacto fluido con el coordinador del Plan, la Secretaría de Planificación y Control de Gestión.

5.3.5) Antecedentes en materia de planes estratégicos de la UTG

Desde 1997 en la UTG Fluviomarítima, se han realizado varios intentos de Planificación Estratégica, principalmente en la ciudad de Viedma. Movilizados todos ellos por la crisis que sufrió la ciudad en aquellos años.

El primer Plan Estratégico llevado a cabo, se realizó entre octubre de 1997 y marzo de 1998, destinado fundamentalmente a la producción agropecuaria y agroindustrial de Viedma y su Zona de Influencia.

Durante la elaboración del Plan se llevaron a cabo reuniones con grupos de trabajo vinculados con esta área, de donde surgieron las fortalezas y debilidades, y algunas ideas sobre las que se pretendía trabajar.

En 1998 se llevó a cabo, impulsado por la Municipalidad de Viedma, el Plan Estratégico y Participación en el Desarrollo Local cuyo objetivo fue lograr la participación organizada de los referentes claves de la comunidad. Se tuvieron en cuenta varios aspectos importantes para la localidad tales como lo productivo, lo turístico (dada la cantidad y calidad de recursos naturales aprovechables turísticamente), etc.

Por último, en 1999, Pedro León Almeida llevó a cabo el Plan Estratégico de Viedma, cuyo objetivo fue que Viedma sea una "Ciudad armónica y habitable, socio espacialmente equilibrada, integrada al río y a la Comarca en un marco de sustentabilidad ambiental, que se potencia como principal centro urbano del subsistema del valle inferior del Río Negro".

Para llevar a cabo dicho Plan se realizó la matriz FODA, de donde surgieron varias Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas de la "micro región", que comprende un territorio que, pivotando sobre el binomio urbano Viedma-Patagones, se extiende desde Caleta Los Loros a Bahía San Blas sobre el litoral marítimo, y a través del valle fluvial hasta Guardia Mitre, incluyendo el área bajo riego.

Tomar en consideración estos antecedentes de Planificación Estratégica es de suma importancia, ya que permite conocer los esfuerzos realizados con anterioridad y simplifica la recopilación de datos para la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015. Además de contribuir como posibles “disparadores” para posteriores entrevistas con actores claves de nuestra UTG.

5.4.) Unidad Territorial de Gestión Valle de Conesa.

Esta Unidad Territorial de Gestión, abarca la totalidad del Departamento de Conesa, ubicado al Este de la provincia de Río Negro teniendo como cabecera la localidad de General Conesa y colonias de menor población:

- Colonia Chocorí.
- Colonia La Luisa.
- Colonia San Juan.
- Colonia Santa Rosa.
- Colonia Santa Teresita.

5.4.1) Desarrollo Social

Según el censo nacional del año 2001, el Departamento de General Conesa cuenta con 6.297 habitantes, de los cuales un 79% se ubica en la ciudad de Conesa (5.007 habitantes). La población del Departamento representa el 1,14% de la población total de la provincia con una densidad poblacional aprox. 0,64 hab./Km².

La ciudad de Conesa se localiza en la región de los valles Interfluviales, sobre la margen derecha del Río Negro, se localiza la ciudad de General Conesa, en el departamento del mismo nombre, aproximadamente a los 40°10' Latitud sur y 64°10' Longitud oeste. Es un punto de intersección entre las rutas nacionales 251 (con sentido norte – sur) y la ruta nº 250 (con sentido oeste – este).

Proceso de Urbanización¹⁹

Desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los fortines representaban una forma contenida que permitía la creación de “lugares” y la gestación de nuevas estructuras socioeconómicas.

De esta manera, General Conesa nació como un fortín en el año 1869 y, diez años más tarde (1879), dio lugar a una colonia agrícola ganadera. A partir de entonces un conjunto de acciones se materializaba en base al parcelario urbano, y el aumento de la población que demandaba bienes y servicios, para pasar a la categoría de “pueblo” en 1884, que representaba una aglomeración de 200 habitantes, aproximadamente.

Conforme con el proceso de construcción del espacio geográfico, a principios de 1920, los principales flujos de bienes se mantenían con las localidades de Río Colorado y San Antonio Oeste, fundamentalmente a partir de la comercialización de cereales, lana y carnes que eran llevados al puerto de San Antonio Oeste. En esta época, la población ya superaba los 1.000 habitantes.

En función de acciones de capitales privados, y teniendo como referencias estudios de la calidad de los suelos y las características climáticas, se inició el cultivo de la remolacha azucarera, actividad que fue extendida a lo largo del Valle Inferior del río Negro.

De esta manera, la Compañía industrial y agrícola “San Lorenzo”, fundó su ingenio azucarero en 1929. Dicha construcción fue acompañada por otras acciones que dinamizaron el proceso productivo del azúcar, a partir de la construcción del ferrocarril que unía General Conesa con el puerto de San Antonio Oeste, y generaba además, la llegada de migrantes europeos, especialmente checoslovacos y yugoeslavos.

¹⁹ Organización Territorial de Río Negro – Diagnóstico y Propuesta de Criterios para Regionalizar. Secretaría de Planificación y Control de Gestión – Río Negro (2005-2006)

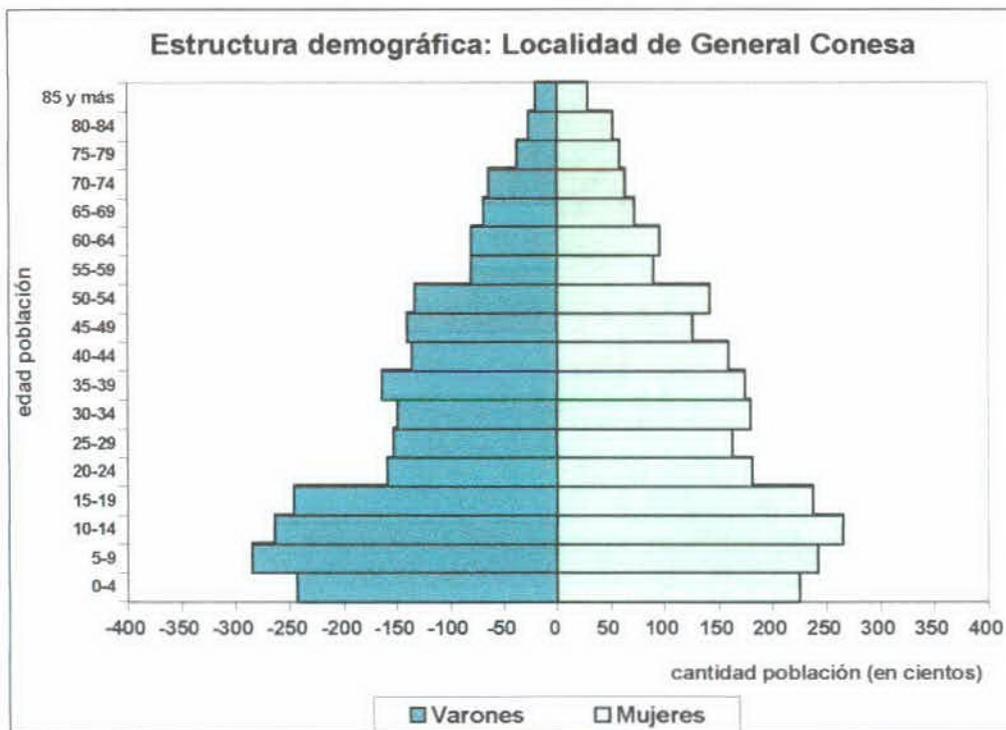
Al finalizar la década de 1930, la superficie cultivada de remolacha, superaba las 1.100 hectáreas. Pero dada la presión que ejercían los representantes de los ingenios tucumanos y las acciones llevadas a cabo por el Estado, que favorecían la producción de la caña de azúcar, la producción se redujo y la Compañía industrial y agrícola "San Lorenzo" cerró sus instalaciones definitivamente en la década de 1940.

Si bien a partir de 1950 se lleva a cabo obras hidráulicas que permitieron la ampliación del área de riego, recién en la década de 1970 la localidad de General Conesa recobró su dinamismo sobre la base del desarrollo del circuito productivo frutícola, especialmente de manzana, pera, durazno, vid, pelones y ciruelas.

Estructura demográfica

Hacia 1991 la ciudad contaba con 4.643 habitantes, en 10 años (de 1991 a 2001) la población de la ciudad se incrementó un 8%, pasando a 5.007 habitantes.

Gráfico. Estructura demográfica de la localidad de General Conesa 2001.



Fuente: Organización Territorial de Río Negro – Diagnóstico y Propuesta de Criterios para Regionalizar. Secretaría de Planificación y Control de Gestión – Río Negro (2005-2006)

El gráfico precedente representa la estructura demográfica de la localidad de General Conesa en función de la edad, el sexo y la cantidad de población. Muestra una forma triangular estacionaria.

Se observa una disminución de la población de 0 a 4 años con respecto a los comprendidos entre 10 y 19 años, lo que implica un crecimiento poblacional inferior con respecto a la segunda mitad de la década de 1980 y la primera mitad de la década de 1990.

Estructura y categorías ocupacionales

La población de más de catorce años en condiciones de actividad está conformada por 3.585 habitantes, de los cuales, el 12 % son desocupados, mientras que el 44% están en condiciones de inactividad, igualando a los ocupados (44%).

Si se toma la población mayor de catorce años que se encuentra ocupada, de acuerdo a los datos que proporciona el Censo Nacional de 2001, el 66% corresponde a empleados u obreros, de los cuales, el 28% trabaja en el sector público, y el 38% restante, en el sector privado.

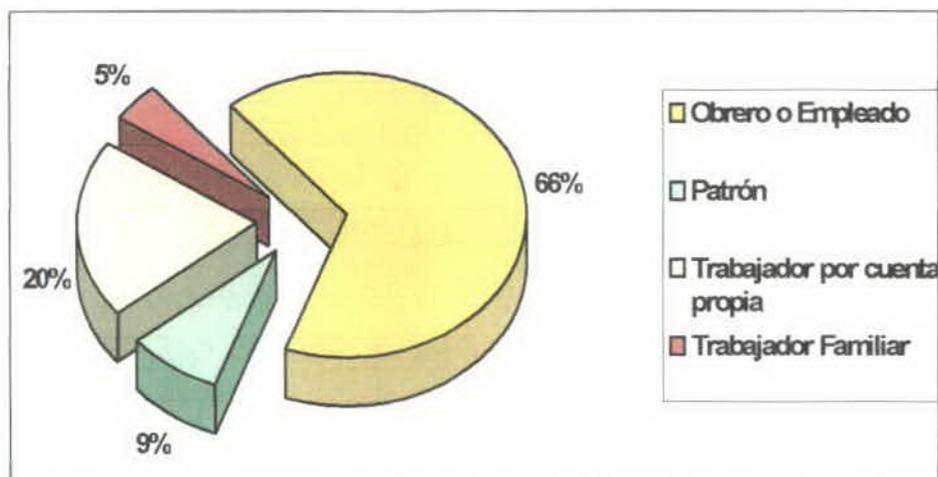
Tabla. Población económicamente activa de General Conesa según categorías ocupacionales.

| MUNICIPIO | Población ocupada | Obrero o empleado | | | Patrón | Trabajador por cuenta | Trabajador familiar |
|---------------------|-------------------|-------------------|----------------|--------------|------------|-----------------------|---------------------|
| | | Sector público | Sector privado | Total | | | |
| GRAL. CONESA | 1.571 | 442 | 604 | 1.046 | 138 | 316 | 71 |

Fuente: Organización Territorial de Río Negro – Diagnóstico y Propuesta de Criterios para Regionalizar.
Secretaría de Planificación y Control de Gestión – Río Negro (2005-2006)

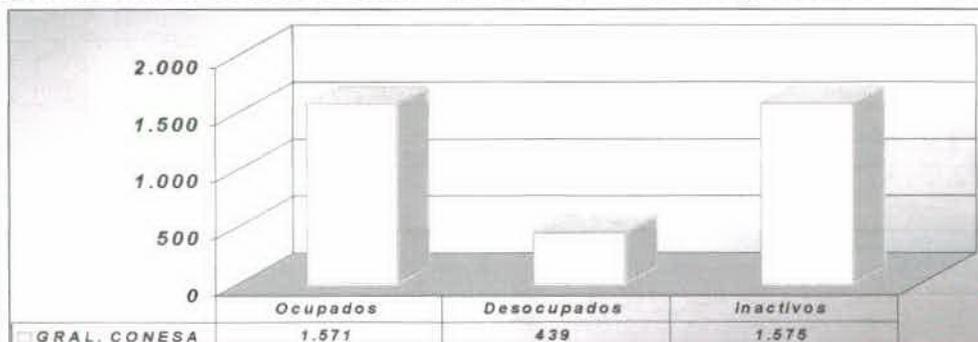
Con respecto a la población que participa en el sector informal, el 20% lo hace por cuenta propia y el 5% en trabajos familiares.

Gráfico. Población de General Conesa según categorías ocupacionales.



Fuente: Organización Territorial de Río Negro – Diagnóstico y Propuesta de Criterios para Regionalizar. Secretaría de Planificación y Control de Gestión – Río Negro (2005-2006)

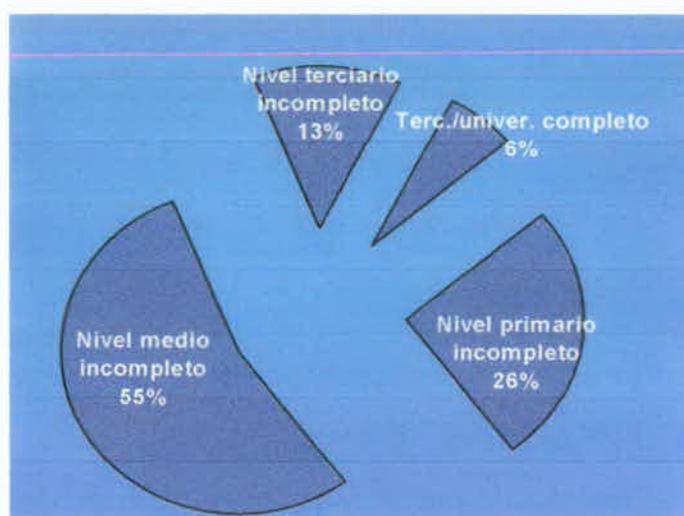
Gráfico. Población de General Conesa económicamente activa según condición de actividad.



Fuente: Organización Territorial de Río Negro – Diagnóstico y Propuesta de Criterios para Regionalizar. Secretaría de Planificación y Control de Gestión – Río Negro (2005-2006)

Grados de instrucción

Respecto al nivel de instrucción que ha alcanzado la población comprendida en los grupos etáreos de 14 años y más, se infiere que solamente el 55% ha logrado completar el nivel de Educación Primaria. Esto se puede observar en el siguiente gráfico:



Fuente: Organización Territorial de Río Negro – Diagnóstico y Propuesta de Criterios para Regionalizar. Secretaría de Planificación y Control de Gestión – Río Negro (2005-2006)

Establecimientos educativos del Departamento General Conesa según nivel de enseñanza

En el Departamento de Conesa existen dos establecimientos de nivel inicial, diez primarios y cuatro secundarios. A su vez cuenta con un establecimiento de educación especial y una escuela para adultos.

- Educación Especial: un (1) establecimiento.
- Nivel Inicial: dos (2) establecimientos.
- Nivel Primario: diez (10) establecimientos.
- Nivel Medio: cuatro (4) establecimientos.
- Escuela para adultos: una (1).

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El 15%²⁰ de los hogares del Departamento se encuentra con Necesidades Básicas Insatisfechas. Para el caso de la ciudad homónima el porcentaje se reduce ligeramente al 13%. La población con NBI tiene proporciones similares.

²⁰ El valor promedio porcentual de hogares con NBI de los departamentos de la provincia es 20,8%.

Nivel de NBI (Necesidades básicas insatisfechas) de la localidad de General Conesa

| Localidad | Total de Hogares | Hogares con NBI | % de Hogares con NBI | Total de Población | Población con NBI | % de Población con NBI |
|------------------------|------------------|-----------------|----------------------|--------------------|-------------------|------------------------|
| Departamento de Conesa | 1.913,0 | 285,0 | 14,9 | 6.291,0 | 940,0 | 15,0 |
| General Conesa | 1.468,0 | 188,0 | 12,8 | 5.007,0 | 622,0 | 12,4 |

* El promedio % de hogares con NBI de los departamentos de la provincia es 20,8%

Fuente: Sistema Provincial de Información, <http://www.spi.rionegro.gov.ar>.

Salud

La ciudad de General Conesa posee un hospital de complejidad "4B" (Internación, medicina general, cirugía, clínica médica, tocoginecología, pediatría, salud mental, y otras especialidades como odontología, laboratorio y radiología). El mismo cuenta con un total de 43 camas (37 camas médicas y 6 camas pediátricas).

En la localidad de General Conesa, la población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual para el año 2001 era de 2.384, un 47,6% de la población total. Más del 50% (2.623 hab.) no tiene cobertura social.

5.4.2) Desarrollo Urbano-Territorial

El Departamento Conesa se halla ubicado en el Este de la provincia norpatagónica de Río Negro. Cuenta con una superficie total de 976.500 hectáreas. La cabecera del Departamento es la localidad de General Conesa, situada sobre la margen sur del río Negro a una altitud de 60 metros sobre el nivel del mar, latitud de 40° 06' sur y longitud de 64° 25' oeste.

La ciudad está ubicada a:

- 163 Km. de Viedma (Capital provincial), hacia el sudeste por la ruta Nacional N° 250.
- 100 Km. de San Antonio Oeste y 143 Km. del Puerto de Aguas Profundas de San Antonio Este (SAE), en ambos casos hacia el sur, por la ruta Nacional N° 251.

- 150 Km. de la localidad de Río Colorado (puerta de la Patagonia), hacia el norte por la ruta Nacional N° 251 y empalme a la ruta Nacional N° 22.
- 180 Km. de la localidad de Choele Choel (principal centro urbano del Valle Medio), en dirección noroeste por la ruta Nacional N° 250.

Infraestructura

El Departamento Conesa cuenta con una infraestructura óptima para el asentamiento poblacional y para el desarrollo de una amplia gama de actividades. La abundante provisión de agua, gas y electricidad es más que suficiente para cubrir los requerimientos de cualquier tipo de actividad agropecuaria, industrial y de servicios.

La red de riego y drenajes, que abastece la margen derecha del río Negro, está administrada por la Delegación local del Departamento Provincial de Aguas (D.P.A.). Tiene una extensión total superior a los 250 km. de canales, y está provista de unos 200 km. de drenes comunales. Su capacidad de irrigación alcanza las 23.000 has. De este total presentan obras de riego sobre 16.623 has., de las cuales unas 5.200 has. se hallan sistematizadas. Asimismo, sobre la margen izquierda del río existen otras 55.000 has. de tierras potencialmente aptas para la agricultura, pero no están incluidas en el sistema de riego instalado.

La red de gas natural provee al radio urbano desde una planta compresora ubicada a 5 km. de la localidad, en la que confluyen dos gasoductos: el del Oeste (Plaza Huincul) y el del Sur (Pico Truncado). Ambos continúan hacia el norte del país en un solo ducto.

La energía eléctrica proviene del Sistema de Interconexión Nacional, que provee de este servicio a través de una línea de alta tensión (33.000 voltios).

Red de agua Potable: este servicio es prestado por la Cooperativa de agua de General Conesa, siendo el DPA el ente regulador del servicio.

Red cloacal: en el mes de diciembre de 2006, se realizó la apertura de la licitación (a cargo del Departamento Provincial de Aguas) del Plan Director de Desagües cloacales de la ciudad de Conesa y se prevé que en los próximos meses se de comienzo a las obras licitadas.

Edificaciones: respecto de la antigüedad de la edificación de la ciudad de General Conesa, según el relevamiento efectuado en el trabajo "Organización Territorial de Río Negro – Diagnóstico y Propuesta de Criterios para Regionalizar. Secretaría de Planificación y Control de Gestión – Río Negro (2005-2006)", un 2,6% de las edificaciones se realizaron hasta el año 1950; el 54,1% entre los años 1950 a 1980 y el 43,3% desde 1980 a la actualidad.

En el mismo relevamiento, se observó que en lo referido al estado de la edificación, el 45,6% presenta un estado regular, el 45% un estado bueno, el 2,6% muy bueno, el 6,3% estado malo y el 0,5% en estado muy malo.

5.4.3) Desarrollo Económico – Productivo

Síntesis de los productos que se obtienen en el Valle de Conesa²¹:

La región del Valle de Conesa presenta una amplia riqueza natural y diversidad de recursos naturales.

Sus condiciones edafo-climáticas, en combinación con la infraestructura disponible, han permitido el desarrollo de múltiples actividades agropecuarias, entre las que se destacan la fruticultura, horticultura, ganadería, producción de forraje, forestación, apicultura y otras alternativas productivas no tradicionales.

Respecto de la fruticultura, en este valle se puede cultivar todo tipo de frutales caducifolios. Existen principalmente plantaciones con frutales de pepita (peras y manzanas) y carozo (principalmente durazno). También existen cultivos de frutos secos y frutas finas, aunque en menor escala. Según el censo realizado en la zona

²¹ Fuente: <http://www.valledeconesa.com.ar/infogeneral.htm>

de valle en el año 2003, la superficie destinada a la producción frutícola es de 858 has.

La viticultura regional siempre estuvo asociada casi exclusivamente a la elaboración de vinos comunes de mesa, ya que la región ha tenido limitantes tecnológicas para el cultivo e industrialización de vinos finos varietales. Asimismo, en los últimos años se ha notado un incremento en la implantación de uvas de mesa pertenecientes a variedades de gran valor comercial.

La producción frutícola regional tiene como principales destinos el mercado interno de la fruta fresca (Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Bahía Blanca y sur patagónico) y la exportación (U.S.A. y U.E.), tanto para fruta fresca como para jugos concentrados. La producción alcanza los 15.000.000 kg. de fruta fresca (pepita y carozo).

En temporadas normales, la mano de obra que ocupa directamente esta actividad en la región es de unas 600 personas, de las cuales 225 pertenecen a personal familiar del productor y 370 a personal no familiar (290 temporarios y 80 permanentes). Sin embargo, este valor aumenta significativamente si se tienen en cuenta las actividades complementarias de la fruticultura, es decir, plantas de empaque, frigoríficos, juguera, aserraderos (para la producción de pallets), comercios y proveedores de insumos frutícolas, asesoramiento técnico, servicio de flete y servicio mecánico.

También se observa que el productor conesino se ha volcado más hacia la diversificación frutícola que hacia el cultivo tradicional de fruta de pepita.

Las nuevas plantaciones de frutales realizadas en el Valle de Conesa no solo apuntan a la diversificación de especies, también manifiestan tendencia al recambio varietal conforme a lo requerido por la actual demanda de mercado, y a la incorporación de novedosos sistemas de conducción en alta densidad (más de 1000 pl/ha) característicos de la moderna fruticultura mundial.

La horticultura regional se encuentra actualmente diversificada. El producto hortícola destacado es el zapallo anko que cuenta con la mayor superficie cultivada. Acompaña a este producto el melón, cuyo volumen se destaca desde los últimos años. Ambas producciones suman unas 400 has.

Para esta temporada se vio incrementada la superficie destinada a Cebolla, superando las 200 has. (por desplazamientos de productores desde la zona de Río Colorado), y su producción se estima entre 200.000 y 300.000 bultos de 20 y 25 kilos.

Son importantes también, aunque a menor escala, un verdadero menú de especies como papa, tomate, acelga, lechuga, ajo, choclo y morrón.

La ganadería regional es de tipo extensiva. El ganado vacuno es el más desarrollado en la zona, efectuándose tanto en áreas de secano (cría) como en áreas bajo riego (cría y engorde). Existen en el Departamento Conesa 75.000 vacunos y tanto el pastizal natural de secano, como las pasturas irrigadas, son partes del sistema ganadero bovino.

En el área bajo riego también se practica la ganadería ovina para ambos propósitos, estando mucho más desarrollada la actividad cárnica que la lanera. Existen en el Departamento Conesa unos 10.000 animales, pero esta actividad ha sido desplazada por el vacuno.

La producción forrajera local es una actividad complementaria de la ganadería, siendo la alfalfa la principal especie destinada a pastoreo directo y henificación (rollos y fardos). Hay 2.314 has. de pasturas perennes (entre alfalfares puros y consociados), 1.936 has. de verdeos de invierno (avena y algo de centeno) y unas 200 has. de verdeos de verano (maíz y algo de sorgo). Existen también grandes extensiones de pasturas naturales.

En forestación, la principal especie cultivada en el Valle de Conesa es el álamo. Hay 200 has. de esta especie cultivada en macizos. Además, el valle cuenta con cerca

de 800.000 mtrs. lineales de álamos en hileras. La principal función de estas cortinas es la de proteger los cuadros de cultivos de la acción del viento. Cabe destacar la fuerte tarea de promoción de la Ley Nacional N° 25.080, que promueve la implantación de especies forestales. Alrededor de este recurso se ha desarrollado una importante industria de aserraderos.

La apicultura en el Valle de Conesa ha manifestado un importante desarrollo desde la década del '80, perfilándose como una buena alternativa de diversificación para los chacareros del área de secano. Últimamente se han sumado nuevos productores a partir del Programa Apícola del Ente de Desarrollo. Se estima que existen en la región algo más de 1200 colmenas cuya producción se comercializa en el mercado interno.

También existen nuevas alternativas productivas no tradicionales. Algunas ya están en marcha, como la cría comercial de chinchillas y la de ñandúes. Otras, en cambio, se hallan en etapa de análisis para verificar su factibilidad tecnológica y económica, como el cultivo de higos.

Industria:

- Aserraderos: una decena de aserraderos elaboran tablas, cajones y pallets. Utilizan la madera de álamo de la zona.
- Galpones de empaque y frigoríficos: en la actualidad existen en la zona dos frigoríficos de fruta, uno de ellos privado y el otro administrado por el ENDECON; cuatro galpones de empaque; una planta elaboradora de jugos concentrados, cuyos productos, dispuestos en bins de 300 galones, tienen como destino los EE. UU.
- Tomatera: en el año 2002 reabrió la tomatera local. Esta se abastece de las plantaciones de toda la zona. Elabora tomates al natural para gastronomía, dispuestos en latas de 8 Kg. En la temporada 2005 incorporó la industrialización del morrón.

5.4.4) Desarrollo Institucional

El organismo más importante que promueve el desarrollo de la zona es el Ente de Desarrollo de General Conesa (ENDECON), creado a través de la Constitución Provincial.

El ENDECON. tiene como objetivo principal planificar y coordinar la ejecución de todas las acciones necesarias para la promoción integral, económica y social del área de su jurisdicción. (Art. 7° Ley N° 2.564).

El funcionamiento del EN.DE.CON., fue reglamentado por la Ley N° 2.564 del 23 de Diciembre de 1992, fecha a la que se le asigna su efectivo nacimiento.

La jurisdicción del Ente de Desarrollo comprende el territorio del Departamento Conesa

De acuerdo con la Constitución Provincial, el ente tiene un presupuesto equivalente al 1,25% de Rentas Generales de la provincia de Río Negro, el que ha sido limitado posteriormente por la legislación reglamentaria y por las leyes de aprobación anual del presupuesto provincial. En carácter de organismo autárquico administra su propio presupuesto y posee servicio contable y de tesorería.

El organismo posee un sitio Web (www.valledeconesa.com.ar) en donde se muestran entre otras cosas, los objetivos de la gestión, programas, acciones, etc.

Otros organismos e instituciones que colaboran al desarrollo de la zona, generalmente trabajando en conjunto y articuladamente con el ENDECON, se pueden destacar:

- Municipalidad de Conesa
- Delegación del DPA-ARSE. (Riego y Drenaje)
- Cooperativa de Agua de Conesa. (Prestación del servicio de agua potable)
- Cámara de Productores

- Cámara de Comercio
- Agencia de Desarrollo Crear.
- INTA Valle Inferior.

Entre los proyectos particulares, se destacan una serie de obras, próximas a ejecutarse en la ciudad de Conesa:

- Ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios "PROMEBA". (UEP – Unidad Ejecutora Provincial). Su finalidad es transformar el hábitat popular a partir de la provisión de infraestructura social básica, acceso a la propiedad de la tierra y fortalecimiento de la organización comunitaria. Mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y bajos ingresos, asentada en barrios de aglomerados urbanos con carencia de equipamiento comunitario, infraestructura básica de servicios, problemas ambientales y de regularización dominial; mediante la formulación y ejecución de un proyecto ejecutivo integral. Contiene un efecto multiplicador ya que la ejecución de obras esenciales de infraestructura, favorece el desarrollo de economías locales y genera empleos ligados a la construcción. Las familias que intervienen en el Programa y los barrios conexos, acceden al agua potable, permitiendo el saneamiento de problemas de salud estructurales y la integración a la ciudad.
- Ejecución del Plan Director de Cloacas (DPA) en el marco del plan quinquenal de obras de saneamiento que lleva a cabo la provincia a través de financiamiento del ENOHSA (Ente Nacional de Obras Hídricas de saneamiento, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Secretaría de Obras Públicas de la Nación).
- Ejecución de la defensa costera del balneario de la ciudad. Esta obra a cargo del Departamento Provincial de Aguas (DPA), tiene como objetivo detener los procesos erosivos del río sobre la margen, añadiendo además

al sitio la infraestructura para ser utilizado como un lugar de paseo público y un sitio recreativo.

5.5) Unidad Territorial de Gestión Noreste

5.5.1) Desarrollo Urbano - Territorial - Ambiental

La unidad territorial de gestión Noreste comprende la localidad de Río Colorado, que se encuentra emplazada en el noreste de la provincia, en el departamento de Pichi Mahuida. Es un largo y angosto valle que posee características de llanura, con ligeras ondulaciones o lomadas, teniendo por límite norte la margen derecha del río Colorado y al sur las estribaciones de la meseta patagónica.

Las aguas del río Colorado bañan en uno de los límites a ésta población y sobre la otra margen a la localidad de La Adela (provincia de La Pampa), estas poblaciones están separadas solamente por la distancia del río del mismo nombre (sólo 100 mts. y son reconocidas en la región como la Comarca del Colorado (La Adela - Río Colorado).

Su desarrollo longitudinal es de aproximadamente 70 km. con un ancho variable de 2 a 6 km. El área comprendida entre Juan de Garay al oeste y Melicurá al este abarca alrededor de 19.000 has. de tierra regable.

El clima de la zona es continental, templado y árido, la temperatura media anual ronda los 15,5°. Las necesidades de horas frío para los frutales son normalmente satisfechas. La frecuencia media de días con heladas es de 50,6 días al año, y el período libre de heladas 189 días. Las heladas primaverales afectan con frecuencia a los cultivos frutales. La precipitación media anual es de 450 mm. con una distribución estacional casi isohídrica. Los vientos dominantes son del sector norte y oeste, la velocidad media anual de 14 km./hora.

Dentro de las características geográficas, la ubicación de Río Colorado, se destaca por su posición estratégica en cuanto a las vías de comunicación, especialmente por

estar céntricamente situado a 170 Km. del puerto de Bahía Blanca y 230 Km. del puerto de San Antonio. Cercana a la bifurcación de la ruta 35 que va al norte del país como la ruta 22 que va a Buenos Aires y a 27 Km. de la salida por la ruta 154 que une la ruta 3 a la costa y la 22 al alto valle y zona andina.

Centrándonos en el aspecto ambiental, no existe una conciencia de cuidado del medio ambiente por parte de los productores locales, ya que la mayoría de los encuestados adoptan la conducta de enterrar o quemar los envases vacíos de plaguicidas y otros agroquímicos. Se registran algunos casos que implican situaciones de riesgo ambiental y de la propia salud, que son la quema cercana a la vivienda familiar o el entierro a la vera del río. (AMBIENTAL)

En los casos que se menciona la reutilización de los envases, el destino de los mismos es habitualmente de almacenamiento de elementos de trabajo (tornillos, piezas de maquinarias), como recipientes para la preparación de dosis de plaguicidas, o como depósito de desechos o de combustible. Es muy escaso el número de productores que tiene conocimiento del programa implementado por el INTA para el reciclado de envases. (AMBIENTAL)

5.5.2) Desarrollo Económico Productivo

La Colonia se encuentra con un 42% de tierra prácticamente sin producir, hay gran cantidad de parcelas inferiores a 10 has., que originan minifundios incapaces de sostener una unidad económica, con suelos salinizados y degradados o bien con montes frutales obsoletos.

La base productiva de Río Colorado está integrada, con diferentes grados de significación, por la fruticultura y horticultura, ganadería vacuna, apicultura, manufacturas de origen agrícola, diversas actividades comerciales y de servicios de carácter urbano y productivo y servicios públicos.

El origen de la base productiva es agropecuario, se inicia a principios de 1900 con la explotación extensiva de ganado ovino. Aproximadamente a partir de esos años se

mensuran y alambran los campos, se introduce el ganado ovino y se levantan viviendas y galpones de esquila. El ferrocarril que llegó en el año 1897, jugó un papel principal en la configuración de su base productiva.

La agricultura también comenzó a practicarse a principios de siglo con alfalfa y hortalizas en una superficie que entre 1909-1910 ya alcanzaba 600 has.

En esa misma época se crean las Bodegas y Viñedos Lutecia, luego adquirido por la firma Nazar Anchorena y bautizado Viñedos Río Colorado.

La ganadería ovina fue la primera actividad económica definida de la región y la zona, de carácter netamente extensivo, y destinada principalmente a la producción de lana.

Factores negativos, como la acción de depredadores, la caída de los precios de la lana y la carne, la existencia de precios compensatorios y un mercado sostenido para la carne bovina, fueron sustituyendo la producción.

El cooperativismo se fue desarrollando según las necesidades a partir de la década del 50/60, después se fue transformando por la falta de producción.

En secano, la ganadería extensiva se transformó antes que la fruticultura, por una cuestión de rentabilidad y avidez de las nuevas generaciones de reinvertir en las explotaciones como en otros rubros afines. Complementando el regadío con el secano.

El último censo asigna para el departamento de Pichi Mahuida 240 explotaciones agropecuarias y una superficie total de 145.655 cabezas de ganado bovino y en menor medida la presencia de ganado ovino, equino, porcino y caprino. En cuanto al tamaño de los rodeos los de mayor frecuencia son los comprendidos entre 201-500 cabezas.

En la región se practica la ganadería vacuna extensiva de cría. Según los datos de 1997, el departamento tenía 130.000 cabezas (65.000 vientres) y era el de mayor

población de la provincia. Con una superficie de 1.250.000 has., corresponde a 10 has. por animal.

En cuanto al tamaño de las unidades productivas, la mayoría de los campos tiene menos de 5.000 has. Respecto al tamaño de los rodeos, el 70% tiene menos de 700 cabezas.

La cantidad de mano de obra ocupada por la actividad es baja, ya que está en el orden de 1 o 2 personas por campo.

Estiman que un nudo crítico de la actividad es la carga del campo (cantidad de animales/ha.) considerando que la sequía afecta mucho la producción. En este momento la preocupación de los ganaderos es aliviar la carga del campo destetando los terneros antes de los tiempos habituales. De este modo pueden realizar la venta de los mismos, disponer de más alimento natural para los vientres y acortar el ciclo productivo (mayor cantidad de pariciones por unidad de tiempo).

Actualmente los terneros se comercializan cuando alcanzan entre 180/200 kg. Se han realizado algunas experiencias para completar el engorde de los terneros en zonas de pasturas bajo riego, sin resultados favorables.

El manejo técnico y empresarial de las explotaciones debe avanzar mucho, para ello los productores cuentan con la asistencia del INTA, Cambio Rural y de técnicos privados.

La opinión de los técnicos consultados es que en general, los productores recurren limitadamente al asesoramiento técnico y son poco propensos a la introducción de innovaciones en la actividad.

El manejo comercial de la actividad es un tema sobre el cual los productores tienen enfoques muy disímiles. Hay un mercado local de ganadería, cuyos precios eran diferentes del resto del mercado vacuno, actualmente esto se ha normalizado y están igualmente definidos.

Río Colorado en su faz productiva tiene ampliamente desarrollada la cadena de valor en lo que comprende a la fruticultura, galpones de empaque, industria del jugo, galpones frigoríficos y aserraderos.

La superficie bajo riego es de 5.000 has de la cual la mitad se encuentra en producción con cultivos hortícolas y frutícolas.

La fruticultura es la producción que más demanda mano de obra junto con la producción hortícola. Es elevado el porcentaje de las explotaciones que se registran solamente ingresos predial (39%), más aún teniendo en cuenta los tres últimos años sin cosechas por factores climáticos. Según el censo agrícola rionegrino 2001, unos 300 productores frutícolas cultivan unas 1.200 hectáreas.

La mayoría de los productores son minifundistas con una superficie entre 5 y 10 has., son chacras familiares con 1 o 2 empleados fijos, y se emplea mano de obra temporaria en la poda, el raleo y cosecha. Los trabajadores golondrinas del norte del país que cubren la cosecha, normalmente la cantidad es insuficiente para cubrir todos los puestos de trabajo.

Del total encuestado, el 79% realiza otra actividad remunerada fuera de la explotación.

El 50% de los productores y su grupo familiar no ha participado en actividades de capacitación en los últimos 5 años. Cabe destacar que las esposas e hijas de productores han participado en mayor medida en las actividades de capacitación relacionadas con gestión empresarial, cunicultura, lombricultura, huerta y microemprendimientos.

La comercialización de la producción se destina a exportación el 2 %, el 60 % va a industria y el 38 % a mercado interno.

Río Colorado cuenta con 9 galpones de empaque de los cuales solamente uno exporta (Cooperativa de comercialización) a Europa siendo importante la mano de obra calificada para el embalado, los restantes venden al mercado interno.

La industria del jugo esta representada por La Cooperativa de Transformación exportando parte de lo que produce.

En horticultura durante la temporada 2003/2004 principalmente la cebolla alcanzó un volumen de 16.000 toneladas equivalentes a 640.000 bolsas (3.5 millones de pesos)

La superficie comprendía aproximadamente 527 has. de las cuales 452 son de cebolla, 8 de papa y 67 para tomate de industria.

La caída de esta actividad por problemas de suelo (salinidad) repercutió en la localidad por el cierre de los galpones y la pérdida de gran cantidad de mano de obra.

La producción bajo cubierta (invernáculos) no es común, existen 4 productores con un total aproximado de 10 has. que comercializan su producción en Bahía Blanca y en la localidad.

Según datos de FUNBAPA (barrera fitosanitaria) entran al sur unos 60.000 toneladas de productos hortícolas, concluyendo la posibilidad de nichos de mercado para estas producciones.

También se destaca un polo cunícola de importancia (principal de Río Negro) en su época de mayor producción generaron 3.000 conejos de forma quincenal, actualmente esta actividad esta en recuperación luego de su caída por falta de precio.

La actividad apícola esta muy desarrollada y cuenta con una sala extractora de miel. Es una actividad relativamente nueva en la región, promovida desde 1996 por el programa de Promoción y Desarrollo Local, se otorgaron créditos a 25 emprendedores, la mayoría no proviene de la actividad tradicional de fruticultura.

Además reciben asesoramiento del Programa de Desarrollo Integrado de la Apicultura - PROAPI, tanto en materia técnica como de gestión empresarial. Existe un grupo de 10 productores nucleados en el PRONUC, éstos productores

comercializaron en 1998 unos 1.000 núcleos, y tienen previsto agregarle valor al producto mediante la certificación de calidad.

Otros establecimientos de importancia son una fábrica de prensados de hormigón, y una planta procesadora de sal ambas de envergadura.

Se cuenta con un centro comercial y de servicios que abastece a la comarca, 380 habilitaciones comerciales.

En la zona se obtienen distintos productos como:

- frutas (pepita, carozo, uvas)
- verduras (cebolla, zapallo, tomate, zanahoria)
- vinos caseros
- conejos
- miel
- terneros de destete

Como proyecto particular de la unidad territorial se encuentra Salto Andersen, en el que se pretende regar tierras en contra pendiente mediante sistemas presurizados y ampliar de esta manera el área bajo riego. Construyendo una línea eléctrica paralela al canal de riego.

5.5.3) Desarrollo Social

La población total de Río Colorado y sus colonias totaliza 16.000 habitantes. La población en general se encuentra envejecida (19 % menor de 44 años y 50 % mayor de 60 años), los jóvenes que se van a estudiar afuera en mayormente no regresan por falta de fuente de trabajo, dependiendo de la orientación y la factibilidad de trabajo.

Se observa el regreso de hijos de ganaderos de secano que originan una fuerte transformación de la agricultura en ganadería en las áreas bajo riego.

La clase trabajadora fluctuó en gran medida, que antes era de origen chilena y ahora se ve una fuerte corriente de nacionalidad boliviana y paraguaya. Asimismo, existe una migración de la gente del campo a la ciudad por falta de escuelas rurales.

En la actualidad se visualiza la llegada de profesionales entre 30 y 40 años que vuelven después de haberse especializado y definido su estilo de vida futura.

Los pobladores del área tienen algunas pautas culturales comunes, pero en general su vida cotidiana está muy relacionada con la actividad económica que la sostiene y tiene características muy diferenciadas.

Entre los rasgos más comunes se encuentra la pervivencia de lazos del tipo de familia extensa con linajes, a pesar de que es común que la familia nuclear viva en viviendas separadas.

Los linajes se suelen corresponder con las familias inmigrantes de principio de siglo que le dieron origen, en los que se valoraban fuertemente la solidaridad creada por los vínculos de parentesco, actitud que se conservaba hasta hace poco, con mayor o menor intensidad. Después de tres generaciones las familias han crecido, su estructura se ha complejizado y aparecen la lejanía o la amenidad de sus miembros más jóvenes.

A pesar de ello la comensalía es un lazo de cercanía que subsiste con fuerza. Es decir, que los miembros de una gran familia que viven nucleados en unidades independientes comparten comidas con la generación anterior con una frecuencia mayor que una semana.

Esto permite establecer una red de comunicaciones interfamiliar y una interacción importante entre las distintas generaciones.

Las festividades familiares y las de egresados del nivel medio, mantienen encuentro y las relaciones a ese nivel, así como la pertenencia a confesiones religiosas generan a veces contención y solidaridad.

En cuanto a la vida cotidiana de las familias que dependen de distintas actividades económicas, las diferencias son marcadas. En la explotación frutícola la mayoría de las familias residen en la chacra. La actividad es intensiva y la atención permanente donde trabaja el jefe de la familia sólo o con algún peón o por épocas con toda la familia. Se desarrolla fundamentalmente en torno a la producción de la manzana, en menor proporción de la pera.

Históricamente la manzana adquiere un valor emblemático para aquellos inmigrantes tanto de origen español como italiano que debieron a ella las posibilidades de una vida digna no exenta de comodidad y capacidad de progreso.

El ocio y la recreación ocupan un lugar muy reducido en la vida cotidiana de la familia circunscripta generalmente a festejos de acontecimientos importantes de la misma.

La división de las parcelas, la crisis del sector, las transformaciones de la economía regional y mundial en general, colocaron al productor frutícola de la zona en las antípodas del inicio, sin capacidad de transformación de la actividad según los nuevos requerimientos de la época, tanto por la carencia de capital como por las actitudes refractarias a un cambio que no se visualiza como necesario y benéfico, en tanto en cuanto no se cuenta con ejemplos demostrativos de tal posibilidad. Se evalúa así que se trata de una coyuntura que podrá superarse si se reestablecen las condiciones anteriores de los factores productivos.

Esto trae como consecuencia un permanente éxodo de recursos humanos, en particular los más jóvenes que no ven en la actividad a la que se consagraron sus padres, ninguna capacidad de generar futuros diferentes a la decadencia que presentan hoy en día.

Por lo tanto, la mayoría de los productores es gente mayor, no esta abierta a la adopción de tecnología y por consiguiente seria mas lenta la puesta en producción las áreas que hoy están estancadas.

Numerosas chacras han sido abandonadas por los mayores que han cerrado toda expectativa de cambio, con el consiguiente desaliento y desmoralización. La mayoría de los que hoy permanecen presentan una situación socioeconómica crítica. Sólo un pequeño número de productores han comenzado a dedicarse a la horticultura.

En el resto del territorio no regado se localiza la otra actividad económica de relevancia en la actual producción de la zona: la ganadera.

La vida cotidiana de los propietarios ya no transcurre en el campo. Hace más de tres décadas se inició el traslado de las familias al centro urbano. Las tareas de la explotación se realiza con puesteros en la ganadería extensiva y en algunos casos los dueños dejan los campos cerrados hasta su regreso.

Las mayores dificultades de ésta actividad podrían sintetizarse en la baja rentabilidad debido a la explotación extensiva y altamente condicionada por el régimen de lluvias y la calidad de las pasturas.

Sin embargo, el productor ganadero es consciente del diagnóstico actual del sector y está buscando alternativas para revertir las condiciones actuales de la actividad, con una actitud que resulta de suma importancia para cualquier propuesta transformadora, la de plantear soluciones en un marco territorial más amplio que el local, de alcances regionales.

En cuanto a los servicios públicos esenciales, la unidad territorial cuenta en el aspecto salud con un hospital, una clínica privada y servicios profesionales de salud privada.

El servicio de educación, la UTG cuenta con seis escuelas primarias diurnas y estatales y un primario para adultos también estatal.

En el nivel secundario, existe una escuela agrotécnica, una técnica, un bachiller con orientación en ciencias biológicas y promoción sociocultural. Todas ellas públicas y un semi-privado con orientación comercial. En horario nocturno funcionan dos secundarios con orientación en relaciones interpersonales y comerciales.

En el nivel terciario solamente hay un instituto superior que ofrece formación en administración de empresas agropecuarias.

Las instituciones educativas, no realizan acciones específicas tendientes a la inserción laboral de sus egresados, si consideran que sería importante ejecutarlas. Tampoco las demás instituciones realizan acciones planificadas de promoción de la participación comunitaria.

A continuación mencionaremos alguna de las causas que explican la situación actual de la unidad territorial:

En cuanto a los factores socioeconómicos, según los datos recolectados a través de encuestas, la comarca es una población con un alto porcentaje de desocupación.

Los motivos son variados, la generación de puestos genuinos de trabajo se vio truncada al ser localidades que viven de su producción primaria, y no se realizaron nuevas inversiones (capitales privados) que den mayor valor agregado a las producciones. Al no existir instalación de fábricas que conlleven nuevos puestos de trabajo estables, o bien continuidad laboral en el año, se llega a una situación donde no se generan nuevos puestos y la oferta laboral va en aumento año tras año.

La instalación de nuevos negocios, fábricas, emprendimientos se dificulta por las limitaciones de infraestructura como de servicios.

Este escenario se ve agravado por el estancamiento o caída de las actividades principales como son la ganadería y la fruticultura, desencadenando una pérdida de puestos de trabajo en toda la cadena de valor.

Dentro de las características de la producción de la comarca se encuentran, riesgos climáticos y financieros, bajo valor agregado, los precios variables (dependiendo fundamentalmente de la oferta y la demanda y las variaciones en la política económica), mano de obra temporaria, de poca especificidad y condiciones

laborales no transparentes. Todo esto hace que la demanda laboral sea muy fluctuante.

Dadas las características del trabajo en producción primaria, la mayor mano de obra es masculina.

Si se generan las condiciones para el aumento del valor agregado en esta producción, se podría absorber mayor mano de obra femenina (galpones de empaque, fábricas de dulces, industria del jugo, frigorífico, industrias manufactureras en general).

Otra situación que agravó a la comarca, es la baja de los ingresos de las actividades temporales, antes permitían a los jornaleros lograr sumas importantes de dinero que una vez obtenidas podían alcanzar la subsistencia todo el año, en la actualidad deben buscar trabajo en los otros meses del año.

Los aspectos referidos al perfil sociocultural de la localidad también son un factor importante a tener en cuenta para el análisis de la situación actual.

La población esta conformada por personas oriundas de diferentes lugares, pocas originarias de la localidad, empleados golondrinas, provenientes de culturas de trabajo rural agropecuaria, mas definida por la actividad solitaria y el poco intercambio con otros.

Estos aspectos favorecen el repliegue en espacios individuales y dificulta la conformación de una red social más firme, por este motivo, los emprendimientos grupales como iniciativa propia son escasos y difíciles de sostener a largo plazo. Ante la realidad problemática y compleja se buscan y demandan soluciones inmediatas, lo cual dificulta la posibilidad de proyecciones a largo plazo.

Al existir varias generaciones de beneficiarios de planes asistenciales, ha ido fomentando un rol de receptor pasivo y no protagonista de la búsqueda de resolución de dificultades.

La migración que se ha dado del sector rural al urbano, sin tener especialidad en el trabajo para realizar en dicho ámbito, ha sido un factor incidente en el equilibrio entre oferta y demanda laboral.

La transformación de empleados rurales a trabajadores changas en el sector urbano exige una modificación en los niveles de instrucción y una capacitación en tareas de mayor especificidad. Se observa un gran porcentaje de primario incompleto en ambos sexos.

El en Análisis de la transformación del perfil laboral, a fin de conocer las transformaciones en las actividades laborales en los últimos años, se indagó sobre la ocupación de los padres y abuelos de los encuestados, arrojando los siguientes datos:

En cuanto a las tareas de las mujeres no se han diversificado, y continúan lo marcado por la línea histórica generacional, que marcan las actividades realizadas por sus padres y abuelos.

Las abuelas, todas han sido amas de casa y el resto han realizado actividades fuera del hogar, pero siempre relacionadas con el aprendizaje de la casa, por lo tanto realizan tareas domésticas por hora.

Se deduce que si bien hoy hay una transformación, ya que existe mayor salida laboral de las mujeres comparado con las anteriores generaciones, el trabajo desempeñado por estas, sigue siendo ligado a lo doméstico (lavado, planchado, cocina, cuidado de niños, etc.)

Las tareas de los hombres son más diversificadas, han sufrido una mayor transformación que las realizadas por mujeres. De los abuelos el 77% han sido peones agropecuarios, los padres de los actuales trabajadores el mayor porcentaje es de peones agropecuarios (32%) y el resto se reparte en diferentes actividades. Esto pone de manifiesto la transformación del trabajo rural al trabajo de changas, ha habido una importante migración del campo al pueblo.

El análisis socio-productivo de base territorial, ha permitido identificar las potencialidades existentes para avanzar en el desarrollo local, así como los principales problemas que se deberán resolver para promover el trabajo.

En la identificación de los problemas vinculados a la población pueden citarse:

- falta de educación básica para una demanda cada vez mas calificada.
- falta de capacitación e instrucción en la población femenina.
- falta de calificación y especialidad de la mano de obra, producto de la transformación de las actividades rural a urbano.
- no existe un perfil de oficios perdidos a recuperar, siendo vital la adecuación a las nuevas exigencias del mercado laboral.
- perfil sociocultural del trabajador que no responde al perfil sociocultural demandado.
- falta de participación de la sociedad en instituciones del medio.
- déficit en la capacidad y perfil para gestar y gerenciar un proyecto.
- falta de experiencia en trabajo grupal y asociativo.

En cuanto a los problemas vinculados a la dinámica productiva:

(Problemas de infraestructura muy de servicios para atraer nuevas inversiones - privadas- y/o para instalar nuevas unidades productivas de base social)

- falta de inversiones del sector privado, que generen puestos de trabajo estables.
- falta de una red interinstitucional que analice situación y elabore propuestas de conjunto para abordar las problemáticas sociolaborales de la localidad.
- problemas vinculados por falta de organizaciones de apoyo a las actividades productivas.
- falta de una mayor conexión entre instituciones educativas, de capacitación y empresas.
- falta de instituciones que trabajen sobre la intermediación entre la demanda y oferta laboral, su seguimiento y posterior adecuación a los cambios detectados.

Los problemas vinculados a las acciones de promoción social:

- políticas asistencialistas que no promueven la salida laboral.

- falta de planificación en las capacitaciones, según la demanda.
- los institutos oficiales (institucionales) de educación no trabajan en la planificación de acciones específicas tendientes a la inserción laboral y la capacitación.
- las instituciones existentes no han analizado la posibilidad de cómo organizar y planificar acciones de promoción laboral contemplando al trabajador, su pasado (cultura de trabajo) y su futuro (cambio paulatino de sus creencias y costumbres).
- problema de falta de orientación a las instituciones para tal objetivo.

5.5.4) Desarrollo Institucional

En la unidad territorial noreste no existe un organismo oficial o privado adecuado donde las personas o instituciones puedan concurrir para exponer sus proyectos y ser atendidos e informados.

Muchos de los proyectos relevados aún en su etapa de desarrollo, se fueron desdibujando, consecuencia directa de la inexistencia de un marco definido de atención a este tema, que resulte conducente y pertinente.

Otro punto de importancia sobre el tema, resulta de la escasa gimnasia y conocimiento de los actores de la comunidad y sus instituciones con respecto a las etapas lógicas que sufre un proyecto, las particularidades, códigos, terminologías y configuración que se deben atender para la elaboración de los mismos, hecho que provoca que muchos de ellos caigan a poco de iniciado el proceso.

A continuación se detallan los proyectos tendientes a estimular el desarrollo productivo de la zona:

- Programa Cambio Rural
- Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos
- Programa de Lucha contra la Carpocapsa
- Plan erradicación de Montes Frutales

- Confusión Sexual para el control de la Carpocapsa
- Producción de Fruta Integrada
- Revestimiento de Canales
- El Gualicho
- Planta Procesadora de Pulpas
- Salto Andersen
- Galpón Único
- Colección Pomológica INTA Río Colorado
- Cultivo de cebollas orgánicas
- PROSAP con el programa de servicios agropecuarios provinciales
- Programa de apoyo a la reestructuración empresarial
- Tarifas eléctricas preferenciales
- Elaboración de jugos y pulpas no convencionales
- Instrumental para control de sarna
- Proyecto Funvaco
- Registro de turistas
- Actualización de catastro urbano y rural
- Proyecto pagina Web de Río Colorado
- Planta de extracción y fraccionamiento de miel
- Proyecto de producción de tomate para industria
- Proyecto de control de heladas de la Cámara de Productores
- PRANI
- ASOMA
- PRONUR
- PRONONO
- PEÑI
- PRO BIENESTAR
- FAMILIAS EN SITUACION CRITICA
- PLAN TRABAJAR I, II, III

En cuanto a las estructuras posibles de presentación del plan:

- Delegación regional de educación con su área de coordinación de proyectos

- (Cinco jardines de infantes independientes, nueve escuelas primarias, cuatro escuelas secundarias y dos de ellas vespertina para adultos, escuela de educación básica para adultos, una escuela especial y un instituto de nivel terciario no universitario, también hay dos escuelas de gestión privada)
- Comisaría, subcomisaría, dos destacamentos y una jefatura de bomberos.
- Entidades intermedias:
 - o Sociedad rural
 - o Cámara de productores agrícolas
 - o Cámara de productores hortícolas
 - o Cámara de comercio e industria
 - o Asociación centro apícola
 - o Cooperativa de electricidad y anexos
 - o APADdeRC
 - o Consejo local de salud
 - o Consejo de seguridad ciudadana
 - o Liga regional de fútbol
 - o Biblioteca Domingo F. Sarmiento
 - o Biblioteca Rodolfo Walsh
 - o Museo Antonio Evangelista
 - o Hogar de niños/ancianos
 - o Sala elaboración de alimentos
 - o CAF (guardería) Centro de atención familiar
 - o Iglesias 5
 - o Clubes 4
 - o Peñas
 - o Teatros "quetren quetren" " teatro de la barda" Perfil socio-cultural

5.6 Unidad Territorial de Gestión Noroeste

5.6.1) Desarrollo Social

El desarrollo social de nuestra comunidad data del año 1900, como colonia pastoril, con corrientes migratorias de distintos orígenes, por un lado vinieron colonias de europeos, básicamente Italianos que no les gusto la zona por la lejanía con el ferrocarril y falta de comunicaciones, gran parte de ellos re-emigraron hacia Villa Regina, en el Alto Valle Este, algunos se quedaron con la esperanza de la conexión del ferrocarril desde barda del medio; Colonia Chica, y General Hacha, en La Pampa. Hubo otra corriente de inmigrantes indígenas distinta a la que se había asentado en la zona, provenientes del lado Chileno y fue la "Tribu de Catriel" que había sido expulsada de Azul, Provincia de Buenos Aires.

La localidad de Catriel, ubicada en la zona norte de la Provincia de Río Negro, sobre de la Ruta 151, cuyo acceso norte esta en el Km. 136 y el acceso sur en el Km.130, su economía principal es la actividad hidrocarburifera, es la ciudad mas importante del sector norte del Departamento General Roca con unos 20.000 habitantes y un importante sector industrial de apoyo a la industria petrolera.

La actividad agrícola fue el origen de esta comunidad allá por 1900, con un importante desarrollo a la vera del Río Colorado, que se trunca en 1914 con el desborde de la laguna que da origen a uno de los afluentes del río colorado inundando todos los vallecitos de la región, arrasa con la poblaciones emergentes cercanas al río, e impide la continuidad del Ferrocarril que culmino sus vías en la localidad de barda, dejando abandonada importantes estancias del lado pampeano, donde finalizarían las vías. Luego de esta situación accidental pasaron más de 50 años con una zona perdida en nuestra provincia, recién en 1966 se une mediante un puente sobre el río colorado, la Pampa con Río Negro, dando impulso a la explotación petrolera que había comenzado en 1959.

Valle Verde, es un valle irrigado por el río colorado se encuentra ubicado en el extremo noroeste de la provincia de río negro con una población rural escasa, de no

más de cien habitantes, dedicados a la producción agrícola ganadera de autoconsumo en la mayoría de los casos.

La distancia al centro más poblado (ciudad de Catriel) es de 50 km. Y la ubicación al ingreso más importante de la patagonia es de 31 km.

Respecto de Peñas Blancas, podemos decir que es una zona productiva de la provincia de Río Negro ubicada a unos 10 Km. al oeste de ingreso mas importante a la patagonia Puente Dique, sobre el margen derecho del Río Colorado. Es una colonia con mas de 70 años de antigüedad, que fue colonizada por Martiniano y Manuel Ramón Ualdegaray, en el lote 24, de la sección XXIV fracción D del departamento de General Roca, utilizando criterios diversos para llevar adelante el proyecto.

El sector Agrícola había quedado relegado a algunas estancias de 1900, (Estancia Deais), Río Barrancas de 1945, La Argentina de 1890, y Larravide de 1950, luego en 1954 Marini comienza con el loteo y venta de la mitad este del lote 7 y carod subdivide parte del lote seis, junto con Vasallo y Tiemroth. Tampoco en Catriel tuvo participación el estado provincial en la colonización.

5.6.2) Desarrollo Urbano Territorial

Catriel como pueblo data desde 1900 y como ciudad tiene sus inicios en la mitad de la década del sesenta, con un desarrollo desordenado y explosivo, ocupando tierras del sector agrícola, sin un proyecto de urbanización definido con planificación de los servicios.

La colonización de esta zona por parte del estado provincial comienza en el año 1973, rescatando del Banco de la Provincia de Río Negro una propiedad en remate, que mediante un proceso redistributivo de la tierra se efectúa la primera etapa de Colonización con 33 productores de aproximadamente 10 has. cada uno.

Esta etapa fue acompañada por mas de dos décadas para que pudiese evolucionar, pero la escasez de superficie, los estados de los caminos rurales y las dificultades

en el aspecto productivo, hicieron que se produjera un abandono de la tierra y una reunificación de superficies que ha dado origen a la situación actual de productores y a la nueva distribución de la superficie.

Luego a partir de 1982 viene una segunda etapa de colonización con cuatro nuevas parcelas de una superficie mayor y con directos interesados en invertir en sistematización y ganadería. Esta nueva etapa tuvo un éxito relativo y es un sector con escasa producción.

Cerca de los años 90 se definió un parque industrial para el asentamiento de las empresas petroleras, pero la mayoría había comenzado a emigrar a la provincia de Neuquén, dejando sus edificios abandonados en el casco urbano de la ciudad, junto a esta situación a partir de 1992 viene el derrumbe de la Petrolera Estatal YPF y con ella todas las empresas relacionadas con los servicios al desarrollo petrolero, dejando a más de dos mil obreros sin trabajo.

A partir de 1995 sobrevino una nueva etapa con criterios similares a la del año 1982, superficie interesante, pero falencia a la hora de seleccionar los inversores y poca incidencia del estado en el acompañamiento y control de estas nuevas inversiones e iniciativas.

En la actualidad la provincia posee un lote de 12,73 has., otras 1.011 has. se encuentran en proceso de usucapión y la estación experimental posee 90 has. que están abandonadas.

En la zona de Peñas Blancas, se realizó una subdivisión con una superficie tipo (10 has.) y a partir de allí promocionaban la venta por módulos de 100, 200 o más has., y para quienes trabajaban en los proyectos grandes los premiaban con tierra, por lo que prevaleció explotaciones grandes con parcelas chicas alrededor que eran de los trabajadores de las distintas explotaciones agroganaderas. En este proyecto el estado no tuvo ninguna participación, siendo un problema actual de Peñas Blancas la superficie subdividida del pueblo, cuyo dato están en el plano registrado con el número 246/63, que nunca paso a la comuna o a la provincia.

5.6.3) Desarrollo Económico Productivo

El desarrollo económico productivo siempre estuvo relacionado a la industria extractiva de recursos no renovables como son los hidrocarburos, que han tenido altibajos en la explotación, dependiendo de los precios internacionales del crudo, situación que en los últimos cinco años ha hecho mejorar el aspecto económico y social de la ciudad, dado que los yacimientos de la zona están en el área marginal de la cuenca neuquina y como las operadoras son las mismas, invierten mas dinero donde produce más, por ende nuestra comunidad se vio perjudicada desde ese punto de vista y muchos de los habitantes de nuestra comunidad se trasladaron solos o con familia a la localidad de Rincón de los Sauces, centro de la cuenca hidrocarburífera neuquina.

En relación a la economía de sustituto, que es el agro, crece un poco mas cuando la actividad hidrocarburífera decae, aun así es importante rescatar que están dadas las condiciones agroclimáticas para un desarrollo similar al alto valle del río negro.

5.6.4) Desarrollo Institucional

Las instituciones están relacionadas por lo general con la promoción de la actividad sustituta del petróleo, en relación a esto se comienza en el año 1975 con una estación experimental en la zona de valle verde solventada por el estado provincial, agregándose en 1985 una delegación de recursos naturales en la ciudad de Catriel. Finalmente, en el año 1998 se crea un ente para el desarrollo de las actividades económicas y agrícolas, integrado básicamente por el sector privado (cámara de comercio e industria y cámara de la producción agrícola) en su mayoría y el sector publico en su minoría (2 del poder legislativo y uno del ejecutivo).

En la década del 90 se crea la dirección de hidrocarburos en la provincia y se asienta en la localidad de Catriel, con el objeto de promover el desarrollo de la recuperación secundaria y terciaria en los yacimientos semi-agotados siendo fundamental el incentivo para la exploración en nuevas áreas en la búsqueda de aumentar las reservas hidrocarburíferas en la provincia.

5.6.5) Identificación de Instituciones para la participación en la elaboración del Plan Río Negro 2015

Existen diversas organizaciones, que podrían participar en la elaboración del plan de desarrollo estratégico, la mayoría están relacionadas al ministerio de producción aquellas que tienen que ver con el desarrollo económico, social y productivo de la unidad territorial.

Entre las principales instituciones de la unidad territorial de gestión podemos mencionar:

- Municipalidad de Catriel
- Comisión de fomento de Peñas Blancas y Valle Verde
- Ministerio de la producción
- Ente para el desarrollo de Catriel, EN.DE.CA.
- Cámara de comercio e industria
- Cámara de productores
- Cooperativa Telefónica de Catriel Limitada, CO.TE.CA.L.
- Asentamiento Universidad Nacional del Comahue.
- Cáritas
- Hogar de Ancianos
- Club Unión Deportiva Catriel
- Club de caza y pesca
- Club Hípico Cipriano Catriel
- Club de leones

5.7) Unidad Territorial de Gestión Alto Valle Este

5.7.1) Desarrollo Social

Su origen data de principios de siglo XX, cuando pioneros italianos comandados por el Ing. Cesar Cipolletti, crearon un fabulosa obra de canales de riego que formaron lo

que hoy da lugar a la zona productora de manzanas y peras más importante del Hemisferio Sur.

A partir de entonces, inmigrantes, principalmente de origen europeo, eligieron como lugar de radicación el valle del río Negro, dadas las posibilidades de acceder a tierras aptas para cultivos y de esta forma obtener una gran perspectiva de desarrollo.

Las parcelas que se entregaban, tenían una superficie de entre 10 y 15 hectáreas, lo cual brindaba buenas posibilidades de sustento a un grupo familiar. Esto dio origen a una gran clase media, que buscaba mejores posibilidades para sus hijos, con el convencimiento que estas mejores oportunidades se relacionaban estrechamente con la posibilidad de acceder a un estudio superior.

Para poder acceder a una universidad, era necesario trasladarse hacia otras localidades porque la oferta en la región no existía, lo cual ha provocado que una gran cantidad de jóvenes de entre 18 y 20 años emigren a otros lugares, y que la mayoría no regresara por distintos motivos. Situación que se mantiene hasta la actualidad. En Villa Regina existe una única oferta de estudios universitarios y está relacionada con la tecnología de alimentos.

Además, se ha producido una fuerte inmigración proveniente de Chile, para cubrir la demanda de mano de obra que ocupan las chacras y los galpones de empaque.

5.7.2) Desarrollo Urbano Territorial

La unidad territorial de gestión Alto Valle Este comprende 6 localidades, Chichinales, Villa Regina, General E. Godoy, Ing. Huergo, Mainqué y el asentamiento de Valle Azul (único asentamiento urbano de la región en la margen sur del Río Negro). Estos asentamientos se fueron desarrollando alrededor de las estaciones que tenía la red ferroviaria que cruza la región en sentido este – oeste, y están ubicados en la zona norte de la misma, dejando el sector sur del valle para los asentamientos productivos.

La tasa de crecimiento de estas localidades ha sido relativamente baja, y la ciudad que más ha crecido es Villa Regina que ha duplicado sus habitantes desde el año 1960, en el cual el censo indicaba una población de 20.000 habitantes, por lo cual se ha convertido en la ciudad cabecera de la unidad territorial Alto Valle Este.

Con el crecimiento poblacional observado, se han invadido tierras productivas y se las ha destinado al asentamiento urbano, lo que ha provocado, que hoy, se encuentren unidades productivas, galpones de empaque y frigoríficos en el medio de la ciudad.

Esta invasión de tierras productivas ha llevado a que en el año 2005, el Consejo Deliberante, fijara el límite para la ubicación de asentamientos urbanos en la localidad, lo que si bien responde a la necesidad de no quitar producción, limita el crecimiento urbano, que actualmente no dispone de una alternativa, ya que la única posibilidad es planificar el crecimiento urbano hacia la zona norte, sobre la meseta, lugar que actualmente no posee ningún tipo de servicio que haga factible estos asentamientos, con la dificultad de la diferencia de niveles, ya que se encuentra elevado en aproximadamente 100 metros con respecto al valle.

5.7.3) Desarrollo Económico Productivo

La principal actividad económica de la unidad territorial es la fruticultura, y los servicios relacionados con la misma, principalmente galpones de empaque y frigoríficos. Con respecto a la industrialización de la fruta, en la actualidad existe una empresa que produce jugos concentrados (Jugos S.A.) y es la principal exportadora del país en este rubro y la Coop. La Reginense que produce sidra de muy buena calidad, pero que ha tenido innumerables inconvenientes y ha estancado su crecimiento con el transcurso del tiempo.

Con respecto a la producción y comercialización de frutas, es de destacar la gran cantidad de unidades productivas de pequeña escala, aunque actualmente se observa un importante avance de la medianas y grandes empresas que tienen desarrollado su mercado externo, con lo cual avanzan hacia una mayor integración

vertical, con lo cual dejan pocos espacios para las pequeñas unidades que no encuentran buenas salidas al exterior para su producción y deben vender en el mercado interno.

Además, las unidades de producción tradicionales de hasta 15 hectáreas fueron perdiendo rentabilidad, básicamente porque no es posible reconvertirlas con el capital que ellas mismas generan, con lo cual es necesario endeudarse para lograr esta reconversión y el acceso al crédito es muy limitado. Todo esto ha llevado a que muchos chacareros decidan vender sus propiedades y sean las medianas empresas (principalmente) quienes compren, lo cual muestra una tendencia creciente a la concentración del capital.

Con respecto a otras actividades que se estén desarrollando en la región, podemos mencionar la industria metalmeccánica, que tuvo su origen principalmente con la desaparición de la fábrica CRYBSA, que fabricaba máquinas viales y llegó a dar trabajo a 600 personas en Villa Regina. Cuando esta fábrica cerró, quedó en la ciudad un gran caudal de mano de obra especializada en metalmeccánica que siguieron esta actividad en forma independiente, brindando servicios de reparación de maquinarias agrícolas, y otros iniciaron una industria de fabricación de maquinarias para el agro. Esta actividad tuvo un crecimiento importante, siendo proveedores de la región y de otras regiones del país.

Con respecto al comercio, en la unidad territorial de gestión no está muy desarrollado, siendo absorbida la demanda principalmente por Neuquén y en menor medida por General Roca. Aunque es de destacar que en los últimos años se ha observado un mayor crecimiento del mismo.

El Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria (CIATI), internacionalmente reconocido en materia de análisis de residuos de plaguicidas para jugos concentrados y frutas frescas, está ubicado en Villa Regina y presta servicios más allá de las fronteras de la unidad territorial.

Finalmente, también es importante destacar la presencia de la Aduana de Villa Regina y el Complejo Fitosanitario, de importancia vital para la salida de fruta de la

región, que se encuentra ubicada sobre la ruta Nacional 22 frente al parque industrial de Villa Regina. Con respecto al parque industrial, en el se han radicado principalmente empresas de servicios, no ha tenido un crecimiento significativo, ya que no posee significativas ventajas con respecto a otras áreas.

5.7.4) Desarrollo Institucional

En la unidad territorial, existen varias instituciones que han desarrollado sus actividades a lo largo del tiempo en forma independiente, y que han hecho importantes aportes a la misma.

Históricamente, estas instituciones han trabajado individualmente, pero en el año 2004, se han integrado en un proyecto conjunto como lo fue la 2ª. Feria Nacional del Comahue, lo cual demuestra que es posible trabajar en forma integrada con las distintas instituciones y con la intervención del ámbito público con el privado.

5.7.5) Identificación de Instituciones de la UTG Alto Valle Este para la participación en la elaboración del Plan

Los organismos, instituciones, organizaciones, etc. expuestos a continuación son considerados necesarios en la participación del proyecto plan Río Negro 2015 por el referente de la unidad territorial en cuestión. Entre las principales instituciones podemos mencionar:

- Municipalidad de Villa Regina
- Municipalidad de Chichinales
- Municipalidad de Gral. E. Godoy
- Municipalidad de Ing. Huergo
- Municipalidad de Mainqué
- Comisión de Fomento de Valle Azul
- Fundación Génesis – Crear (Alto Valle Este)
- INTA delegación Villa Regina
- Asentamiento Universidad Nacional del Comahue. Villa Regina
- Cámara de Comercio, Industria y la Producción de Villa Regina

- Cámara de Productores agrícolas de Villa Regina, Gral. E. Godoy, Chichinales y Valle Azul.
- Cámara de Productores Agrícolas de Ing. Huergo
- Organización Escuelas Parroquiales. Fundación Padre Rondini. Or. Es. Pa.
- Cáritas. Hogar de Ancianos
- Club Círculo Italiano
- Club Atlético Regina

Dentro de las sugerencias generalizadas que se recopilaron se encuentran:

- Obtener una amplia participación de todos los sectores para poder definir las metas a lograr de manera consensuada.
- Conseguir que los principales actores de la región se involucren en el plan para poder dotarlo de mayor fuerza y permitir de esta forma una continuidad en el tiempo del mismo.

5.7.6) Proyectos potenciales de UTG A. V. Este.

Listado de proyectos potenciales²²:

- Creación de una escuela Agraria de Nivel Medio.
- Brindar alternativas de Nivel Terciario – Universitario en la región a los efectos de poder ampliar la oferta profesional a las empresas.
- Introducción de la conciencia ecológica en todos los niveles de educación, principalmente sobre la sustentabilidad de los recursos naturales. Agregar contenidos de filosofía en el nivel Medio y Superior, para poder formar a las personas sobre la base del razonamiento.
- Proyecto de utilización integral del río Negro, a los efectos de asegurar la provisión de agua potable a todas las localidades, como así también promover su desarrollo a los fines turísticos.
- Promover la diversificación productiva basada en un estudio de factibilidad sobre las condiciones agroclimáticas y de accesibilidad a los mercados.

²² El listado de proyectos a desarrollar se obtuvo de diversas entrevistas realizadas con actores claves de la unidad territorial.

- Proyecto de urbanización y de utilización de tierras con fines productivos sobre la barda norte.
- Proyecto de irrigación de la margen sur del río Negro
- Proyecto de exploración minera de la región.
- Creación de un Ente de Desarrollo del Alto Valle Este.
- Es necesario proyectar una mejor comunicación entre las ciudades del valle, como así también con el resto de la provincia, por lo cual se debe realizar una planificación que brinde mayor armonía de las mismas a través de caminos, rutas y redes ferroviarias. Se debe incluir en el mismo el ensanchamiento de la ruta Nacional 22, la conexión con la ruta Nacional 23 para integrarnos hacia la Línea Sur y el repavimentado de la ruta La Japonesa – Chelforó.
- Es necesario, además, ampliar las posibilidades de consumo eléctrico, ya que en la actualidad es una limitante para la instalación de industrias con grandes consumos energéticos.
- Elevar el nivel de complejidad del Hospital de Villa Regina.

5.8) Unidad Territorial de Gestión Alto Valle Centro

La ciudad de Allen conjuntamente con sus vecinos de General Roca, Contralmirante Guerrico y Cervantes conforma la Unidad Territorial de Gestión Alto Valle Centro.

5.8.1) Desarrollo Urbano Territorial

La localidad de General Roca está ubicada a los 39°02' de latitud sur y 67°35' de longitud oeste, ubicada a 1.200 Km. de Capital Federal y está comunicada con el resto del país mediante la ruta nacional N° 22 del mismo modo que las restantes ciudades que conforman dicha Unidad Territorial.

Esta nació en septiembre de 1879 durante la campaña del desierto a instancias del General Julio Argentino Roca, pero fue el Teniente Coronel Lorenzo Vinter-Jefe de Regimiento de Caballería -quien estableció en el paraje Fisque Menuco un fuerte al que impuso el nombre de General Roca.

Allen se encuentra ubicada a los 38°59' latitud sur y a los 67°49' longitud oeste a 25 km. de General Roca y a 520 km. de la ciudad de Viedma (Capital de la provincia de Río Negro).

La ciudad de Allen fue fundada en 1910, hasta 1950 estaba parcelado el 0,8% del ejido. Entre 1950 y 1980 se alcanzó el 36,8%, mientras que desde 1980 hasta la actualidad es 64,4% de su territorio.

Fue destacada labor de Patricio Piñeiro Sorondo quién poseía tierras en esta zona y creó una estación experimental de vitivinicultura y además fomento e impulso con tenacidad la creación de cooperativas en la búsqueda incansable de un mayor desarrollo de la zona. El nombre proviene del Ing. CHARLES ALLEN, quién realizó gestiones para la construcción de la estación del ferrocarril de la localidad y a su vez fue funcionario del ferrocarril del sud e impulsor de la línea ferroviaria que unió el Alto Valle con Bahía blanca.

La llegada del ferrocarril que se produjo por estos años, más la construcción del canal de riego fueron fundamentales para la expansión de toda esta región, ya que éste posibilitó el aumento en la cantidad de tierras para cultivar y a través del ferrocarril se logró la comunicación necesaria para el traslado de lo producido. Con posterioridad al año 1879 se realizó la mensura de chacras y quintas.

En cuanto a la edificación de la ciudad de Allen más del 50%, se considera de buena calidad; observando los años de mayor crecimiento, la construcción es relativamente moderna. Se destaca por el hecho de que su utilización es de carácter residencial.

El loteo encarado en la zona este oeste hace que la localidad comience a crecer avanzando sobre la zona productiva, en la zona de chacras con dos barrios próximos a inaugurarse.

Con el objeto de preservar a la zona de las inundaciones, que en 1899 fue de tal magnitud que arrasó todo lo producido en la región, el estado Nacional contrató al Ing. Cesar Cipolletti quién ideó el actual sistema de riego. Las obras comenzaron en 1910, esto posibilitó que la región tenga un gran desarrollo de la agricultura, y

permitió que se convirtiese la producción frutícola en la principal actividad económica de la región.

Muchos años después se realizaron obras como las del complejo hidroeléctrico “Cerros Colorados”, con el objeto de prevenir las crecidas.

La ciudad de Cervantes se denomina así en homenaje al escritor español Miguel de Cervantes Saavedra, fue otro escritor español quien bautizó así a la colonia agrícola, se llamaba Vicente Blasco Ibáñez. Conoció este lugar del alto Valle y rápidamente tramitó la adjudicación de varias hectáreas. Una vez que regresó a su España natal consiguió que varias familias originarias de Valencia se trasladasen a la zona en la que hoy se encuentra la localidad de Cervantes.

Como las condiciones no fueron favorables para los nuevos pobladores, algunos optaron por dejar la zona.

5.8.1) Desarrollo Institucional

En la localidad de Allen, en el mes de febrero de 2002, y después de varios encuentros con distintos actores de la comunidad, se puso en funcionamiento el Organismo de Planeamiento Municipal bajo el nombre de “Consejo de Planificación” reconocido por la resolución N° 152/02. El objetivo fue la elaboración de políticas, análisis, y proyectos de acción en todos los ámbitos.

Las reuniones llevadas a cabo con las distintas instituciones de la ciudad de Allen fueron muy fructíferas y entre las Instituciones miembro del Consejo de Planificación se encuentran:

- Aero Club de Allen.
- El Centro de Empleados de Comercio.
- Club de Leones.
- Concejo Deliberante de La Ciudad de Allen.
- Escuela Superior de Enfermería.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.).
- Comisión de la Fiesta Nacional de la Pera.

- Rotary Club de Allen.
- Sindicato de Choferes de Camiones.
- Juntas Vecinales.

Los ejes temáticos del consejo de planificación se centraron en el desarrollo urbano, ambiental, económico y social, para ello conformó con la activa participación del estado, técnicos y actores sociales de la comunidad Allense con el objeto de que el desarrollo sea equilibrado y articulado mediante políticas que pongan de relieve las potencialidades de la ciudad y se detecten las falencias o debilidades de ésta sobre las cuales trabajar.

Existe una activa participación ciudadana a través de distintas organizaciones no gubernamentales, su desenvolvimiento dentro de la comunidad es fundamental ya que se ocupan de las distintas problemáticas de la comunidad, tal es así que este tipo de organizaciones abarca a título de ejemplo, desde la protección a la niñez y adolescencia (PANACED), hasta la protección a la mujer golpeada (Manos Entrelazadas)

Según la ordenanza 93/00 las juntas vecinales son grupos de vecinos reconocidos como entes representativos de un área determinada del ejido municipal, tanto en el sector urbano como en el sector rural y atienden a la problemática de los barrios que representan, y al mejoramiento en líneas generales de la comunidad. Las juntas vecinales son elegidas por la votación de los vecinos que deben estar registrados en el padrón correspondiente.

General Roca congrega a los principales medios de comunicación de la región, uno de los más relevantes es el diario "Río Negro" que fue fundado en 1912 y que se convirtió con el tiempo el periódico de mayor circulación de la Patagonia, posee además más de 20 radios de frecuencia modulada y un canal de televisión abierta.

Aquí se ubican dependencias Regionales de Organismos nacionales y provinciales, se encuentra la Administración Nacional Seguridad Social, la AFIP, la Federación de Empresarios Rionegrinos, el Departamento Provincial de Aguas, Regional Segunda

de Policía Provincial y varios sindicatos y organizaciones de ámbito provincial (UNTER, UOCRA, trabajadores judiciales, bancarios, empleados de comercio, etc).

Es la segunda circunscripción judicial de la provincia de Río Negro, se encuentran aquí Juzgados Federales y la Cámara Federal de Apelaciones. Mientras que la ciudad de Allen cuenta con un Juzgado de Paz, una Fiscalía en Comisaría y una Defensoría Civil.

La Fiscalía de Comisaría corresponde al ámbito penal y cumple la función de dirigir la investigación de los delitos cometidos e interviene bajo la autoridad del fiscal, como auxiliar de la justicia.

5.8.2) Desarrollo Social

Las actividades culturales de la ciudad de Allen, son diversas, una de las Instituciones mas representativas de la comunidad es el Club de Tango de Allen que ha obtenido reconocimientos a nivel nacional debido a la calidad del grupo de ballet. En el Teatro Municipal de la localidad también se realizan diferentes espectáculos locales, regionales y nacionales tanto musicales como teatrales, teniendo que agregar a las múltiples actividades ya mencionadas la inauguración del Museo de la Ciudad, un lugar en el que se recupera y se fortalece la identidad de los pobladores.

Uno de los eventos mas importantes de dicha localidad es la realización de la Fiesta Nacional de la Pera que se realiza durante el mes de Enero, en ésta se manifiestan las distintas actividades que se llevan a cabo en la localidad y en la región (industrias, empresas, instituciones, y asociaciones culturales).

La Fiesta Patronal es otro de los festejos importantes que ocurren aquí, ésta fiesta nace en 1910 y fueron los primeros pobladores quienes la eligieron como patrona de la comunidad a la Virgen Santa Catalina, ésta representa para la Iglesia Católica la patrona de la juventud, de los estudiantes y los investigadores. La elección de dicha Virgen fue en reconocimiento a Catalina Piñeiro Sorondo, ya que fue una de las damas que impulsó la construcción de la primer Parroquia.

Se realiza una procesión todos los años, el día 25 de noviembre en el que se lleva la imagen de la Virgen por los distintos barrios de la ciudad, es una tradición ésta que se ha preservado a pesar del paso del tiempo.

La Fiesta Nacional de la Manzana se realiza en la localidad de General Roca. Este tradicional acontecimiento fue creado para festejar la cosecha de la manzana y homenajear a los trabajadores de la fruta.

En 1972 en esta localidad nace la Casa de la Cultura, posee un espacio para la enseñanza de Bellas Artes, cuenta con una sala de teatro y sala de exposiciones donde la expresión artística de la región cobra relevancia.

En Cervantes se realiza la Fiesta provincial de la Jineteada, todas estas festividades reflejan el espíritu de quienes habitan en el Alto Valle que tiene la necesidad constante de rescatar y valorar sus orígenes y preservarlos a través del tiempo.

En cuanto a la seguridad que brinda la institución policíaca es necesario manifestar la falta de agentes policiales a lo largo de toda la Unidad Territorial, lo que dificulta la prevención del delito, y las tareas de investigación que son necesarios para el esclarecimiento de los hechos delictivos.

Del informe mencionado elaborado por el Consejo de Planificación Allense se desprende respecto de la educación que: en el nivel inicial queda manifestado que la distribución de los centros educativos públicos y privados que se encuentran situados dentro del ejido municipal, de manera tal que hay un sector de la misma que solo cuenta con escuelas en el nivel inicial de carácter privado.

Es una diferencia sustancial con respecto a lo que sucedía años atrás cuando la mayoría de las escuelas públicas del nivel primario contenían al nivel inicial dentro de su estructura. Hay que poner de relieve esto ya que recuperar y mejorar la escuela pública es una asignatura pendiente.

En el nivel medio posee una Escuela Industrial, un Bachiller con orientación Docente, una con orientación Comercial, Agroindustrial, un establecimiento y una escuela técnica.

Surge de lo analizado que la escuela pública alberga al mayor porcentaje de la población siendo la de mayor importancia, no solo en esta localidad sino también a lo largo de toda la Unidad Territorial, requiriendo de todas maneras una actualización de los planes de estudio que le permita a los alumnos un mayor rendimiento cuando ingresan a la universidad y que además les permita una rápida inserción laboral.

Se refleja además una falta de continuidad entre los que egresan de la escuela primaria y los que acceden a la escuela secundaria, también es necesario revertir esto ya que es fundamental la continuidad de los alumnos dentro de la comunidad educativa.

En esta unidad territorial se encuentra la Universidad Nacional del Comahue, tiene facultades diseminadas en toda la región de la Patagonia Norte Argentina, abarcando las provincias de Río Negro y Neuquén. En Gral. Roca tiene su asentamiento la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, aquí se dictan las carreras de Abogacía, Comunicación Social, Sociología, Servicio Social y la Escuela Superior de Idiomas. Mientras que en la localidad de Allen funciona la Lic. en Enfermería. La Universidad cumple un papel fundamental en la formación académica y científica de miles de jóvenes estudiantes.

En cuanto a la salud dentro de la Unidad Territorial es importante mencionar que el hospital de Allen, fue inaugurado en 1925, y que por aquellos años fue una institución modelo, era un hospital regional que además de atender las necesidades de los pobladores de la región, atendía a extranjeros principalmente de origen chileno.

Mientras que en la actualidad requiere una mejora en la infraestructura y mayores recursos económicos para un mejor desenvolvimiento. Es necesario que la localidad cuente con una complejidad mayor que la que en la actualidad posee.

Cuenta además con distintos Centros de Salud ubicados en distintos puntos de la localidad, en el barrio Bifulco, en la costa este y oeste, en el Barrio Progreso y en Guerrico, entre otros.

Actualmente Gral. Roca cuenta con un hospital (complejidad 6 según Ministerio de Salud de Río Negro) con todas las especialidades, además de sub-clínicas como oftalmología, infectología, neumonología.

Según el censo realizado en el año 2001 Allen cuenta con 26.191 habitantes , pero desde el área de Salud se ha establecido que la población asciende a 31.937 habitantes, y relacionan esta diferencia con el porcentaje de familias no censadas reconocidas por la Dirección de Estadísticas y Censos

5.8.3) Desarrollo Económico Productivo

El circuito productivo de la unidad territorial Alto Valle Centro se encuentra conformado principalmente por el circuito frutícola, las mayores producciones son las de las peras y las manzanas.

La producción frutícola, aporta casi 300 millones de dólares al Producto Bruto. Ingresan en concepto de exportaciones cerca de 200 millones de dólares, que representan más del 80% del valor de las exportaciones de Productos Primarios y Manufacturas de Origen Agropecuario del Norte de la Patagonia y casi el 75% del total de exportaciones de la provincia de Río Negro.

En los valles irrigados de Río Negro y Neuquén se produce el 80% de la producción nacional de manzanas y peras y, aproximadamente el 90% del volumen exportado por el país. Estas tuvieron una aceptación muy fuerte por parte de Europa Central.

En cuanto a la producción de las manzanas específicamente, podemos decir que en el año 2005 el total de hectáreas destinadas para cultivo fue cercano a 6.300, correspondiendo el 52% a la localidad de Allen y el restante a Gral. Roca.

Para la producción de peras en esta unidad territorial de gestión se utilizaron 3.845 hectáreas de las cuales el 53% corresponden a la localidad de Allen y 47% a Gral. Roca. Se produjeron 120.225 toneladas de peras, de las cuales 52.922 pertenecen a Allen cuya productividad toneladas/hectáreas fue de 26,04, la producción en Gral. Roca alcanzó las 67.300 toneladas, y la productividad de toneladas/hectáreas llegó a alrededor de 37,12.

La ciudad de Allen posee además un circuito minero conformado por la producción de yeso que es muy importante ya que la calidad de este mineral no metalífero posee una pureza extrema. Su uso principal es para la industria cementera, extrayéndose alrededor de 180.000 toneladas al año de este mineral.

La producción de ladrillos ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, se ubica en el sector norte de la ciudad y es realizada por ciudadanos originarios de Bolivia, Chile y Argentina. En total son 60 personas que realizan este oficio, de los cuales 58%, (35) ladrilleros son de nacionalidad Argentina; el 22%, (13) son de origen Boliviano y el 20%, (12) son de nacionalidad Chilena. Existen 112 pisaderos y 44 hornos.

La localidad de Allen cuenta con un parque industrial ubicado en la ruta provincial N° 65 (ruta chica), cuya superficie es de 100 hectáreas. A la fecha las empresas radicadas son 16, pudiendo encontrarse aserraderos, producción ladrillos huecos, mosaicos, talleres metalúrgicos, frigoríficos, etc. El parque industrial cuenta con infraestructura básica, ya que posee agua potable, gas natural y red eléctrica.

5.8.4) Fortalezas y Debilidades de la Ciudad de Allen

En cuanto a las debilidades podemos mencionar;

- Crecimiento urbano se produce en forma desordenada y acotada por los límites Naturales.
- Deficiencias en el tratamiento en los residuos sólidos urbanos.
- Conflicto en la estabilidad del suelo y las napas freáticas.

- Vías de escape ante emergencias hídricas son insuficientes.
- Falta de exigencia por parte del Municipio en el cumplimiento de la comunidad de la legislación urbano ambiental.
- Indefinición de los Ejidos Municipales Colindantes.
- Falta de cohesión de los distintos sectores de la comunidad, para obtener mayor espacio político en el conjunto provincial.
- Considerando las funciones de Gobierno de la ciudad, se hace dificultosa la tarea de formar grupos de trabajo interdisciplinarios.
- Falta de capacitación en aquellos que trabajan en el área social dentro de la comunidad.
- Existe un amplio sector de mano de obra desocupada, por falta de capacitación para el cumplimiento de trabajos rurales.
- No existe una labor conjunta que permita el desarrollo de la industrialización y comercialización de la producción local, con el objeto de incorporar valor agregado a lo producido.

Por el lado de las debilidades;

- Tanto en el espacio urbano como en el rural existe una importante infraestructura de servicios que beneficia la calidad de vida de la población y proporciona condiciones para el desarrollo productivo de la zona.
- Amplia cobertura de la población con redes de agua potable, energía eléctrica y gas natural. También el 60% de la población urbana, cuenta con redes de desagüe cloacal.
- Importante parque industrial con servicios básicos.
- Presencia de un asentamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Importante producción frutícola.
- Organizaciones no gubernamentales, y Juntas Vecinales con poder representativo que conforman un amplio y sólido trabajo social y con participación en la Gestión de Gobierno.
- Diversidad en el espectro productivo (yeso, calcáreos, ladrillos y petróleo)
- Ubicación estratégica de la localidad

5.9) Unidad Territorial de Gestión Confluencia

5.9.1) Desarrollo Social

En Junio de 1879 las tropas del ejército argentino llegaron a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, allí levantaron una fortificación militar a la que nombraron Fortín Confluencia. Al poco tiempo esta se incendia y destruye totalmente. Meses más tarde se construye un nuevo fortín nombrado Fortín Primera División, por estar bajo la jurisdicción de la Primera División del Ejército expedicionario del río Negro.

Tiempo después, el gobierno central designa campos para la venta y reparte otros entre los militares que participaron en la campaña, también da en concesión a sociedades una importante cantidad de hectáreas para promover su desarrollo. El Coronel Fernández Oro se interesa en la compra 50.000 has. otorgadas en concesión a una empresa, la cual había perdido interés en las tierras por no poder introducir mejoras.

El referido Coronel funda la Colonia Lucinda, que con la llegada del ferrocarril y la inminente construcción del puente sobre el río Neuquén hace que la zona cobre un gran dinamismo.

Este hecho decide a Fernández Oro a fraccionar su propiedad en lotes para la venta los cuales son adquiridos a partir de octubre de 1903, fecha que se toma como referencia para conmemorar la fundación de lo que por entonces se dio en llamar Estación Limay de la Colonia Lucinda.

El nombre de Cipolletti le fue impuesto por ley en 1927 en memoria de quien en vida fuera una de las más destacadas personalidades que operaron para que el Valle, principalmente el Alto Valle, alcanzara su máximo desarrollo, el ilustre Ingeniero Cesar Cipolletti.

En la provincia de Río Negro, estudió la cuenca hidrográfica del río Negro desde la cordillera hasta el mar. Señaló las medidas que debían tomarse contra las crecientes

del río y el aprovechamiento de sus aguas para el cultivo en el Valle. La escasez de recursos permitió solo realizar parte de sus proyectos y se procedió a la derivación de las aguas del río Neuquén hacia la cuenca Vidal en las épocas de grandes crecientes, formándose así el Lago Pellegrini.

Los primeros colonos afincados en el Valle como propietarios de pequeñas explotaciones eran la mayoría inmigrantes del sur de Europa, españoles e italianos, con limitada disponibilidad de capital. La necesidad de obtener rápidos ingresos para solventar los gastos de producción los llevo a realizar el cultivo de alfalfa y otros cultivos anuales como cereales y leguminosos. La relativa disponibilidad de capital de esa actividad fue destinada a la plantación de viñas y frutales para consumo propio.

En inicios de 1920, se concluyó la primera etapa de obras de irrigación y comenzó a producirse el cambio productivo que años más tarde haría de la fruticultura el cultivo por excelencia en el Alto Valle.

En pocas décadas a través del accionar del capital inglés y de los terratenientes se produjeron grandes transformaciones, entre las que se destaca la construcción del ferrocarril, de los diques reguladores de las crecientes de los ríos y de las obras de riego, la orientación de las producciones regionales hacia el mercado mundial, la promoción de la fruticultura (variedades más aptas, técnicas de producción más modernas) el desarrollo de infraestructura de acopio, acondicionamiento y empaque y un vertiginoso desarrollo de la producción y exportación de manzanas y peras.

La ciudad de Cipolletti comenzó con un primer caserío alrededor del apeadero y obrador ferroviario creciendo hasta constituirse en un importante centro de servicios para la estructura productiva local (fruticultura).

La ciudad creció gracias a su ubicación estratégica y la riqueza de sus tierras, como en toda la región, para el cultivo de frutas, en especial manzanas y peras. Hoy es un pujante centro urbano que tiene alrededor de 80.000 habitantes con un gran movimiento además de su estratégica ubicación cercana 5 Km. de la capital de la provincia Neuquén.

La localidad de General Fernández Oro cuenta con aproximadamente 6.000 habitantes incluida la zona de chacras. Actualmente a recibido un incremento poblacional ya que se ha convertido en un pulmón de Cipolletti que tiene colapsada su capacidad habitacional.

Su ubicación en el alto valle del Río Negro a 4 Km. de la ruta nacional N° 22 en el Km. 1.181 del Ferrocarril Roca y sobre la ruta provincial N° 65 en la margen izquierda del río Negro. Tiene una superficie total de 3.810 hectáreas.

A 8 Km. de Cipolletti se encuentra la Isla Jordán, centro recreativo de la zona, cruzando el río por balsa se accede a la margen sur del río Negro y desde allí se puede visitar Las Perlas, comunidad de unos 800 habitantes.

Con la construcción de la escuela secundaria N° 124, la mencionada localidad tiene mayor independencia de otras comunidades y colabora en el asentamiento de mayor cantidad de pobladores y conservar a los existentes.

La unidad territorial Confluencia es una de las más importantes de lo que se conoce como el corredor del Alto valle de Río Negro y Neuquén de aproximadamente 120 Km. en el cual se encuentra más de la mitad de los habitantes de la provincia. Este complejo frutícola es la cadena productiva más importante de la provincia de Río Negro, y junto con las ciudades Neuquén y Plottier conforman el conglomerado urbano más poblado de la Patagonia Norte

5.9.2) Desarrollo Económico Productivo

Cipolletti tiene una superficie bajo riego de 8.000 hectáreas. Es el corazón del Alto Valle de Río Negro y Neuquén. En la ciudad convergen ríos y rutas tomándolo en el paso obligado para movilizarse en la zona lo que ha favorecido su poderío económico y crecimiento.

La actividad frutícola en su conjunto tiene un enorme poder de generación de actividades conexas. Sobre todo si se toma en cuenta la parte dirigida al comercio externo.

El circuito de la fruticultura tiene importante incidencia espacial, dado que todo el eslabón primario, el secundario y las actividades de servicios conexas se encuentran localizados en las proximidades de las unidades de producción. Se trata del circuito económico regional que más impacto genera en su ámbito.

Debido a la importancia de la fruticultura en esta área patagónica, existen empresas relacionadas que empaican y exportan la fruta. Las frutas son lavadas y clasificadas para el mercado interno y para su exportación. En esta zona se ubica una de las mayores jugueras del país.

La segunda actividad económica de la región es la energía, con desarrollo específico del petróleo, que asume características de actividad incipiente en el área de influencia de la localidad de Cipolletti.

La actividad de la producción del petróleo en la provincia de Río Negro, según su participación en el PBG, es la segunda en importancia en la provincia, luego de la fruticultura.

El hidrocarburo se transporta a través del oleoducto que une la localidad de Allen con Puerto Rosales, en Bahía Blanca, desde donde se exporta principalmente a Estados Unidos y Brasil.

En el circuito del petróleo se reconocen 3 etapas; etapa de exploración y explotación, etapa de industrialización (destilerías) y comercialización, básicamente exportación.

La actividad económica de la unidad territorial está relacionada con el turismo, más precisamente el turismo paleontológico actividad que está en pleno surgimiento. En el Museo denominado Carlos Ameghino dedicado a la historia regional y

paleontología. Donde puede observarse la cabeza de un Avelisaurio, huevos de Tiranosaurio y hasta un caparazón de Gliptodonte, todos hallados en la zona.

Hacia otro extremo de la ciudad esta la biblioteca de la Universidad Nacional del Comahue, un edificio histórico llamado Palacio Peuser, construido por dicha familia en las primeras décadas del 1900. La construcción es replica del Petit Trianon francés, conservando sus características fundamentales y siendo un ejemplo de o que significaron los momentos de esplendor y opulencia para las viejas familias colonizadoras.

A unos 7 Km. hay una pequeña localidad llamada Ferri (que depende del Municipio Cipoleño); aquí hay que detenerse solamente para visitar la capilla Santa Rita, patrona de los Imposibles, que recibe una reiterada devoción por parte de los feligreses católicos de la zona y alrededores. La Capilla fue construida por encargo de los esposos Lamolla. La humildad de sus construcción y su ascética presentación resumen el carácter y la devoción que la Santa despierta en sus seguidores.

Por último, otro de los atractivos turísticos que se distinguen en la zona es el farallón de "Las Coloradas", una imponente pared de aproximadamente 30 mts. de altura que le da un cambio paisajístico al lugar ubicada en el paraje Las Perlas desde allí es posible avistar parte de la fauna autóctona del sector: gran variedad de choiques, maras, guanacos y perdices el río Limay en este sector se recuesta sobre la costa sur, por la falla que lo atraviesa, permitiendo ver un espectacular acantilado de areniscas muy erosionadas sobre su base, rocas de múltiples colores.

Es posible también sobre esa costa del Río Limay desarrollar pesca deportiva.

5.9.3) Desarrollo Urbano Territorial

La unidad territorial Confluencia se ubica en el Alto Valle del Río Negro zona productiva bajo riego de principalmente peras y manzanas. Comprende las localidades de Cipolletti, Ricón Las Perlas y General Fernández Oro.

El río Negro y sus principales afluentes el Neuquén y el Limay constituyen una cuenca que se extiende desde la cordillera de los Andes hasta el Atlántico por eso se trata de ríos de significativos caudales.

Se puede acceder a la zona:

- La ruta nacional N° 22 desde la ciudad de Neuquén con dirección Este – Oeste, o por la misma ruta ingresando por la localidad de Río Colorado ubicada al Noreste de la provincia
- Por ruta nacional N° 151 ingresando por la localidad de Catriel situada en el punto noroeste más alto de la provincia.
- Por la ruta provincial N° 6, desde la provincia de La Pampa (norte) hasta la ciudad de General Roca y de allí por ruta nacional N° 22 hasta General Fernández Oro.
- Desde la ciudad de Viedma, capital de la provincia se accede por ruta nacional N° 250 y;
- Por ruta provincial N° 69 desde la provincia de Neuquén hasta empalmar con ruta nacional N° 151.

Se debe transitar con precaución en época estival debido al importante incremento de vehículos de gran porte afectados a la zafra frutícola.

La zona ha crecido mucho en los últimos años, el negocio inmobiliario se destaca por sobre los demás que acompaña el crecimiento demográfico que es notorio en lo que va desde el año 2000 a la actualidad. Las construcciones son en su mayoría de planes de viviendas y de consorcios sindicales aunque también por medio de inversores para la renta especialmente en Cipolletti por la demanda de los estudiantes.

5.9.4) Desarrollo Institucional

En esta unidad territorial existen varias instituciones que trabajan desde hace años en actividades relacionadas con la actividad productiva por excelencia. Sin embargo, en el último tiempo a crecido el arribo de personas dado la oferta educativa de la

Universidad Nacional del Comahue por lo que han prosperado empresas sobre todo que satisfagan la demanda edilicia de los estudiantes y nuevos profesionales.

A ese respecto es significativo mencionar las jornadas de capacitación que ofreció la Municipalidad de Cipolletti en diversos oficios:

- Producción de material vivo en abejas;
- Técnica de diseño en mordería y confección industrial textil;
- Armador y reparador de heladeras familiares;
- Producción de plantas aromáticas;
- Funcionamiento de cooperativas;
- gestión de empresa cooperativa (contable e impositiva);
- oficial soldador con arco eléctrico;
- oficial soldador por mezcla de gases;
- oficial soldador con gas inerte;
- producción comercial de cultivos hortícola;
- seguridad e higiene en el trabajo;
- gestión administrativa para estudios de arquitectura e ingeniería;
- producción de pollos;
- incubación de huevos;
- higiene alimentaría en faena de pollos.

Entre las Instituciones que son importantes destacar:

En Cipolletti:

- Centro Tecnológico Comunitario, ubicado en el barrio 300 Viviendas le da la oportunidad a todos de tener acceso a Internet y tomar cursos de diversos aspectos de la informática.
- Biblioteca Popular Fernando Jara Y Bernardino Rivadavia
- Cámara de Industria y Comercio
- Bomberos Voluntarios
- Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)

- Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro. (AIC)
- Aguas Ríonegrinas
- Consorcio de Regantes de Cipolletti
- Empresa de Energía Río Negro S.A. (EDERSA)
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Fundación Tiber
- Guardia Urbana Cipolletti
- Universidad Nacional del Comahue - Facultad de Medicina
- Escuelas Medias
- Juventud Radical

En estas Instituciones se realizaron actividades de sensibilización del Plan 2015 en algunas de ellas también entrevistas a diferentes actores.

Teniendo en cuenta que Rincón las Perlas es un barrio de Cipolletti se puede agregar que por más que dependen del Municipio de la mencionada localidad tienen estrecha vinculación y necesidades similares a la gente de los barrios del Oeste Neuquino pero entre las instituciones propias del barrio: Policía Caminera, Destacamento, escuela primaria y media que comparten el mismo edificio y dispensario; El número de casas se va incrementando con los años pero los "Propietarios" no poseen títulos ni escrituras todavía por lo que tal situación dificulta el asentamiento definitivo de muchas familias.

Es de destacar también en este apartado que Cipolletti está gestando desde grupos de particulares nativos de la zona con deseos de cambiar la imagen de la localidad dos proyectos de fiestas propias de la ciudad y características de la zona: La Fiesta Provincial de la Sidra y La Fiesta Nacional de los Recursos Hídricos.

Con respecto a Fernández Oro se hace indispensable hacer mención que es una sociedad pequeña con gente afincada desde hace muchos años y también muchas nuevas familias que lo eligen en la zona por ser casi un apéndice de Cipolletti, por que allí envían a sus hijos a la escuela, trabajan y hacen actividades recreativas.

5.10) Unidad Territorial de Gestión Andina Sur

La UTG Andina Sur comprende El Bolsón y El Foyel, debemos marcar que estas localidades están comprendidas, por su interrelación entre sí y con otros lugares cercanos, en la comarca andina del paralelo 42, la cual tiene una superficie de 4.369 km². La conformación geográfica que abarca el valle de El Bolsón se concibe como una sola estructura que va desde El Manso, El Foyel, los repollos, Lago Puelo, El Hoyo y Epuyen, como un mismo sistema.

En la comarca andina del paralelo 42 todas las actividades desarrolladas en las localidades están interrelacionadas, lo que dificulta la recuperación de información aislada de la localidad de El Bolsón, aún más cuando tres de las localidades pertenecen a la provincia del Chubut con una legislación diferente a la de Río Negro.

La Comarca Andina se sitúa a grandes rasgos entre los paralelos 41° 30' y 44° 55' de Latitud Sur y los meridianos 71° 20' a 71° 42' de Longitud Oeste. Los límites son: al sur el Parque Nacional Los Alerces, al oeste la República de Chile, al este coinciden con los del ejido municipal de El Maitén y al norte con el paraje de El Manso.

5.10.1) Desarrollo Urbano-Territorial-Ambiental

El Bolsón se encuentra a 120 Km. al sur de San Carlos de Bariloche y 180 Km. al Norte de Esquel, formando parte del Corredor de Los Lagos de la Patagonia Argentina (Neuquén, Río Negro y Chubut). La localidad es el centro de distribución de la Comarca dado que posee la mayor población, el centro comercial más desarrollado, concentra la mayor cantidad de plazas alojativas y de establecimientos gastronómicos y ergo recibe el mayor número de turistas y/o recreacionistas. Desde el punto de vista geográfico constituye la puerta de entrada norte hacia la Comarca, su localización le permite actuar como centro de servicios de las mismas.

La superficie de la planta urbana de El Bolsón es de aproximadamente 2.500 hectáreas, mientras que la extensión territorial total del Ejido Municipal es de

aproximadamente 135.000 has. Su población en el censo realizado en el año 2001 dio como resultado una densidad población de 2.000 habitantes en la actualidad se estima una cantidad aproximada a los 27.000 habitantes. La división en cuanto a lo urbano y rural se viene realizando a partir de una carta ambiental del año 1970, pero desde sus comienzos un factor limitante fueron las estructuras naturales como son al este el cerro Piltriquitron, al oeste la loma del medio, al norte el Río Manso y al sur por la provincia del Chubut.

La pureza del lugar y la defensa por el medio ambiente, se formalizaron en el año 1984 cuando El Bolsón fue declarado por ordenanza municipal como “ciudad a favor de la vida” y posteriormente en el año 1991 al ser declarado “Municipio Ecológico”. Esto se tiene presente en las acciones llevadas a cabo ya que forma parte del marco ideológico que se ha ido conformando a través de los años, y de los intereses y de los valores de la comunidad.

El Bolsón se conecta a través de las rutas nacionales 258 y 237, y luego de recorrer unos 562 Km. con la ciudad de Neuquén, la cual junto a otras ciudades con una densidad poblacional significativa (Cipolletti, General Roca, etc.) conforma el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, importante eje Administrativo, logístico y emisor de turismo de mediana distancia.

Hacia el sur las rutas Nacionales Nº 258, 40 y 25 comunican la localidad con las ciudades de la costa patagónica de las provincias de Chubut y Santa Cruz (Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Trelew, Rawson, Puerto Madryn, etc.), cuyos residentes son asiduos visitantes de El Bolsón y tiene relevante importancia por ser acceso a puertos de gran calado. También es importante la cercanía (240 Km.) con el paso Internacional “Cardenal Samoré” que nos une con Chile, el cual es el único transitable durante todo el año.

5.10.1.1) Tenencia de la tierra

Los primeros pobladores que se asientan en la zona, no como colonos, sino como simple cuidadores de animales datan desde el año 1883. En 1920 se subdividen en chacras los terrenos que hasta entonces eran fiscales. En 1926 se constituye la

primera comisión de fomento. En 1937 se configura arquitectónicamente el perfil del pueblo disminuyendo los predios destinados al cultivo.

El proceso fundario tal vez más destacado y preocupante es la creciente y excesiva subdivisión de la tierra por ventas y herencias. La superficie media de las explotaciones disminuyó abruptamente en las últimas décadas.

Es de destacar que en los últimos años se produce una migración de población con origen en grandes centros urbanos lo cual haría modificar sensiblemente los valores considerados con el consiguiente impacto en la demografía, la vivienda y su demanda, la división de tierras, la oferta y demanda laboral etc. Se pueden identificar dos corrientes migratorias principales: una, que proviene de la expulsión del medio rural de la meseta y otra de tipo extrarregional, de origen urbano principalmente.

El asentamiento de El Bolsón se caracteriza por la coexistencia de la importante vegetación natural de bosques en las laderas montañosas y la presencia de explotaciones agropecuarias, que bordean el asentamiento residencial.

La población urbana se ha distribuido en barrios a ambos lados de la ruta (Nº 40) quedando esta incluida en la zona urbana central de la ciudad. Se destaca una zona céntrica con urbanización comercial y de servicios públicos.

Los barrios residenciales se han desarrollado desde el sector céntrico hacia el este, alcanzando los faldeos de los cerros. Desde la zona céntrica hacia el oeste, en ambos márgenes del río Quenquentreu se han desarrollado los barrios más humildes con algunos emprendimientos comerciales y de servicios.

El asentamiento en dirección norte-sur supera los 10 Km. de longitud, desde el barrio Los Pinos hasta el paralelo 42 (barrio Industrial) siguiendo la dirección del río Quenquentreu. La urbanización también sigue la dirección de la ruta Nº 40 que une a la localidad con la localidad de El Hoyo y Epuyén. La urbanización en su parte mas ancha supera los 3 Km. de longitud.

En la actualidad se cuenta con 28 barrios, la mayoría de las casa fueron diseñadas por los propietarios y otros pertenecen a planes de viviendas, por ello las características disímiles de las casas en su gran mayoría. Poseen una mezcla de mampostería con troncos o maderas.

En las áreas rurales se mezclan zonas de producción agropecuaria con zonas residenciales y de reservas naturales.

5.10.2) Desarrollo Económico Productivo

Las condiciones climáticas benignas y los buenos suelos de la comarca hicieron que esta fuera centro de producción desde los años de su colonización. Se producían cereales, hortalizas y frutas diversas para autoconsumo y abastecimiento de otros centros urbanos de la Patagonia principalmente ligados a la actividad lanera y petrolera (Ing. Jacobacci, El Maitén, Bariloche, Comodoro Rivadavia, etc.).

El Bolsón se destaca por sus tierras fértiles en las que se producen y cultivan frutas y verduras orgánicas, chacras destinadas a la elaboración de quesos, producción de lúpulo, producción de cerveza, dulces y licores, criaderos de truchas, productos regionales, artesanías de excelente calidad y una riqueza cultural importante. Las principales actividades productivas de la región están ligadas a la actividad ganadera ovina y bovina, al aprovechamiento del bosque nativo, a la producción agrícola intensiva (fruta fina, cultivos hortícolas, lúpulo) y al turismo.

Con los años fueron perdiendo fuerza algunas actividades y ganándola otras. Hoy en el ámbito agrícola hay dos actividades principales especializadas: una enmarcada en la producción de diferentes frutales menores (frutas finas o chicas) y otra dada por la producción de lúpulo. La buena adaptación de estas especies al suelo y clima, la óptima producción en cantidad y calidad y la poca presencia de plagas o enfermedades importantes, hacen que la zona se destaque en este tipo de producciones. También es importante la participación cada vez mayor de las producciones orgánicas, como cultivos especializados, por lo menos dentro del ámbito de las frutas chicas.

La producción agrícola se da fundamentalmente a nivel de pequeñas chacras con superficie promedio no superior a 2 hectáreas y el destino de la producción es el autoconsumo y/o el mercado local regional y extra regional.

Si bien la mayor superficie es ocupada por bosques naturales o implantados y superficies para pastoreo extensivo, las aquellas actividades de uso intensivo de suelo o recursos son las que conforman la mayor parte del ingreso bruto regional que en la actualidad ocupa una superficie de 96 has.

Respecto a los recursos humanos, la mayoría de los productores son propietarios (86%), teniendo el 70% de los mismos secundario completo. El 92% de los productores realizan la gestión cotidiana de la explotación y solo el 37 % se dedican exclusivamente a la actividad. Como puede observarse hay una gran dedicación del productor a la actividad. El sector genera 125 empleos permanentes y 4200 jornales transitorios, principalmente para cosecha.

Otra actividad es la enmarcada en el rubro artesanías o industria manufacturera, tiene un fuerte impacto en la economía regional y local, actualmente se registran que para más de 300 familias esta actividad es fuente o base económica pero no hay forma de saber cual es valor real del ingreso bruto que genera.

Producción Forestal

La producción forestal tiene que ver con los aprovechamientos de bosques nativos e implantados en la región y los diversos productos generados por la madera (rollizos para aserrado y leña).

La base de sustentación de la foresto industria actual es el bosque nativo andino patagónico en sus especies ciprés, lenga y cohiue, un recurso natural que es cada día más valorado por su rol de productor de servicios (protección de cuencas, biodiversidad, captación de CO₂ atmosférico, liberación de oxígeno, paisaje, etc.) que por su rol de proveedor de materia prima y esto conllevará a restricciones en el manejo que necesariamente repercutirán en los costos finales de los productos.

Este panorama, de menor acentuación en la comarca, ya que por haber sido la zona donde se iniciaron las forestaciones de coníferas, hoy la participación de bosques de cultivo es del 40% del total, con tendencia creciente ya que año a año entran mayores superficies a turno de corta, lo cual indica que las industrias podrán trabajar con madera sin restricciones ambientales.

La producción foresto-industrial de la comarca actual deberá orientarse a la incorporación de tecnología que le permita mejorar su competitividad frente a otras regiones, ya que los mercados que absorben la producción son en un 90% centros urbanos patagónicos y el 10% restante que llega a la provincia de Buenos Aires son aserrados de maderas nativas (Lenga y Ciprés).

El sector Forestal, tiene alta ocupación de mano de obra, sin capacitación, ni criterio de corta y un alto índice de accidente.

No hay interés en capacitación y las empresas que prestan servicios son de muy bajo nivel operativo. Aproximadamente se cree que el empleo de la actividad forestal en la zona de El Bolsón y alrededores es de 500 personas. De los 37 establecimientos madereros que existen, son 26 aserraderos fijos y 11 móviles.

La fortaleza del sector maderero es que constituye un recurso renovable y fuente de empleo continuo. Por el lado de las debilidades, baja importancia a la repoblación con todo tipo de especies, falta de política forestal a nivel provincial, y debilidad del sistema de fiscalización y control en la corta ilegal.

Agricultura intensiva

Las condiciones climáticas benignas y los buenos suelos de la comarca hicieron que esta fuera centro de producción desde los años de su colonización. Se producían cereales, hortalizas y frutas diversas para autoconsumo y abastecimiento de otros centros urbanos de la Patagonia principalmente ligados a la actividad lanera y petrolera (Ing. Jacobacci, El Maitén, Bariloche, Comodoro Rivadavia, etc.).

Con los años fueron perdiendo fuerza algunas actividades y ganándola otras. Hoy en el ámbito agrícola hay dos actividades principales especializadas: una enmarcada en

la producción de diferentes frutales menores (frutas finas o chicas) y otra dada por la producción de lúpulo. La buena adaptación de estas especies al suelo y clima, la óptima producción en cantidad y calidad y la poca presencia de plagas o enfermedades importantes, hacen que la zona se destaque en este tipo de producciones. También es importante la participación cada vez mayor de las producciones orgánicas, como cultivos especializados, por lo menos dentro del ámbito de las frutas chicas.

La otra actividad agrícola es la horticultura, dicha producción esta destinada al abastecimiento local y de núcleos urbanos cercanos como Bariloche, Villa La Angostura, San Martín de los Andes, Esquel, etc. No existe una especialización marcada en alguna hortaliza en particular, siendo en general formada por producciones múltiples. De la superficie destinada a la horticultura, un tercio la forman productores hortícolas de producción variada, otro tercio por productores que se dedican a papa (la mayor especie plantada dentro de esta actividad) y el otro tercio lo forman productores de baja superficie y producción diversa.

Frutas Finas

El Bolsón posee aproximadamente el 48% de la superficie cultivada de la Comarca (96 has.) y las localidades de Chubut el 52% restante. La producción total anual de frutas finas en la Comarca (incluyendo principalmente frambuesas, boisenberries, cerezas, guindas, grosellas, frutillas) alcanza a 650 toneladas, de modo que los rendimientos medios se sitúan en el orden de 3 a 5 toneladas de fruta fresca por hectárea.

Dentro del concepto de fruta fina en la Comarca Andina se engloban también a la cereza, guinda y frutilla, donde si bien las dos primeras son frutales mayores y la tercera hortícola, integran en general el paquete ofrecido por la producción a la agroindustria (dulces y conservas) y la producción fresca se vende mayoritariamente en el mercado local y regional como producto especial proveniente de la Comarca Andina.

Respecto a los recursos humanos, la mayoría de los productores son propietarios (86%), teniendo el 70% de los mismos secundario completo. El 92% de los

productores realizan la gestión cotidiana de la explotación y solo el 37 % se dedican exclusivamente a la actividad.

El sector genera 125 empleos permanentes y 42.000 jornales transitorios, principalmente para cosecha. Si se equiparan a empleos permanentes serían 143 para 12 meses o 430 para los 4 meses que dura la cosecha.

En general, la mano de obra de mantenimiento de plantaciones no representa un problema por su cantidad o calidad, estimándose una necesidad de 0,5 a 1 personas por hectárea cultivada. En el último relevamiento, Diagnostico Productivo Sector Fruta Fina arrojó que para 196 hectáreas censadas de producción frutícola ocupaban 125 empleos permanentes (0,64 permanentes/ha.).

Respecto a instalaciones el 50% de los productores poseen galpón de empaque, estando 7 de ellos habilitados por SENASA. La Cooperativa Paralelo 42 tiene galpón de empaque habilitado también.

Es importante destacar que 38% de los productores poseen cámaras frigoríficas, lo que posibilita la obtención de fruta de calidad para otros destinos.

A pesar de la reducida dimensión de las plantaciones, los destinos de la producción son variados: el 65% de la producción de frutas finas se destina a confituras y conservas, el 17% a la venta de productos frescos y refrigerados, el 14% a la producción de congelados y el 4% a la producción de pulpa de fruta.

Las frutas frescas más vendidas (generalmente en cestas de 250-500 grs.) son la frambuesa, la frutilla y la cereza. Los productos congelados de mayor calidad (congelado "individual") se venden, previamente almacenados en sacos plásticos, en cajas de cartón de 10 kg. (peso neto).

El congelado de menor calidad (congelado "en bloque") en baldes de 10 kg. las conservas en frascos de 650 cc. con 400 grs. de fruta c/u y las confituras (dulces, mermeladas) en frascos de 450 cc. con 300 grs. de fruta c/u.

Los rendimientos agrícolas de las frutas finas en la Comarca son bajos. La reducida productividad y la escasa superficie de los establecimientos contribuyen a que los ingresos por ventas sean muy limitados para asegurar el sustento y un margen de ahorro para las familias de los productores. Las dificultades centrales para expandir la producción no están relacionadas con los mercados, el incremento en la producción de la mayoría de los productos puede actualmente colocarse sin dificultades.

Las dificultades mayores radican en los siguientes factores:

- Deficiencias en la infraestructura industrial (suministro de frío).
- Reducida extensión de las plantaciones por establecimiento.
- Reducido empleo de tecnología agrícola de altos rendimientos (mala sistematización de terrenos, dificultades en la captación y distribución del agua de riego).
- Falta de capital financiero para invertir en el mejoramiento de la producción y la comercialización.
- Los precios de los productos frescos son elevados con respecto a otras zonas en 1994/95 (2,80 a 3,50 \$/Kg. de producto fresco; 5,00 a 6,00 \$/Kg. de congelado individual, etc.).

Lúpulo

El Lúpulo es una planta aromática cultivada con fines industriales. La Comarca Andina del Paralelo 42 es casi la única zona de cultivo del país. Hay once productores que suman en total 167 hectáreas y actualmente la variedad Cascade es la más cultivada. Una característica particular de este cultivo es la de requerir alta inversión en galpones y maquinarias específicas (cosechadora, secaderos, prensa), las cuales son indispensables para el acondicionamiento final del producto.

La cosecha se realiza en unos 30 días, momento de la máxima acumulación de resina, y cada productor debe disponer de las maquinarias necesarias para realizar el proceso. Esta característica limita la expansión en pequeñas superficies. De allí también es que se toma un mínimo de 10 has. de cultivo para generar un emprendimiento en este cultivo. La producción amortiza el alto costo de las maquinarias específicas, las cuales no presentan un uso alternativo.

La superficie total con lúpulo es 240 en la región conformada por El Bolsón y Mallín Ahogado (Río Negro). Registrándose 7 productores de cervezas artesanales en la región.

Existen también en la zona otras actividades intensivas agrícolas y ganaderas secundarias las cuales ocupan superficies menores y con alto grado de especialización, enfocando su producción a productos artesanales con alta inversión en la presentación y comercialización dirigidos al mercado zonal y regional. Algunas de estas actividades agrícolas son la producción de aromáticas, flores secas, forraje, bulbos florales, viveros de flores y ornamentales, etc. Dentro de las actividades de producción animal se encuentran los tambos bovinos, ovinos y caprinos, piscicultura y apicultura.

En cuanto a la producción orgánica, en el año 1989 se forma la Asociación de Agricultores Orgánicos y a través de cursos y encuentros de trabajo se empieza a difundir más los principios y prácticas de agricultura orgánica. La zona de baja o nula contaminación ambiental y de aguas, posibilita mucho este tipo de producciones.

Hoy existe un mercado local y nacional agroindustrial que requiere frutas orgánicas para sus elaborados y se ha abierto la exportación de fruta congelada. También el rubro de horticultura orgánica para abastecimiento local y regional es otra actividad que cada vez se esta afianzando más.

Los últimos cambios en cuanto a la densidad poblacional a implicado fuerte variación en el tipo de actividad económica predominante; actualmente el rubro construcción ha aumentado notablemente.

Turismo

El turismo es un actividad primaria pero netamente estacional (diciembre-marzo), esta actividad al igual que la producción agropecuaria están supeditadas a las condiciones climáticas.

Se desarrollan actividades de agro-turismo, turismo-aventura y turismo ecológico tales como: Ski alpino, de travesía, snowboard, caminatas a los refugios de montaña, cabalgatas, mountain bike, pesca deportiva, escalada, rafting, vuelos en avioneta, observación de flora y fauna, parapente y actividades deportivas en general. Estas actividades están dirigidas tanto a personas que visitan la ciudad, como a sus habitantes y los de zonas aledañas.

Dentro de las actividades del Municipio relacionadas con el Desarrollo Local, se debe mencionar que la Coordinación de Turismo ha elaborado un programa de gestión municipal (2004/07) en el cual se han planteado los siguientes objetivos particulares del Turismo:

- Afianzar los procesos de identificación y pertenencia de los habitantes.
- Valorizar, proteger e incrementar el patrimonio cultural.
- Rescatar y revalorizar artes y oficios
- Generar mayores ingresos para el conjunto de los habitantes con una mayor fijación del gasto turístico en la localidad
- Crear oportunidades de ingresos económicos para los pobladores.
- Incrementar y mejorar la infraestructura, los servicios y equipamientos comunitarios.
- Rentabilizar las inversiones privadas y públicas existentes y las que puedan incorporarse en el futuro.
- Mejorar los ingresos económicos del Estado Municipal.

Como se refleja en los objetivos mencionados anteriormente en todas las acciones que el área de turismo municipal lleve a cabo se pretende lograr mejoras en la vida de los habitantes de El Bolsón como así también de los visitantes. De esta manera se opta por un Modelo de Desarrollo Sustentable en el cual el aspecto social es uno de los pilares básicos junto al aspecto económico y ambiental.

Asimismo se han previsto seis Ejes Estratégicos particulares, los cuales se detallan a continuación:

1. Estrategia de apoyo al desarrollo del sector privado: Busca a través de una alianza entre los sectores público y privado, lograr el fortalecimiento y desarrollo de este último en diferentes manifestaciones, a efectos de

mantener e incrementar el nivel de crecimiento y la rentabilidad del sistema. Para ello se contemplarán los siguientes aspectos operativos: Programas de Inversión y Desarrollo, de Fomento a la Capacitación y Entrenamiento, Mejora de la Calidad y Fomento a Emprendedores.

2. Estrategia de consolidación y desarrollo de productos y servicios: Contiene las acciones necesarias para perfeccionar la oferta existente, innovar lo necesario para satisfacer a la demanda, y enriquecer armónicamente el destino El Bolsón. Contemplará en sus programas operativos: Acontecimientos Programados, Nuevos Circuitos Turísticos, Centro Perito Moreno, Centro de Visitantes, Creación y Mejora de Infraestructura.
3. Estrategia de marketing: Configura fundamentalmente el accionar para vincular a los consumidores con la oferta del destino, a través de acciones de investigación, promoción y comercialización. Se tendrán en consideración: Marca Ciudad, Investigación permanente de la Demanda, Promoción sostenida, Comunicación y Difusión y Calidad Comunicacional.
4. Estrategia de intervención ambiental: Representa las actuaciones necesarias para la administración ecológicamente apta de la ciudad y su entorno, considerando al ambiente natural como el principal patrimonio del lugar. Involucrará Programas de Manejo Urbano, Ambiental y Turístico; Servicios Públicos, Equipamiento e Infraestructura y Ciudad Amigable.
5. Estrategia de integración espacial: Implica las acciones de relación del destino con el conjunto de localidades de la región, para afianzar su evolución y crecimiento y de los espacios mayores a los que pertenece. Para esto se trabajará en Programas de Circuitos Integrados, Relaciones Comarcales y El Bolsón en la Patagonia.
6. Estrategia de fortalecimiento institucional: Enmarca las actividades directas del sector público municipal y/o las relacionadas con él, que contribuyan a mantener la capacidad de acción en el sistema turístico. Se contemplarán programas de Gestión Institucional, Capacitación, Participación Comunitaria, Legislación y Acuerdos.

Dentro de los programas y acciones concretas que se han puesto en marcha se puede mencionar el programa "Conozcamos Lo Nuestro" el cual tiene como objetivo

revalorizar la identidad local a través de la transmisión de conocimientos e información sobre diversos aspectos de nuestra región.

Por Ordenanza Municipal N° 260/04 se ha creado el Fondo de Desarrollo Turístico, el cual será utilizado exclusivamente en acciones de fomento al desarrollo de actividades, aprovechamiento de recursos, apoyo a emprendimientos, diseño y/o desarrollo de ofertas, acciones de marketing y similares que hagan a la actividad turística de El Bolsón.

El Fondo de Desarrollo Turístico funciona dentro de la órbita del Poder Ejecutivo Municipal y está siendo administrado de manera compartida con la Cámara de Turismo, la Cámara Comercial Industrial y Agropecuaria Regional y el Municipio, principales actores del quehacer turístico local.

Se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Turismo de la Nación en el Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo en la Argentina. Dicho programa involucra proyectos de mejoramiento y realización de obras de infraestructura pública turística mediante fondos que aportará el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los proyectos presentados y aprobados son:

- Centro de Atención al Visitante y Re-estructuración de la Plaza Pagano.
- Mejora Acceso Cerro Perito Moreno
- Re-acondicionamiento y Apertura de Senderos y Miradores
- Puesta en Valor de la Reserva Municipal Cerro Amigo
- Construcción y refacción de pasarelas y obras conexas de acceso a refugios y equipamiento de seguridad.

5.10.3) Desarrollo Social

El Bolsón posee todos los servicios básicos, como agua potable, electricidad, establecimientos educativos en todos los niveles, transporte urbano, cloacas, gas natural, hospital, policía, bomberos, etc.

Derivado de la falta de fuentes de empleo la mayor parte del año y el aumento drástico o de la densidad poblacional en los últimos años se hacen insuficientes todos los servicios antes mencionados.

Respecto a la salud, para una cantidad de población estimada de 27.000 habitantes el municipio cuenta con un hospital en la zona urbana y centros periféricos en algunos barrios los cuales no cubren la demanda.

El Hospital Área El Bolsón es de Complejidad 4(b). Tiene como Hospital de referencia el hospital de San Carlos de Bariloche de complejidad 6, a su vez el hospital es referencia del hospital de Norquincó de complejidad 3.

El hospital posee 5 medicinas especiales, guardias, además de quirófano y cirugía general. En cuanto a la infraestructura, cuenta con 30 camas de internación, y mensualmente se atienden 5.000 pacientes.

En el ámbito educativo, si bien existen establecimientos formativos en todos los niveles, rurales y urbanos, la matrícula sobre pasa de manera importante la capacidad de las escuelas.

El nivel inicial de educación, se cuenta con jardines maternas y jardines de infantes, la mayoría funcionan de manera anexa, tanto en las escuelas urbanas como rurales. Los jardines maternas municipales funcionan en los barrios periféricos y en la zona centro funcionan los de gestión privada.

En el nivel primario existen 13 escuelas. Los docentes son en su gran mayoría venidos de otros lugares, son muy pocos los nacidos y criados en la región.

En el año 2006 la matrícula de ingresantes para primer grado fue de 50 alumnos mas que en el año anterior.

Dentro de los problemas que actualmente enfrenta la educación primaria son los siguientes;

- Las escuelas de la zona rural en muchos casos funcionan en instalaciones prestadas.
- La escuela N° 118 no tiene transporte por no haber camino
- Un 7% de repitencia, el principal motivo es la inasistencia
- Alta tasa de retención, 25% de sobre edad (todo el área)

En el nivel medio, hay 8 colegios de los cuales 2 son privados. Cuenta con una residencia estudiantil con cupo para 20 alumnos de las zonas rurales (Norquinco, El Foyel, Mallín Ahogado, Los Repollos, El Manso)

El 25 % de los alumnos deserta entre 1 y 2 año, y el 25 % no promociona (Causas, económicas en su mayoría). Después de las vacaciones de invierno se registra la mayoría de las deserciones. El transporte público no funciona normalmente.

El 25 % son docentes con títulos y el 50 son profesionales. El 95% son venidos de centros urbanos.

En cuanto al Nivel Terciario, solamente existe el Instituto de Formación Docente donde también se dicta la tecnicatura en música (año 1988). Para continuar sus estudios universitarios los jóvenes deben migrar a otras ciudades y los que egresan de nivel medio y no tienen la posibilidad de continuar sus estudios ven limitada su posibilidad de empleo por que no tienen una orientación en especial.

El mencionado instituto no tiene edificio propio. La matricula base es 300 alumnos, y la duración de la carrera es de 3 años, pero se extiende a mas de 4 años. Tecnicatura en música, matricula de 12 alumnos.

También cuenta con un Post-Título en educación rural que comenzó a dictarse desde octubre del año 2004, las clases se dictan los fines de semana y los alumnos son venidos de Norquinco, Río Chico, Bariloche, etc., la matricula base es de aproximadamente 120.

Muchas de las alumnas son mamás por lo que se está creado un proyecto para la existencia de una guardería que funcione en los horarios de clases, es decir por la noche. No se cuenta con transporte y muchos de los alumnos vienen de las zonas alejadas.

El Bolsón también cuenta con una escuela de carpintería y una escuela monotécnica.

Las fuentes de empleo que no pueden ocupar los jóvenes por falta de capacitación son tomadas por personas que migran de las grandes urbes con instrucción o en su caso tienen experiencia laboral en distintos rubros. Por este motivo la población natural de El Bolsón siempre se encuentra desempleada, o esta cubierta por subsidios que por año rondan los 2.000 (dentro del grupo de beneficiados de planes sociales se encuentran los jóvenes desempleados, madres solteras, ancianos, personas con capacidades diferentes).

De la información volcada a las historias laborales se puede deducir que una gran mayoría carece de conocimientos sobre un oficio en particular, gran parte ha trabajado en negro o en calidad de subempleo y se registra que no tiene un oficio, no tiene estudios o participación en cursos de capacitación, lo que imposibilita para muchos la inserción en un trabajo estable y genuino.

La mayor demanda actual radica en tierras y viviendas, la carencia habitacional de la localidad ha llevado a que se registren asentamientos ilegales en zona en peligro de inundación como es la vera del río Quenquentreu, en zonas de posibles hundimientos o derrumbes, así como la usurpación en áreas de reserva municipal o de reservas naturales. Otro factor importante para que esto suceda es que los planes de viviendas están destinados a personas que tengan un sueldo fijo y elevado. Los servicios de cloacas y gas natural se prestan solamente en la parte céntrica del ejido urbano.

En cuanto a la seguridad, la delincuencia ha ido aumentando conjuntamente con el aumento de población, los registros más frecuentes de violencia se ven en barrios marginales o centros bailables.

Dentro de las Comunidades Aborígenes, la de mayor antigüedad es la denominada hoy Tequel Mapu, que viene trabajando desde el año 1985, las familias que pertenecen a la comunidad son alrededor de 380, mayormente de la zona de Mallín Ahogado, Costa del Río Azul y de 10 a 20 familias distribuidas en los barrios periféricos.

Esta comunidad ha venido trabajando en temas como la obtención de agua potable para la zona de Mallín Ahogado donde actualmente la gente de la comunidad se abastece de pozos, además se enfrentan con la división de tierras que quedan cercadas, en muchos casos, las entradas de algunos pobladores.

Otro conflicto es el otorgamiento de títulos de propiedad a productores locales que según un certificado de ocupación pertenecen a la comunidad mapuche, trabajan para la obtención de becas a nivel primario, secundario y terciario/universitario, también en la enseñanza de la lengua, donde este año se comenzara con dos escuelas primarias, también trabajan en la obtención de viviendas para ancianos de la comunidad.

Las comunidades reciben el aporte económico de instituciones como Coopetel y accesoria técnica de la Agencia de Desarrollo. De esta comunidad, se desmembraron otras comunidades, las cuales trabajan sobre las situaciones antes nombradas.

5.10.4) Desarrollo Institucional

La participación de la comunidad en la comarca Andina es muy activa. Ello se marca como una fuerte característica de la idiosincrasia regional.

Existen diferentes tipos de organizaciones: asociaciones civiles sin fines de lucro, sindicatos, Organizaciones de base, mixtas y ONG's, entre otras que se relacionan de manera diversa y comprometen su participación en el desarrollo de la ciudad.

El Bolsón posee numerosas instituciones que abarcan o se enmarcan dentro de los cuatro componentes analizados, pero no existe estructuración alguna entre estas instituciones, con salvedad de algunas instituciones del estado que tiene un objetivo determinado.

Las demás instituciones tienen serios problemas internos y se reflejan claramente afuera, por ejemplo las juntas vecinales que en la actualidad ya no existen son muy pocos los barrios donde su junta vecinal funciona, el foro de juntas vecinales creado no hace mucho tiempo ha dejado de funcionar, el consejo consultivo municipal se diseminó.

La relación entre instituciones del estado provincial y municipal que trabajan en un mismo ámbito, es nula, cada una aborda el problema por su lado.

Otro problema que evidencian las instituciones públicas que trabajan para y por la comunidad, es la falta de capacitación de los empleados, lo que restringe la eficacia en el cumplimiento de su rol y por lo tanto su mal funcionamiento como institución. Recientemente se están creando proyectos que tienen como objetivo la integración institucional.

5.10.5) Identificación de Actores para la Participación en la Elaboración del Plan Río Negro 2015

Dentro de los actores e instituciones que el referente de la unidad territorial considera necesario que participen en la elaboración del plan de desarrollo estratégico están:

- Cámara de Comercio Industria y Producción,
- Cámara de Turismo, Cámara de Cerveceros,
- Cámara de Productores de Fruta Fina,
- Cámara Lupulera,
- Coopetel,
- Colegios de Profesionales,
- LALCEC,

- Sociedad Ecológica Regional,
- Vecinos Autoconvocados,
- Consejo Consultivo Municipal,
- Foro de Juntas Vecinales,
- Organizaciones religiosas.,
- Asociaciones de desocupados,
- Artesanos,
- Consejo de Seguridad,
- Agencia de Desarrollo local El Bolsón-El Manso,
- Cooperarte,
- Cooperativas Grado 42,

También se agregan instituciones de los estados provincial y nacional: INTA, Servicio Forestal Andino, Centro de Asistencia Familiar, Escuelas de Nivel Primario y Medio, Consejo Provincial de Educación, Secretaría de Trabajo, Ministerio de la Producción, Coordinación de Turismo Municipal, Secretaria de Turismo Provincial, Plan Nacional de Manejo del Fuego etc.

Estas instituciones participan en los consejos y espacios de actuación multiactoral. Como ejemplo podemos decir que la Cámara de Comercio participa dentro de la Agencia de Desarrollo local, la Cámara de Turismo y el Consejo de Seguridad y constituyen los puntos de contacto a utilizar para mejorar la gestión territorial.

5.10.6) Actividades de Sensibilización y Promoción del Plan

La coordinadora de la unidad territorial Andina Sur, Ing. Paola Huenelaf, realizó actividades de promoción del proyecto en diferentes instituciones, dentro de las cuales se encuentran:

- Municipalidad El Bolsón (oficina municipal de Capacitación y Empleo, Acción Social, Secretaria de Medio Ambiente)
- Cámara de Comercio y productores
- CREAR-Agencia de Desarrollo El Bolsón-El Manso

- COOPETEL El Bolsón Ltda. (Cooperar)
- INTA-Agencia de Desarrollo El Bolsón
- Delegación de Producción El Bolsón
- Cooperativa Paralelo 42
- Cooperativa La Mosqueta
- Comunidad Tekel Mapu
- Feria Regional
- Delegación Provincial de Turismo
- Secretaria Municipal de Turismo
- Secretaria de Cultura El Bolsón
- Establecimientos Educativos (inicial, primarios, secundarios, terciarios provinciales)
- ETAP
- CAF-Consejo de Atención Familiar
- Hospital de Área El Bolsón (APA)
- CODEMA
- Oficina Legislativa Patricia Ranea
- Cámara y Cooperativa de Lupuleros
- Junta Vecinal de El Foyel
- ONG- Eco Club El Bolsón
- Casa El Sol
- DPA-ARSA El Bolsón
- EDERSA El Bolsón
- CAMUZZI Gas del Sur
- Gendarmería Nacional

5.10.6.1) Inquietudes de los entrevistados con respecto al Proyecto plan

Inquietudes o criterios generales de los entrevistados con respecto al proyecto Plan de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015:

Interrogantes:

¿Cómo se llegara a un consenso entre las instancias nacionales, provinciales, municipales?

¿Estarán todos los representantes a nivel provincial informados respecto a las actividades o proyectos -generados aquí, de que forma ellos colaboraran o darán su criterio?

¿De qué forma lograrán que las instituciones comiencen a trabajar con un mismo objetivo?

En general, los entrevistados creen que es hora de comenzar a planificar, en todos los ámbitos, porque el resultado de trabajar improvisadamente es el resultado del colapso al que hoy nos enfrentamos, hoy no tenemos una identidad cultural, se han perdido valores, las instituciones trabajan de manera sectorial, individualmente, egoístamente.

Expresaron que se deben buscar estrategias para poder equilibrar la desarticulación que se ven en todas las esferas. Así como también, plantearon la falta de capacitación o profesionalidad de muchos de nuestros representantes.

Por último, manifestaron que El Bolsón se ha convertido en una ciudad, con un ámbito urbano-rural, por lo que debemos adoptar otras formas de trabajo para que el desarrollo nos beneficie a todos.

5.10.7) Relevamiento de Antecedentes de Planes Estratégicos

En el año 1997-1998 a pedido del Colegio de Arquitectos de Río Negro, Seccional III, Delegación El Bolsón, se desarrollo "bases para la elaboración de un plan estratégico" realizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba.

Consistió en la realización de talleres participativos, abiertos a toda la comunidad de El Bolsón y la comarca Andina del Paralelo 42.

Etapas:

I- Reconocimiento y diagnostico de la problemática del lugar a partir de; estudios de antecedentes bibliográficos y cartográficos de la ciudad, reconocimiento de campo

por parte de los profesionales, contacto con informantes claves y talleres de discusión con la población sobre los problemas existentes, debilidades y fortalezas.

II-Identificación y discusión de proyectos prioritarios para la resolución de la problemática.

III- Propuesta de lineamientos generales para la formulación de proyectos.

Se trabajaron los aspectos socio-económicos, físico-ambientales y estructura urbana.

A partir de este trabajo se realizó la Carta Ambiental de El Bolsón y Recientemente se realizó el Programa de Ordenamiento Territorial que resume el estado de situación desde que se realizó el trabajo y la necesidad de darle continuidad ya que se considera que la problemática es la misma.

5.10.8) Relevamiento de Proyectos de la UTG Andina Sur

- Proyecto reconstrucción de las márgenes del Río Quenquentreu, (PROMEBA).
- Proyecto Regional de Desarrollo de la Fruta Fina de los Valles Cordilleranos, iniciado a mediados del año 2006, siendo 3 los ámbitos trabajados:
 1. Agro-Industria, donde se busca desarrollar nuevos productos.
 2. Socio-Económico; hacer un estudio y/o análisis de mercado.
 3. Producción y Capacitación.

Se busca desarrollar información con base científica, además de trabajar en fenología, riego, fertilización, trabajando con otras instituciones como PYCT (Universidad de Buenos Aires) en temas como sanidad en berrys, zoología agrícola, plagas e incidencias. La capacitación se realiza a la Cooperativa Agrícola Paralelo 42 (productores de Río Negro y Chubut) y se aborda los problemas productivos de El Manso, entre otras.

- PROFEDER-PROHUERTA (financiado por Nación), son proyectos que se realizan con otras instituciones, donde se busca promover la producción, capacitación a través de talleres, etc.

- PROFEDER-PROFAM, Pre-proyecto en producción hortícola y fruta fina.
- PROFEDER-Cambio Rural:
 1. Se capacita en aromáticas a la zona de Mallín Ahogado y se le brinda apoyo al Centro Capacitación Agropecuaria.
 2. Agroturismo: se trabaja en la zona desde el Manso a Cholila (Chubut).
- PROFEDER Desarrollo Territorial, es un proyecto de desarrollo local, donde se busca articular con otras instituciones y apoyar a la conformación de una comisión local a AMPRALE. Se trabaja en generar información, relevación de la población, encuestas, vinculación al turismo, tenencia de la tierra, usos de los recursos naturales, relevamiento de mercado en cuanto a los refugios de montaña y aportar esta información al turismo; entre otros temas relacionados con el ordenamiento territorial.
- Proyecto que se desarrolla en Rinconada Nahuelpan, se asiste técnicamente en pasturas y se comenzara a trabajar en fruta fina y ganadería.
- Proyectos educativos provinciales, construcción edificio escuela N° 318 y C.E.M. N° 119. También la construcción Edificio Instituto de Formación Docente.
- El Consejo Atención Familiar lleva adelante programas que abarcan la zona del Manso hasta Lago Puelo, se trabaja con familias de todas la clases sociales, en situaciones de niños en vulnerabilidad, necesidades básicas insatisfechas, violencia familiar, entre otras y que son resueltos a través de familias solidarias que en la actualidad suman 15, además se cuenta con un Centro de Atención Integral para niños y adolescentes donde hoy se encuentran tres niños y un adolescente.
- Producir y Comer en Casa: zona de Mallín Ahogado, Rincona de Nahuelpan, Cuesta del Ternero, Los repollos; se trabaja con instituciones afines a la producción agropecuaria – ganadera y se le otorgan materiales para comenzar a realizar su propia producción; previo convenio con las familias favorecidas.

- Programa de desarrollo local unipersonal: para la zona de El Foyel, El Manso, y barrios periféricos.
- Programa de viveros familiares: destinado a todo el sector de Mallín ahogado.
- Proyecto local: Se desarrolla en la zona de Rinconada de Nahuelpan, donde se trabaja en sanidad, siembras (pasturas y alfalfa), distribución equitativa del agua, alambrado, huertas, vivero forestal, capacitación y asesoramiento.
- Ordenamiento Forestal: abarca 10 hectáreas de Este a Oeste, se trabaja en cuantificar las funciones de los bosques, y proponer un esquema de lineamientos y uso, se realizara una comparación con el parque Nacional Nahuel Huapi.
- CONICET-PICTOS 10: Lineamientos de investigación aplicada, manejo de bosques, políticas aplicadas hasta la actualidad, manejo ciprés-ñirantal, etc. Se lleva a cabo con otras instituciones nacionales, provinciales vinculadas a la temática. Duración de 2-5 años.
- Sistema SIG: se desarrolla con otras instituciones, siendo su objetivo diferenciar la calidad de las imágenes de radar y satelitales.
- Realización de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, convenio entre la Agencia de Desarrollo, Municipio y Coopetel.

5.11) Unidad Territorial de Gestión Andina Norte

La UTG Andina Norte comprende las localidades de San Carlos de Bariloche, Dina Huapi, y los poblados de Confluencia, La Lipela, Villa Llanquín, Ñirihuau, Perito Moreno, Pichi Leufu, Villa Mascardi y Río Villegas.

5.11.1) Desarrollo Social

Desde los tiempos más remotos, la región del lago Nahuel Huapi estuvo poblada por aborígenes. Hacia el año 1870 formaba parte de la gobernación de las Manzanas, como denominaba el cacique Valentín Sayhueque a su grupo de naciones indígenas.

En 1879, la campaña de los Andes irrumpió en estos territorios y diezmaron o dispersaron a los grupos aborígenes. El asentamiento definitivo de pobladores en la zona de Bariloche, comenzó al culminar la campaña del Nahuel Huapi, en 1881 (la ley del hogar, otorgaba parcelas a quien aceptara el desafío de afincarse en estas comarcas).

Los primeros pobladores que llegaron venían de Chile por la accesibilidad del lago con respecto a los inexistentes caminos provenientes del este. Colonos suizos y alemanes vieron en esta zona un clima más propicio que el chileno para desarrollar sus cultivos. Así, lentamente, la margen sudeste del lago se fue transformando en una zona de chacras.

Hasta fines de siglo XIX el actor social más relevante es el pequeño productor ganadero que practicaba agricultura de autoconsumo, y que se asentó próximo a los cursos de agua. El tráfico comercial con Chile trajo para los colonos posibilidades de crecimiento y de apropiación del trabajo de grupos sociales subordinados --si tenían capacidad de inversión-. Nacen así los grandes comerciantes que formaban compañías comerciales con capitales extranjeros que superaban el localismo. El principal bien comercial fue la ganadería, aunque una vez consolidada la producción ganadera, diversificaban sus producciones e invertían en rubros afines como la explotación forestal y los transportes.

En el año 1902 el Gobierno Nacional emite un decreto que determinaba la fundación de una Colonia agrícola-ganadera en las tierras que rodean el Nahuel Huapi. Ese mismo año se realiza un censo que contabilizó más de 10.000 vacunos al este del

lago, y casi 15.000 ovejas en toda la región. En mayo, el Presidente Julio A. Roca firmó el decreto de la reserva de 400 has. para un pueblo en el paraje San Carlos.

La colonia Nahuel Huapi se pobló lentamente por el escaso interés que existía en afincarse en ella.

Hacia la década de 20' Bariloche poseía más de 2.000 habitantes, requiere entonces la formación de una administración municipal. El titular del gobierno municipal, tras algunos cambios de su titular, termina con el golpe militar de septiembre de 1930.

La creación de la Dirección de Parques Nacionales y la llegada del ferrocarril en ese mismo año cambia la cara y el ritmo de vida de la ciudad de Bariloche. De pueblo agrícola-ganadero se vuelca de lleno a la actividad turística, dotándose de la prensa y la infraestructura necesaria para atraer a los visitantes, sin dejar de respetar del todo algunas de las áreas de la reserva natural. El interés de Bustillo y del Gobierno Nacional formaba parte de un plan para fortalecer la frontera y la nacionalidad argentina.

Esta primera etapa turística tuvo como objetivo captar el turismo de elite, en contraste con los pobladores de la línea sur que venían a buscar oportunidades de trabajo.

Para 1940 la población de Nahuel Huapi era de 9.800 habitantes dentro de las 760.000 has. que tenía el Parque. La expansión poblacional fue tan notoria que ya en el año 1942 se detectaban algunos problemas sociales de familias emigradas a Bariloche que se localizaban casuísticamente en las afueras del pueblo o invadiendo solares en la traza.

A partir de 1947 se inicia un importante crecimiento demográfico alimentado por un fuerte flujo migratorio procedente de Europa herida por entonces por la Segunda Guerra Mundial. Con el desarrollo del turismo, más gente quiso instalarse en Bariloche.

Muchos de los descendientes de los antiguos adjudicatarios de los lotes agrícolas de la colonia Nahuel Huapi transfirieron sus títulos de propiedad a empresas inmobiliarias -frecuentemente de Buenos Aires-, o las subdividieron y remataron en loteos sin ningún control, ni provisión de servicios.

Entre los años 1947 y 1970 Bariloche tuvo un incremento relativo de su población del 152,3% pasando de 14.010 a 35.350 habitantes. Frente a este considerable incremento la ciudad respondió con la ausencia casi total de obra pública.

Durante la década del '60 y gracias al proceso de industrialización del país por aquellos años, se produce un mejoramiento en las condiciones de vida y una expansión de la clase media. Se multiplican -en esta época- las inversiones comerciales en ciudades turísticas.

En el año 1968 Bariloche se vincula por tierra con el resto del país, mediante la pavimentación de la ruta 40, luego de la ruta 237 y la ruta 22. Asimismo en esos años se inaugura el aeropuerto y se desarrolla la aviación comercial.

Este flujo migratorio positivo generó un importante crecimiento demográfico en el período 1970- 1990. El fuerte crecimiento de la población también generó una fuerte urbanización. Además, esta ciudad absorbe un fuerte movimiento de población procedente de Chile. El fenómeno migratorio aparece como el motor del crecimiento poblacional pero también, hace aparecer problemas vinculados con el empleo.

En cuanto a Dina Huapi, el significado del nombre corresponde a Huapi, isla y Dina por sus primeros pobladores dinamarqueses.

Está ubicada a 18 Km. de San Carlos de Bariloche sobre la ruta 237 y el comienzo de la ruta N° 23. Su denominación de isla surge del hecho de estar entre el río Limay, el río Ñirihuau y el Lago Nahuel Huapi.

Nace del trabajo agro-ganadero que proveía de leche a San Carlos de Bariloche. Es una comunidad semi-urbana, actualmente en constante crecimiento. En los alrededores, mantiene todavía sus características de chacras dedicadas

fundamentalmente a la producción de verduras. Está administrada por un Comisionado elegido directamente por el Gobernador a quien representa. Tiene una escuela primaria, una Biblioteca Popular, una Salita de Salud y una Estación de Bomberos.

La población de Ñirihuau está dispersa a lo largo del río Ñirihuau que con el tiempo se han ido organizando en dos: Ñirihuau arriba con una Escuela Rural y el Ñirihuau abajo que está más cerca de Dina Huapi.

En lo que respecta a Villa Llanquín, su nombre viene en honor de un antiguo poblador, Manuel Llanquin, quien como dueño de ese lugar, permitió la instalación de gente, que poco a poco conformó la población actual. Gracias a su donación existe hoy el paraje que lleva su nombre.

Se construyó una primera escuela de barro, cuyo primer director fue Vicente Molina, luego se construyó la escuela hogar, inaugurada el 22 de abril de 1941.

Sus actividades productivas, al igual que en la mayoría de los parajes de la zona están en manos de pequeños productores de ovejas, cabras, varios de ellos nucleados en una cooperativa.

Dentro de las fiestas y eventos comunitarios esta el aniversario de la escuela; el 25 de mayo, se organizan bailes, carreras jineteadas entre otras. Los fines de semana se puede visitar la feria de productos artesanales. Por ser un lugar cercano a Bariloche, y con un ambiente propicio, en los últimos años se están desarrollando actividades vinculadas al turismo, como cabalgatas, flotadas en el río, pesca, entre otras actividades.

Dentro de las claves del desarrollo social se observa el aumento significativo de la población en todo el periodo, a su vez falta de contención social.

5.11.2) Desarrollo Económico Productivo

En la formación económica del territorio de esta unidad territorial, sobre todo Bariloche aparecen tres imágenes de esta localidad; inicialmente fundada sobre una economía agropecuaria, llega a ser un centro turístico para todo tipo de público (centro de esquí, montaña), en particular a partir de 1970, mediante un turismo esencialmente controlado por agentes externos. En los últimos años, Bariloche se convirtió en un polo científico importante.

A pesar del predominio del turismo, existen otras actividades dinámicas a tener en cuenta, como la pequeña industria, la artesanía y el pequeño comercio. Las actividades artesanales y comerciales (chocolate, dulces, cerámica, madera, etc) están vinculadas con el turismo local. La gran mayoría de las empresas de Bariloche pertenecen a personas autóctonas.

Por otra parte, la actividad agropecuaria es de poca importancia respecto a otros departamentos de la provincia. El abastecimiento del Municipio viene de afuera de la localidad, (problemas de distancia, en consecuencia de transporte, que se traducen en un costo de vida elevado para la población local).

Bariloche tiene un importante polo científico y posee la más alta concentración científica del país en los campos de la energía atómica, de las técnicas satelitales, de la investigación agropecuaria, de la biología, y del ahorro de energía.

La población de Bariloche sigue creciendo y el volumen de empleo se concentra, en su mayor parte, en actividades de servicios, que ocupa el 90,2% de la población económicamente activa (según encuestas 1982 Yujnovsky, y 1997, Fundación Bariloche – Subsecretaría de Trabajo, Provincia de Río Negro).

En cuanto a las categorías ocupacionales, se nota un fuerte predominio de asalariados, pero también son representativas las cifras de patrones y trabajadores por cuenta propia. Las fluctuaciones de estas categorías traducen las señales del dinamismo económico (fuerte crecimiento del servicio doméstico, jardineros)

En cuanto a Dina Huapi, existen algunas chacras unidas en cooperativa que conforman una microeconomía para sustento propio, con propensión a expandirse al mercado local. La población económicamente activa, en su mayoría, desarrolla su trabajo en Bariloche. En consecuencia, aun se puede considerar a la comuna como "residencial" dormitorio.

En lo que respecta a Ñirihuau, algunos pobladores han comenzado a satisfacer sus necesidades cotidianas con actividades de forma auto-sustentadas. Algunos de ellos comenzaron a participar del Mercado de la Estepa "Quimey Piuke" a partir de enero de 2004.

Entre las claves que se observan relacionadas con el desarrollo productivo se pueden mencionar:

- Auge del turismo
- Considerable incremento inmobiliario
- Construcción de hotelería. Alto índice en residencial turístico
- Desarrollo de microemprendimientos, empresas familiares
- Continuo y creciente desarrollo de actividades relacionadas con el polo científico. Anuncio nacional de puesta en marcha el plan nuclear.

5.11.3) Desarrollo Urbano Territorial

La Unidad Territorial de Gestión se encuentra en la región oeste de la provincia, en el límite con Chile. Comprende desde San Carlos de Bariloche, al oeste, hasta Comallo al este, y desde el límite provincial con Neuquén (lago Nahuel Huapi y río Limay) al norte hasta el paraje de río Villegas al sur.

Las vías de comunicación que conecta la unidad territorial Andina Norte con el resto de la provincia son:

- Ruta Nacional 237 (ruta 40), que comunica la región con la provincia de Neuquén hacia el norte.

- Ruta Nacional 23, que une Bariloche y Dina Huapi con el sur de la provincia y la comunica con Viedma, siendo una fuerte vía de nexo oeste - este.
- Ruta Nacional 231, que comunica con Villa La Angostura (Neuquén) y de allí con el vecino país trasandino.
- Ruta Nacional 258 (40 sur) que une Bariloche con los parajes de Villa Mascardi, y Río Villegas, hacia el sur, comunicando con El Bolsón y la provincia de Chubut.

Las rutas hacia el sur (El Bolsón), norte (Neuquén) y hacia Chile al oeste, están asfaltadas. La ruta que une la región Andina con la capital provincial no está asfaltada, sino a partir de la localidad de Valcheta. El proyecto del Corredor Bioceánico brindará la oportunidad para la consolidación de esta traza como vía fundamental de la provincia.

Se puede considerar a San Carlos de Bariloche como puerta de entrada a la Patagonia, ya que se encuentra conectada a través del transporte terrestre, aéreo, ferroviario y lacustre con localidades provinciales, nacionales e internacionales.

La planta urbana de San Carlos de Bariloche tiene su origen en el primer trazado del pueblo. El crecimiento de la ciudad se orientó hacia el Oeste, buscando la protección de cerros y bosque, mientras su expansión hacia el este fue frenada por el río Ñireco y hacia el sur por una sucesión de morenas. Posteriormente estos límites fueron traspuestos, configurándose en el sector Este un barrio tipo industrial y comercial principalmente y en el sur barrios humildes en su mayoría, mientras que en el sector occidental se mantuvo fundamentalmente residencial y turístico.

La zona céntrica es comercial y turística, con un pequeño nucleamiento administrativo. En los últimos años se observa una ampliación demográfica hacia el Este.

En agosto de 2006, y luego del fenómeno de ocupación compulsiva de sectores sociales de recursos medios y menores, los asentamientos se ampliaron en la zona

sur – suroeste, rodeando el cerro Otto, antropizando cada vez más el sector boscoso de sus laderas.

No es el barilochense el que dirige el destino de la ciudad, una extensión con dificultad en su manejo, multiplicidad de jurisdicciones, externalidades crecientes y la consolidación del proceso de deterioro de sus recursos naturales. Lo que hace de la ciudad su razón de ser experimenta la pérdida de su patrimonio natural; y no es la comunidad ni el bienestar general los que comandan el proceso.

| Criterios de Gestión y Control de la Urbanización - Normas Vigentes | |
|--|---|
| NORMA | ASPECTOS NORMADOS |
| Carta Orgánica Municipal | Ley fundamental del Municipio autónomo Misiones y Funciones del Gobierno Departamento Deliberante Departamento Ejecutivo |
| Plan de Ordenamiento Ambiental de Bariloche y Región Andino Patagónica | - Estudios Preliminares - Código de Planeamiento - Código de Edificación |
| Ordenanza N° 418-CM-94 | Consejo de Planificación Municipal |
| Ordenanza N° 419-CM-94 | Régimen reordenamiento administrativo y Desarrollo territorial y social para San Carlos de Bariloche |
| Ordenanza N° 470-CM-95 | Reglamentación de la Ord. 418-CM-94 |
| Proyecto de Ordenamiento Ambiental | Estudios de base para la Reformulación del Plan de Ordenamiento Ambiental de S. C. de Bariloche |
| Ordenanza N° 546-CM-95 | Reformulación Plan de Ordenamiento Ambiental de S. C. de Bariloche 1995 Código Urbano 1995 Zonificación – Usos - Red Vial |
| Código Urbano '95 | Modificaciones al Plan de Ordenamiento Ambiental |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Ordenanza N° 217-C-89 | Estudio de Impacto Ambiental |
| Ordenanzas N° 20 y 21/78 | Procedimiento Administrativo |
| Ordenanza N° 787-CM-97 | Audiencia Pública |
| Ordenanza N° 1179-CM-01 | Organigrama Departamento Ejecutivo Municipal Misiones y Funciones |
| Plan Maestro de Aguas Públicas | Sistema de Provisión de Agua Potable |
| Plan Maestro de Red Cloacal | Sistema desagües cloacales y Planta Depuradora |
| Plan Maestro Red Pluvial | Sistema desagües pluviales |
| Concesión Sistema Energía Eléctrico | Sistema de provisión Energía Eléctrica |
| Sistema de Provisión de Gas | No hay normativa específica No hay jurisdicción sobre el proveedor |

Respecto Dina Huapi, existía una zona de chacras y asentamiento de algunas propiedades privadas de uso ocasional, una estación de expendio de combustible y aduana seca a finales de la década del 80', comienza en los '90 a consolidarse como sector residencial permanente.

La primera consolidación se produce a la vera de la ruta nacional 237 y hacia el lago Nahuel Huapi. Actualmente se ha extendido hacia el este y sobre la intersección con la ruta provincial 23. Tiene infraestructura básica de provisión de agua, luz y telefonía, servicios de bomberos voluntarios, policía provincial, gimnasio, salón de usos múltiples y biblioteca. Existen 5 plazas o espacios verdes, distribuidas entre la decena de barrios ya consolidados. Es una comuna que ha experimentado un notable crecimiento poblacional y edilicio. Hay 900 medidores de agua, lo que indica una población aproximada de más de 4.000 habitantes.

Según el Art. 4º de la Ley N° 2.352, de diciembre de 1989 y el Decreto N° 2.460, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, con la intervención de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, prepararía la planificación urbanística y zonificación de la comuna, con la intervención de ésta.

El poblado de Villa Llanquin, se ubica al noroeste de la provincia de Río Negro, dentro del departamento Pilcaniyeu, sobre la costa sur del río Limay, a 40 Km. de S. C de Bariloche, por Ruta 237. Para acceder a ella hay un puente peatonal sobre el río y los autos deben cruzar en una pequeña balsa.

Dentro de las claves del desarrollo urbano territorial de la Unidad Territorial de Gestión Andina Norte se observan:

- Ausencia de una política urbana, ampliación de “mancha de aceite” (con anuencia del gobierno, escudándose en que “lo dice el Código de Planeamiento”).
- Afectación ambiental.
- Crecimiento sin expansión de infraestructura que lo acompañe o determine.
- Ocupación compulsiva de la tierra. (Déficit de tierras públicas, especulación de privados por venta de tierras a cambio de prebendas).
- Reacción de grupos de vecinos en defensa de las costas y mallines.
- Problemas ambientales más importantes: basura, destino final; procesos de deslizamiento (barda / Cerro Otto), inundaciones (A. Ñireco), deforestación por avance de la construcción).

5.11.4) Desarrollo Institucional

La problemática de la superposición jurisdiccional hace de la ciudad de San Carlos de Bariloche un área confluyente, donde la autoridad local comparte su accionar con los más diversos estamentos de los gobiernos provincial y nacional, complicando sobremanera cualquier decisión y/o gestión propia.

Concretamente la jurisdicción municipal que se ejerce a lo largo del territorio que se extiende en la margen sur del lago Nahuel Huapi (45 Km. de largo y hasta 9 Km. en su parte mas ancha), es parte del estado provincial de Río Negro, que a su vez solapa su competencia con la que corresponde al Parque Nacional Nahuel Huapi que se extiende en sus 705.000 has. rodeando prácticamente por todos sus lados el

área municipal (salvo una pequeña franja este de poca extensión que si linda directamente con la Provincia).

A este contexto de concurrencia jurisdiccional territorial se suma la presencia en la ciudad de diversos organismos, también con dependencia jerárquica de los estados nacional y provincial. Estos tienen a su cargo distintos aspectos y niveles de decisión que involucran fuertemente la cuestión local como;

- la Dirección de Bosques de la provincia y su potestad sobre la masa boscosa incluida en el ejido;
- la Prefectura Naval Argentina que esta a cargo de todos los espejos de agua, pero que a su vez dependen de la Administración de Parques Nacionales en lo que hace a las regulaciones y licitaciones sobre el transporte, la navegación, e incluso uso de las costas y puertos de amarre de las embarcaciones que parten y llegan al ejido.

Por otro lado, en lo que hace a la disposición y manejo del recurso hídrico incluido en el municipio, tanto el de superficie como el subterráneo:

- un Departamento Provincial de Aguas tiene a su cargo la política rectora; siendo también parte de la órbita provincial
- el Consejo de Salud Pública- lo relativo a la ecología sanitaria de la ciudad.
- Y otros que hacen a la actividad económica y productiva, como la Dirección de Innovación Tecnológica y el CREAM, organismos provinciales cuyo objetivo es asistir y favorecer la inversión, el asentamiento y crecimiento de empresas que empleen alta tecnología.

Posiblemente la única excepción –y ejemplo de buena práctica en este sentido (indicada en otro apartado)- sea el organismo provincial creado para la prevención y lucha contra los incendios forestales: S.P.L.I.F (Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales) que se ha estructurado articulando la acción conjunta en esta indispensable tarea, a partir de muy malas experiencias que justamente la falta de coordinación interjurisdiccional había ocasionado.

En lo que hace a la estructura para la toma de decisiones en su propio ámbito, el gobierno municipal tiene sus particularidades. El Concejo Municipal, integrado por once miembros elegidos cada cuatro años por la comunidad local es el poder legislativo del gobierno local. El ejecutivo unipersonal lo ejerce el Intendente, electo de la misma forma que los ediles, por un periodo de cuatro años, y él ejerce la conducción de la administración municipal.

Es importante y constituye una insoslayable presencia, la actividad de diversas organizaciones que conforman una red de actuación y decisión (no formal y formal en algunos casos) pero efectiva, en todo lo relacionado con la actividad económica, la asistencia social y la preservación ambiental.

Las acciones que se llevan a cabo en función de la central actividad económica de la ciudad, el turismo, encuentra a diversos actores sociales involucrados: las cámaras y representaciones empresariales – Asociación de Hoteles, Comercio e Industria, Cámara de Turismo, Agentes de Viaje, Transportistas, etc. en una estructura formal que en la practica es la que conduce las estrategias conjuntas de la actividad; el EMPROTUR (Ente Municipal de la Promoción turística), avalada con la presencia institucional de las Secretarías de Turismo –tanto municipal como provincial- y hasta representantes permanentes del Concejo Municipal; que le otorgan incluso poder recaudatorio y presupuestario propio. La actividad económica turística tiene entonces un ámbito de concertación de políticas, que en la mayoría de los casos son asumidas como propias por el resto de la comunidad.

Otro tanto pareciera comenzar a ocurrir con los actores comunitarios implicados en la atención a los problemas sociales: la conformación de la Mesa de Concertación Social con reconocimiento gubernamental, cita a Asociaciones de beneficencia, Iglesias, organizaciones protectoras de la juventud, la niñez o la ancianidad, representantes de los sectores barriales mas postergados; para definir en conjunto las acciones para paliar la marginalidad, el desempleo, el hambre y la desnutrición que se padece en bastos sectores de la población.

Un párrafo aparte merece la estructura de las organizaciones vecinales: la Juntas Vecinales, electivas y con reconocimiento formal del estado municipal. Atendiendo a

la extensión del ejido y variedad de las realidades micro locales, estos estamentos de organización barrial abarcan con sus jurisdicciones prácticamente la totalidad de la trama urbana, y constituyen verdaderas estructuras de poder vecinal, decisoras ineludibles a la hora de actuar en defensa de sus intereses más cercanos. Toda obra de infraestructura, todo emprendimiento social o económico atañe a su intervención y consulta directa.

Respondiendo a esta situación de distancias y realidades muy diferentes que obstaculizan la llegada efectiva del servicio municipal (una marcada asimetría interna, con una región sur de la ciudad que es muestra concreta de pobreza estructural, y una región oeste residencial, y mas vinculada y receptora directa de los beneficios de la actividad turística); se crea una estructura de Delegaciones Municipales, justamente en procura de acercar las prestaciones del gobierno municipal a cada rincón de su jurisdicción.

En la práctica, por falta de decisión política y/o acompañamiento presupuestario (justificada en la situación de debacle de las finanzas publicas antes descripta), y a pesar de estar instrumentado su asentamiento en los distintos sectores previstos: Centro, Sur (34 Ha.), Oeste (Cerro Otto, y Puerto Moreno y Catedral) y Este (El Cóndor), están todavía lejos de cumplir el objetivo de su creación.

En lo que a preservación ambiental se refiere es muy destacable el alto grado de participación y movilización de la opinión publica comunitaria.

Finalmente, como parte de este recorrido por los actores de la decisión comunitaria, merece mencionarse el patrimonio poco común para una ciudad mediana, que aunque muy alejada de los grandes centros urbanos y académicos nacionales, posee una alta concentración de recursos humanos científicos y académicos asentados en la ciudad (Instituto Balseiro, el Centro Atómico Bariloche Instituto Nacional de Investigaciones Aplicadas, Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue, Delegación Técnica - Regional Patagónica Administración de los Parques Nacionales, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Fundación Bariloche)

Dina Huapi, entra en la categoría de comuna. Como ya se ha dicho, la administración está a cargo de un Comisionado elegido directamente por el Gobernador, cuenta con un área técnica de planificación y control de edificación de obras. Con respecto a la educación, hay escuela primaria, jardines de infantes y un secundario. Por su parte, Ñirihuau, se encuentra dentro de la jurisdicción del Comisionado de Fomento de Dina Huapi.

Las Claves que se vinculadas al desarrollo institucional se pueden mencionar:

- Instituciones vinculadas con jurisdicciones diferentes (competencia en realización de proyectos)
- Próxima revisión de la Carta Orgánica Municipal (a 20 años de su promulgación) Proceso participativo impulsado desde el Concejo Municipal y grupo de ONG's.
- Comunidad organizada según los intereses afines (empresarial, vecinal, ONG's) sin mayor articulación.
- Polo científico tecnológico significativo.
- Parálisis de Mesa de concertación y Agenda 21 (que no ha iniciado su proceso de puesta en marcha con la característica principal: el proceso de participación involucrando a la comunidad toda).

5.11.5) Identificación de Actores Claves e Instituciones de la UTG Andina Norte para la participación en la elaboración del Plan

El Plan Estratégico es un proyecto colectivo para una ciudad, región o provincia, y como tal requiere de la heterogeneidad de los sectores que la componen.

Los organismos, instituciones, organizaciones, actores públicos y privados, que se consideran necesarios para llevar adelante esta actividad de diálogo, entendimiento y acuerdos para el desarrollo de la planificación – gestión, son:

- Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Poder Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante
- Comisión de Fomento de Dina Huapi
- Comisión de Fomento Villa Mascardi

- Secretaria de Turismo Municipal
- Ministerio de Turismo de la Provincia
- Consejo Provincial de Educación, Delegación Educación Zona Andina
- Servicio Forestal Andino
- Parques Nacionales
- INTA EEA Bariloche
- Centro Atómico Bariloche
- Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue
- Universidad FASTA
- Fundación Bariloche
- Conicet, sede Bariloche
- INVAP S.E.
- Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Producción de San Carlos de Bariloche (CCI)
- Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Bariloche
- Asociación de Empresarios de autotransporte (AETAP)
- Cámara de Turismo de Bariloche y Zona Andina.
- Agrupación Hosterías y Hoteles Bariloche
- Asociación Empresarial Área Catedral
- Asociación Empresarios Transporte Automotor de Pasajeros
- Asociación Microemprendimientos Productivos Bariloche
- Vialidad Nacional
- Dirección Provincial de Catastro – Tierras - Pesca
- Hospital Zonal Ramón Carrillo
- SPLIF – Servicio de Prevención y Lucha Incendios Forestales
- Colegio profesionales: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro, Arquitectos, Abogados, Consejo Profesional de Ingeniería y Agrimensura, Colegio Médico Regional Bariloche.
- Empresas prestadoras de servicios públicos: Cooperativa de electricidad Bariloche, Camuzzi Gas del Sur, Aguas Rionegrinas S.E., Departamento Provincial de Aguas, Control de Calidad de Recursos Hídricos (Cocaphi), VIARSE, empresas telefónicas, radiodifusoras, televisoras.
- Fundación para el Desarrollo Humano Sustentable de la Patagonia
- Consejo de Seguridad

- Partidos Políticos
- Sociedad Naturalista Andino Patagónica
- Conciencia Bariloche
- Grupo Educación Bariloche
- Fundación Gente Nueva

5.11.6) Actividades de Sensibilización en la UTG Andina Norte. Promoción del Plan RN 2015.

La coordinadora del proyecto fortalecimiento institucional y promoción de la unidad territorial Andina Norte, Arq. Patricia Kozakiewicz, ha concretado entrevistas personales con distintos actores con el objetivo de acercar los lineamientos generales y entregar material del proyecto Plan RN 2015.

Ministro de Turismo, Provincia de Río Negro, Lic. Omar Contreras. Apoya el proyecto y manifiesta sus próximas reuniones con el Dr. Correa, Secretario de Planificación y Control de Gestión de Río Negro, para coordinar las actividades que se proponen en el Proyecto Agenda XXI del Ministerio de Turismo, con la propuesta del Plan RN 2015.

Secretario de Control de Gestión y Políticas Públicas, Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Prof. René Barriga. Comparte la necesidad de llevar adelante la Planificación Estratégica Provincial RN 2015. Considera que la planificación de Agenda XXI y el Plan RN 2015 deben trabajar coordinadamente para fortalecer la finalidad común. Es opinión del representante del ejecutivo municipal, que es más productivo el trabajo integral, minimizando los puntos vulnerables, por lo que debe primar la buena coordinación entre la provincia de Río Negro y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. La participación ciudadana está garantizada por la Carta Orgánica Municipal, recientemente reformada. Entre los proyectos en curso, se encuentran: Agenda XXI (convenio con Provincia) y Planificación Estratégica (convenio con Universidad de Quilmes), Implementación de Modelo de Metodología de Control de Gestión por áreas, orientado a resultados. En el año 2007 se implementará una "Guía Útil para el Contribuyente".

El Gerente de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Producción de San Carlos de Bariloche, Sr. Enzo Mazzolenis. La Cámara adhiere a la propuesta de la planificación a partir de la participación de los diferentes sectores involucrados, lo que respaldará la toma de decisiones en una forma más acertada. En cuanto a los proyectos en curso y a seguir, se destacan: Formación del Parque Tecnológico Industrial, Implementación de un programa de Forestación, Construcción de un Centro de Congresos y Convenciones, Mejoramiento Integral de la zona urbana – microcentro – accesos a la ciudad, Capacitación de los actores del sector productivo.

INTA – EEB. Laboratorio de Teledetección y Dpto. de Economía, Sociología y Administración Rural. Los entrevistados consideraron auspicioso llevar adelante la Planificación Estratégica. En lo que respecta a los proyectos inmediatos, cabe destacar: el proyecto "Sistema de soporte de Decisiones para los Valles cordilleranos patagónicos" y el proyecto "Desarrollo de herramientas y estrategias para el ordenamiento territorial", Sistema de Soporte de Decisiones para productores.

La Directora del Jardín de Infantes No 81 de Dina Huapi, María del Mar Estate. A través de su experiencia con la comunidad de Dina Huapi, muy comprometida con su desarrollo y en constante crecimiento, considera auspicioso la implementación del Plan RN 2015. Desde el año 2005, a través de la escuela se lleva adelante el proyecto "El hombre como transformador de la naturaleza. Historia de Dina Huapi", escrito por los alumnos, maestros y padres.

El Ing. Carlos Gho del Centro Atómico Bariloche, considera positivo llevar adelante un Plan estratégico de desarrollo provincial. Entre los proyectos en curso a nivel nacional, se destacan: Planta de enriquecimiento de Uranio (Pilcaniyeu), Apoyo a la terminación de Atucha II, y el Proyecto CAREM (producción de energía eléctrica, prototipo 25 MgV). En cuanto a los proyectos locales, se destacan: BNCT (Terapia de cáncer con captura por boro), AUGER (Rayos Cósmicos), Investigación en Nanotecnología. Entre los proyectos ambientales: Caracterización de sedimentos en lagos, Investigación sobre tephtras, Aprovechamiento eólico para producción de energía, Microturbinas hidráulicas para necesidades básicas de poblados aislados.

El Lic. Mauro Cesetti Roscini, Director de la Fundación para el Desarrollo Humano Sustentable de la Patagonia, opina que es muy alentador que un estado provincial se involucre con los procesos de desarrollo en clave de planificación y gestión, pues muchas veces es un actor ausente o desarraigado de los esfuerzos territoriales. Lo innovador de la propuesta conlleva un desafío: partir, capitalizar y potenciar los esfuerzos ya en marcha en los territorios... supone (y sobre todo en un año electoral) un acuerdo previo con los estados municipales, y en lo posible con un ámbito promotor público privado que respalde la iniciativa. La Fundación acompaña desde 1998 a localidades patagónicas en procesos de planificación participativa. En la provincia de Río Negro: acompañó en 2006 a la Fundación Gente Nueva en la formulación de estrategia de desarrollo regional de la línea sur desde la mirada de los jóvenes; asistió técnicamente a CAFI (Cámara Argentina de Fruticultores Integrados) que formularon su propio plan estratégico de desarrollo; se vinculó con algunos actores interesados en la conformación de una asociación público privada para el desarrollo forestal sustentable; acompaña al municipio de Bariloche en la implementación del Presupuesto Participativo; asistió al grupo de desarrollo local y la agencia de desarrollo de Río Colorado en su formación en desarrollo local.

5.11.6.1) Inquietudes de los entrevistados con respecto al Proyecto plan

Los entrevistados por la referente de la UTG Andina Norte manifestaron inquietudes relacionadas con el proyecto Plan RN 2015, muchas son coincidentes entre ellos, al respecto, debemos mencionar las siguientes:

- ¿Cuál será el órgano competente que determine y apruebe el proyecto?
- ¿Cómo garantizar la continuidad del Plan?
- Compromiso a nivel político. El desarrollo de los proyectos a través del tiempo, sin depender de los cuadros políticos de turno. El rechazo a lo que construye el partido opositor es una constante en la historia política de nuestra sociedad.
- ¿Cuál es la expectativa de aceptación por parte de la sociedad? La falta de formación en conceptos de sustentabilidad, podría ser un elemento clave al momento de la participación en el Plan.

- La superposición de estudios y diagnósticos de ordenamiento territorial a cargo de diferentes instituciones. El manejo de la información, los criterios de la selección, etc.
- La propuesta que tiene que seducir a los actores municipales y locales, tiene que tener impacto en la posibilidad de transformar y generar cosas nuevas, o sea es una apuesta política de mediano plazo que supone un compromiso financiero de la provincia, que debe ser claro y llevar la firma del gobernador.
- Es posible que en el contexto preelectoral algunos municipios no tengan interés de "construir" con su contrincante político y a algunos actores productivos y sociales les suscite desconfianza esta iniciativa que ocurrirá precisamente en un año electoral (luego de 3 años de gestión y de más de 20 años del mismo color político) esta coyuntura (y la historia) debilitan las posibilidades de éxito.
- Lo que es un punto fuerte de una propuesta provincial es aparecer en los territorios locales para atender las necesidades subregionales, que las localidades generalmente no pueden atender por sí mismas, esta ha sido una de las ideas que tomó la experiencia de los planes comarcales del Chubut.

De las entrevistas con los actores surgieron sugerencias, las más particulares, se consideran:

- Fuerte consenso ideológico. La posibilidad de consensuar el cuadro político partidario a través de una ley emanada de la Legislatura con amplio apoyo de todos los partidos políticos, votada en forma unánime.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en la participación del Plan.
- Concientizar y demostrar que los proyectos se basan en criterios analizados y no en oportunidades coyunturales. (Ejemplo: la conveniencia de impulsar determinado proyecto que a priori pareciera beneficiar al sector productivo, pero que la consecuencia redundará en beneficios para los más disminuidos)
- Tareas de formación y capacitación sobre los primeros formadores de opinión, los educadores de los jóvenes
- Tareas de formación en los Medios de Comunicación y Difusión.
- Tareas de formación y divulgación del Plan a través del uso de nuevas tecnologías: Internet, especialmente a lo que se refiere en concientización de los jóvenes, quienes más acceden a este medio de comunicación.

- Tener en cuenta las acciones inmediatas a corto plazo, para fortalecer el apoyo al Plan.
- La idea de integrar y armonizar a los entes y agencias es de altísima pertinencia política y técnica, eso solo sería un aporte importantísimo
- La planificación es tan indispensable como desacreditada... un buen punto de partida podría ser el inicio de una gestión integrada de los estamentos provinciales en cada uno de los territorios y desde ahí, en diálogo con el municipio, armar la agenda subregional de cada municipio, es decir, los municipios podrán formalizar sus demandas y así co-diseñar la "zanahoria que permita mover la noria".

5.11.7) Planes estratégicos

5.11.7.1) Antecedentes en materia de planes estratégicos.

- Plan de Urbanización de Parques Nacionales para San Carlos de Bariloche, Arq. De Estrada, 1934.
- Proyecto de Ordenamiento Ambiental de Bariloche y Región Andino Patagónica, 1978, Arq. Hernández. Códigos de Planeamiento y de Edificación, MSCB, 1980.
- Diagnóstico Urbano Expeditivo, SETOP y Dir. de Planeamiento Municipal, 1988.
- Carta Ambiental, su dinámica, Univ. Nacional del Comahue. Y 3 cartas, Grigera, Bianchi, Brion, Puntieri, Rodríguez. 1989.
- Análisis y Diagnóstico de la Normativa Vigente y Proyecto de Ley de Uso del Suelo. Legislatura de Río Negro, Dirección de Planeamiento, 1990.
- Programas y Subprogramas del Área Sur- Este del Casco Urbano, Dirección de Planeamiento Municipalidad, 1991.
- Planes y Programas de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social 1991/1992.

- Estudio Comparativo entre Códigos de 1980 y 1992, Concejo Municipal, Comisión de Análisis. 1992/93. Propuesta de reformulación del Plan de Ordenamiento Ambiental de Bariloche, 1992.
- Proyecto de Ordenamiento Integral de la Infraestructura de Servicios para S. C. de Bariloche, Prov. de Río Negro – Consejo Federal de Inversiones – 1993.
- Proyecto de Ordenamiento Ambiental para la ciudad de San Carlos de Bariloche “Estrategias de Implementación”. 1994. Código Urbano de San Carlos de Bariloche, Parte I, 1995.
- Programa de Promoción del Desarrollo Local, proyecto de la Secretaría de Desarrollo Social, Centro Internacional de Formación de la OIT, 1era fase: armado de un Banco de Datos Municipal, 1997.
- Construcción de un proyecto de desarrollo sostenido en la región Andino-Patagónica de las provincias de Río Negro y Neuquén, Fundación para el Desarrollo Humano sustentable de la Patagonia, 1997.
- Evaluación de la sustentabilidad ambiental en contextos participativos. El caso de San Carlos de Bariloche – INTA EEA Bariloche. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Proyecto 13-00000-02162. Diciembre 1998 – Noviembre 2002.

5.11.7.2) Planes Estratégicos en San Carlos de Bariloche.

Desde la década de 1990, existe la voluntad política de implementar el proceso que se describe a continuación:

- Plan de Ordenamiento Ambiental para la ciudad de San Carlos de Bariloche “Estrategias de Implementación”, Prov. de Río Negro – Consejo Federal de Inversiones, Río Negro – 1994. Conforman un marco integral para la actuación municipal, con inclusión de las instancias de participación a nivel de las

instituciones y de la población en general, identificando alternativas de desarrollo urbano y su estructura relacional.

La metodología contempla la articulación entre la ciudad y su territorio, evaluando la oferta ambiental a través de un análisis integral de los componentes naturales, las poblacionales humanas y los aspectos socio-económicos y culturales, delineando una herramienta proyectual (de la que forma parte el Código Urbano), que como proceso permanente, se constituya en sí misma en un modelo de transición hacia una definitiva descentralización de ese accionar municipal.

- Propuesta Estratégica y Metodológica para la Implementación de un Proceso de Desarrollo Local en San Carlos de Bariloche. Institut de Recherche Economique sur la Production et le Developpement, de la Université Pierre Mendès France, Grenoble II. Marzo 1999. (Las Partes y el Todo – Elementos para la gestión de la planificación estratégica del desarrollo local y regional, Rubén León Guillén y Nelba Príncipi. Ministerio del Interior, Secretaría de asistencia financiera a las provincias. Programas Federales con Organismos Financieros Internacionales. Unidad Ejecutora Central.

La misma fue elaborada a partir de un trabajo intenso de recopilación de estadística y de entrevistas con los diferentes actores sociales (60 entrevistas en total) que se realizó durante el mes de noviembre de 1998.

- Plan de Marketing Turístico, Consultora catalana Ross Santasusana. (años `90)
- Propuesta de implementar Agenda 21, a través de convenio con la provincia, y Planificación Estratégica de desarrollo local, a través de un convenio con la Universidad de Quilmes. Año 2007.

5.11.7.3) Proyectos e iniciativas de otros organismos.

- Corredor de Los Lagos (Ente Ejecutivo Intermunicipal)
- Comité de Fronteras Argentino-Chileno
- Proyecto Lemu (ONG)
- Eco-región Valdiviana (Análisis eco-regional binacional: FVSA, WWF, INTA, APN, CEAN, CRUB, UACH, CODEFF y otros)

- Corredor Ecológico de las Américas o EcoAméricas (WCS y otros)
- Corredor biológico para el huemul (CODEMA - Río Negro)
- Proyecto de Reserva de Biosfera Andino Norpatagónica, iniciativa binacional, seleccionada en el Programa Descentralizado de Donaciones de Medianas (GEF) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (programa ejecutado conjuntamente por el Gobierno Argentino, el Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en Argentina, que ejecutan organismos internacionales, y que permitirá la elaboración de un plan estratégico de ordenamiento territorial, participativo y consensuado con todos los actores de la región. Duración del proyecto: 3 años, inversión 455.000 dólares. Año 2006.

- Desarrollo de herramientas y estrategias para el ordenamiento territorial. (PNECO1304) INTA – SAGyPA – IRNED-UNAS - Gobiernos provinciales. Proyecto Integrado PNECO1 Ordenamiento territorial en el ámbito rural. Proyecto de gestión y desarrollo de herramientas para la toma de decisiones. Su objetivo es colaborar dentro del marco de la "Red Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial" propuesta por el Gobierno Nacional, con los gobiernos provinciales y otros organismos en la planificación del uso de los recursos del territorio, procurando un manejo sostenible de los mismos, a fin de reducir en forma progresiva los desequilibrios espaciales, contribuyendo a elevar la calidad de vida de todos los habitantes del país. Duración del proyecto: 3 años. Comienzo de actividad agosto 2006.

- Centro Científico Tecnológico, Unidad Ejecutora Bariloche, representa al CONICET en la región. (Convenio CONICET – Univ. del Comahue) Se ejecutarán tareas de investigación científica y tecnológica, con actividades de transferencia de los resultados al medio socio - productivo y formación de recursos humanos, que contribuyan a favorecer el desarrollo del conocimiento, especialmente en la temática de: Medioambiente y los recursos naturales, y las ingenierías relacionadas con su explotación. Comienzo de actividad abril 2007.

6) Conclusiones

En el contexto actual marcado por el fenómeno de la globalización, las redes de ciudades y de subregiones cobran vital importancia para favorecer el desarrollo de las mismas. Es así que para poder ejercer la coordinación, el estado necesita desarrollar una visión estratégica, lo cual implica información y conocimiento actualizado respecto de la problemática productiva, social, institucional y territorial, como así también de las acciones que, en tal sentido, se realizan en cada espacio regional.

El proyecto componente fortalecimiento institucional, comenzó con la selección de los coordinadores de las unidades territoriales de gestión, necesarios para lograr la finalidad y objetivos del mismo. Se debía contar con referentes geográficos, que promuevan el plan y que contribuyan a su fortalecimiento en toda la provincia.

Los referentes, asistieron a jornadas de capacitación que fueron útiles para presentar la metodología del proyecto, realizar aportes al proceso de conformación del plan y asignar las tareas a realizar a posteriori en cada unidad territorial de gestión. A su vez, se interrelacionaron con actores del desarrollo de la provincia, como los Entes de Desarrollo, y la Secretaría de Planificación y Control de Gestión. En las jornadas los referentes pudieron conocer los proyectos que la mencionada Secretaría ha venido realizando en función del proyecto Plan RN 2015.

Se trabajó sobre el aprendizaje de los objetivos de la elaboración del plan y en homogeneizar la definición de conceptos entre los diferentes coordinadores de las UTG. Se homogenizó el concepto de desarrollo, que no sólo debe ser económico, sino que debe ser integral y en ese marco, se capacitó a los referentes en el dominio del rombo de la sustentabilidad, cuyos cuatro vértices son el aspecto social, institucional, urbano-territorial-ambiental y económico-productivo.

Tanto la finalidad como objetivos del componente han sido presentados ante distintos funcionarios provinciales y municipales, así como en los talleres realizados en distintas localidades de la provincia por la Secretaría de Planificación y Control de

Gestión. Se explicó la metodología de trabajo con los referentes de las UTG, las tareas que se cumplieron a lo largo del proyecto, la información relevada y las entrevistas concretadas a los efectos de que en cada unidad territorial se elabora un pre-diagnostico con un base sólida donde no se deje afuera ningún aspecto importante que tenga que ver con el desarrollo de la UTG.

Se debe destacar que el desarrollo de las unidades territoriales de gestión en materia de planificación y desarrollo es desigual, ello se debe a la existencia o no de estructuras con ese fin, como son los entes de desarrollo.

Con la finalidad de fortalecer el progreso del proyecto en diferentes subregiones de la provincia, contribuir a la construcción de respaldos políticos, sociales y técnicos del plan, así como promover una visión prospectiva, fortalecer el equipo de trabajo y las unidades territoriales de gestión, a los efectos de avanzar en el desarrollo del Plan Estratégico resulta necesario:

- Promover el RN 2015, ya que comprende estrategias de descentralización asentada en distintas escalas de territorio, para aproximar las soluciones a los problemas y facilitar los procesos de participación.
- Promover el la constitución de la estructura de gestión del RN 2015, ya que un plan que no contemple las estrategias de gestión del mismo es una propuesta incompleta.
- Incrementar el capital intangible del Proyecto Plan RN 2015, como debe ser formación de recursos humanos.

7) Bibliografía

- Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro: "Cuadros y Datos que fueron observados y analizados" (2006)
- Fanelli, R; Frenkel, J. M.: "Inestabilidad macroeconómica y reforma estructural América Latina en los noventa. FACE" UBA.
- Meller, P: "La maldición de los recursos naturales" Archivos del presente 195, oct/dic (1996)
- Menni, A. M.: "El trabajo masculino en el Alto Valle de Río Negro en 1993 y 2003" XIX Jornadas de Historia Económica Asociación Argentina de Historia Económica. UNCo (2004)
- Ministerio de Producción de la Provincia de Río Negro: "Informe de Producción" Año 2003.
- Mishan, E. J.: "El debate sobre el crecimiento económico" Editorial Sudamericana (1983)
- Rofman, A.: "Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina" Amorrortu/ editores, (1973). "Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea" Amorrortu/ editores, (1999).
- Schvarzer, J.: "La estructura productiva argentina a mediados de la década del noventa. Tendencias visibles y un diagnostico con interrogantes" CEEED/ IIE/ Facultad de Ciencias Económicas. UBA
- Secretaria de Planificación y control de gestión de la provincia de Río Negro: "Análisis demográfico de la Provincia de Río Negro" Agosto 2004.

- Centro de Investigaciones Científicas de Río Negro, Boletín N° 7, "Río Negro durante la primera presidencia del Gral. D. Julio A. Roca (1880-1886)", año 1981.
- Comisión Técnica Asesora Secretaría de Planificación de la Provincia de Río Negro, "Estudio de alternativas de relocalización de la capital provincial", Sector impresiones Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Río Negro, año 1886.
- Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, "Boletín Geográfico N° 21", año 1999.
- Diario Río Negro, Archivo, "La revolución del riego", Ediciones Río Negro S. A., año 1.997.
- Di Leo, Doña, Extraigas y Fernández, Dirección de Estudios Rionegrinos, Ministerio de Asuntos Sociales, "Río Negro, caracterización histórica regional", año 1990.
- Goicoechea, Ana M., Secretaría de Planificación y Control de Gestión Provincia de Río Negro y Consejo Federal de Inversiones, "Organización Territorial de Río Negro, Diagnóstico y Propuesta de Criterios para Regionalizar", año 2005.
- Martínez de Gorla, Dora N., "La colonización del riego en las zonas tributarias de los ríos Negro, Neuquén, Limay y Colorado", Corregidor, año 1994.
- Presidencia de la Nación, Secretaría General, "Reflexiones y orientaciones para la formulación de una política de ordenamiento territorial", Documento de trabajo, año 1993.
- Secretaria de Planeamiento de la Provincia de Río Negro y Consejo Federal de Inversiones, "Análisis de la evaluación de la actividad económica y configuración espacial de la provincia de Río Negro", Sector impresiones Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Río Negro, año1987.

- Subsecretaría de Planificación de Políticas Públicas de la Pcia. de Río Negro, "Plan de Ordenación Territorial de la Provincia de Río Negro, Programa de Ordenación y Sistematización de las tierras fiscales", año 2001.
- Vapnarsky, César A. en Centro de Estudios Urbanos y Regionales, "Pueblos del Norte de la Patagonia (1779-1957)", Editorial de la Patagonia, año 1982.
- www.educación.rionegro.gov.ar
- www.rionegro.gov.ar
- www.hidrocarburos.rionegro.gov.ar
- www.valledeconesa.com.ar

8) Anexos

ANEXOS

8.1) Anexo I. Sección Undécima - Constitución de la Provincia de Río Negro.

Constitución de la Provincia de Río Negro

SECCION UNDECIMA

POLITICAS DE PLANIFICACION Y REGIONALIZACION

CONSEJO DE PLANIFICACION – FUNCIONES

Artículo 104.- La acción de gobierno, en cuanto a la promoción económica y realización de la obra pública, responde a una planificación integral que contempla todas las relaciones de interdependencia de los factores locales, regionales y nacionales. Esta planificación es dirigida y permanentemente actualizada por el Consejo de Planificación; es imperativa para el sector público e indicativa para el sector privado.

INTEGRACION

Artículo 105.- El Consejo de Planificación se integra con técnicos especialistas. Una ley especial fija su estructura, debiendo estar representados la actividad económica y el trabajo. Los miembros del Consejo son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura y sólo son removidos por causales que fija la ley.

REGIONES

Artículo 106.- El territorio provincial se organiza en regiones. Se constituyen en base a los municipios, atendiendo a características de afinidad histórica, social, geográfica, económica, cultural e idiosincrasia de la población.

La ley fija sus límites, recursos, estructura orgánica y funcionamiento.

REGIONALIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA PROVINCIAL

Artículo 107.- El Estado dispone la coincidencia de las circunscripciones administrativas de la Provincia con las regiones, y que éstas sean asiento de las delegaciones de los organismos que presten servicios a los habitantes, agrupados en centros administrativos provinciales localizados en una o más ciudades de las mismas.

CONSEJOS REGIONALES

Artículo 108.- En cada región se establece un Consejo Regional, presidido por un delegado del Poder Ejecutivo e integrado por representantes de los organismos provinciales con delegaciones en la misma, de los municipios que la integran, de los partidos políticos de la región con representación legislativa y de entidades sectoriales, especialmente de las asociaciones de trabajadores y empresarios.

FUNCIONES

Artículo 109.- Los Consejos Regionales, conforme lo reglamenta la ley:

1. Armonizan el planeamiento y desarrollo de la región, elevando sus dictámenes al Consejo Provincial de Planificación.
2. Asesoran a los Poderes Públicos sobre los proyectos que afecten a la región.
3. Ejercitan iniciativas propias.
4. Coordinan el accionar de los distintos órdenes de las administraciones en su jurisdicción.

El Poder Ejecutivo puede delegarles funciones.

ENTES DE DESARROLLO

Artículo 110.- Se crean los entes de desarrollo de la Línea Sur y de la zona de General Conesa, en función del objetivo de igualar el progreso social, cultural y económico de todas las regiones de la Provincia para su definitiva integración. Concentran las acciones provinciales de promoción de la economía, industrialización de los productos regionales, defensa de la producción y otras acciones de fomento, con las funciones de planificación y ejecución que se les encomiendan; y las coordinan con los organismos competentes del Estado.

Tienen carácter autárquico, recursos propios y su conducción se integra con representantes regionales.

8.2) Anexo II. Ley Nº 2.583, reglamenta el Art. 110 de la Constitución de la Provincia de Río Negro.

Ley Nº 2.583

SANCIONADA: 21/12/92

PROMULGADA: 11/01/93 - PROMULGACION DE HECHO

BOLETIN OFICIAL: NUMERO 3030

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y

ENTE DE DESARROLLO PARA LA LINEA SUR

Artículo 1o.- La presente ley reglamenta el artículo 110 de la Constitución Provincial y el artículo 22 inciso 4), apartado a) de las Normas Complementarias de la misma, dando efectiva instrumentación al ENTE PARA EL DESARROLLO DE LA LINEA Y REGION SUR DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, el que estará sujeto en su jurisdicción, competencia, organización y funcionamiento, a las disposiciones de la presente ley y su reglamentación.-

Artículo 2o.- El Ente tendrá su sede en la localidad de Maquinchao, asiento de sus autoridades y oficinas administrativas.

Ello sin perjuicio de sus facultades para constituir delegaciones, en aquellos lugares en que sea imprescindible para la concreción de los objetivos del Ente.-

Artículo 3o.- El Ente instrumentado por la presente ley tendrá jurisdicción y competencia en el territorio de los Departamentos de 25 de Mayo, 9 de Julio, Valcheta, Ñorquinco, el Cuy y la localidad de Comallo.-

Artículo 4o.- El Ente de Desarrollo de la Línea Sur y Región Sur, será la autoridad de aplicación de la presente ley y como organismo autárquico de derecho público, tendrá las atribuciones y obligaciones que la misma le acuerda.-

Artículo 5o.- Actuará con la capacidad de las personas de derecho público, en sus relaciones con los organismos del estado provincial, municipal o nacional y los usuarios de cualquier carácter de los servicios que tenga o preste como Ente.-

Actuará como persona de derecho privado en sus relaciones con terceros en general.-

Artículo 6o.- El Ente tendrá como objetivo, planificar y coordinar la ejecución de todas las acciones necesarias para la promoción integral, económica y social del área de su jurisdicción, ejerciendo las competencias que le fija esta ley:-

a) Efectuar el relevamiento de los recursos económicos y sociales de la región, desarrollando una planificación integral del área a la que mantendrá permanentemente actualizada.-

Priorizará a tal fin, aquellos planes que posibiliten el mayor aprovechamiento racional de los recursos económicos existentes, la industrialización de los productos primarios generados en la zona, la equitativa distribución de los ingresos que estas actividades originen y su reinversión en la región.-

b) Actuar, previa delegación que le formule el Poder Ejecutivo, por sí o conjuntamente con los organismos competentes, como autoridad de aplicación de las normas de policía de los recursos naturales y promoción industrial del área de su jurisdicción.-

c) Coordinar con organismos provinciales y municipales a través de convenios, los proyectos y trabajos públicos de jurisdicción de éstos a ejecutarse en el área de su competencia y que se relacionen con los objetivos del Ente; procurando asimismo que los de jurisdicción nacional se efectúen conforme a la programación que el Ente y la Provincia determinen en cumplimiento de la función establecida en el inciso a) del presente artículo.-

d) Procurar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de producción e industrialización de los productos primarios para su difusión entre los productores.

La Provincia a través de los organismos específicos y empresas en las que participa procurará la colaboración de éstos en tales cometidos y, cuando fuere procedente, delegará estas funciones directamente en el Ente.-

e) Programar y ejecutar por sí o por convenio con otros organismos o particulares las obras de infraestructura necesarias para la reactivación de los factores económicos y utilización de los recursos económicos existentes.-

f) Promover las iniciativas públicas y privadas de inversión que hagan al aprovechamiento de los recursos económicos de la región pudiendo concurrir al financiamiento de éstas.-

g) Contratar empréstitos de organismos provinciales, nacionales, internacionales, en especial del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Fomento Mundial, con destino a la ejecución de programas específicos de inversión, planificación o desarrollo, previo acuerdo del Poder Ejecutivo y ratificación legislativa.-

Podrá afianzar los empréstitos que estas instituciones otorguen a terceros para el cumplimiento de idénticos fines a los del Ente, para lo cual requerirá el acuerdo del Poder Ejecutivo.-

Podrá realizar toda clase de operación financiera, con instituciones públicas o privadas, con arreglo a la legislación vigente.-

h) Participar, conforme se reglamente, en el otorgamiento de las tierras fiscales rurales de jurisdicción provincial, ubicadas en su área de actuación, como así también en el control y fiscalización de los fines y exigencias impuestas a los adjudicatarios de las mismas.-

i) Participar conjuntamente con el organismo competente en la regulación del uso de las aguas públicas ubicadas en su jurisdicción, procurando beneficiar con ello al mayor número de productores posibles resguardando el recurso.-

j) Promover la formación de empresas de producción, explotación, industrialización y comercialización de los productos de la región. A tal fin, previa autorización del Poder Ejecutivo y si correspondiera de la Legislatura, podrá asociarse con personas de derecho público o privado, provinciales, nacionales o internacionales.-

k) Participar directa o indirectamente mediante acciones amplias de promoción y fiscalización, en todas las etapas de producción y comercialización de los productos de la región, para asegurar la calidad de los mismos, la obtención de justos precios por éstos, evitando la especulación o monopolización que atenten contra ello o impidan la reinversión de los ingresos en la región.-

l) Propiciar el establecimiento de servidumbres sobre bienes de particulares o de propiedad del Estado Nacional o Provincial, con las únicas limitaciones y recaudos que establezcan las normas nacionales y provinciales.-

ll) Promover ante el Poder Ejecutivo, la declaración de utilidad pública, de los bienes ubicados en su jurisdicción para el cumplimiento de los proyectos y obras que se determinen.-

m) Llevar a cabo los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.-

Artículo 7o.- El Ente asumirá su competencia funcional y material, por delegación expresa que le formule el Poder Ejecutivo, a fin de llevar a cabo las acciones de planificación, gestión y coordinación -sean o no de carácter ejecutivo-, que siendo propias de ese Poder, puedan ser implementadas eficientemente en el área de competencia territorial del Ente.-

Las facultades, competencias y acciones del Ente, serán parte de las políticas provinciales de desarrollo regional y como tales expresarán regionalmente las acciones de promoción que globalmente realice el Poder Ejecutivo.-

El Ente tendrá relación funcional, con el Ministerio de Economía de la Provincia o el que lo sustituya en el futuro.-

AUTORIDADES DEL ENTE - DIRECCION Y ADMINISTRACION

Artículo 8o.- La Dirección y Administración del Ente estarán a cargo de un directorio y de una secretaría ejecutiva.-

Artículo 9o.- El directorio estará constituido por:

a) Un (1) presidente con una residencia mínima en la región de la jurisdicción del Ente de tres (3) años inmediatamente anteriores a su designación. Ejercerá la presidencia el vocal que resulte elegido por el Poder Ejecutivo de una terna que será propuesta por el directorio en reunión especial y por simple mayoría de sufragios.-

b) Por los siguientes vocales:

1) Los intendentes de los municipios de la jurisdicción.-

2) Un representante por cada uno de los municipios, elegido por los respectivos Concejos Deliberantes.-

3) Un (1) representante por las Comisiones de Fomento de cada departamento, elegido entre los comisionados de fomento del departamento correspondiente.-

4) Un (1) representante del COPADER o de la máxima autoridad provincial en materia de planificación.-

5) Un (1) representante del Ministerio de Economía.-

6) Dos (2) legisladores designados por la Legislatura Provincial, uno (1) por la mayoría y otro por la minoría.-

La vicepresidencia será ejercida por el vocal que fuera designado por el directorio por simple mayoría de sufragios.-

Los integrantes del directorio durarán mientras dure su representación.-

SESIONES ORDINARIAS

Artículo 10.- El quórum del directorio se constituye con la presencia de más de la mitad de los vocales, debiendo encontrarse presente el presidente o vicepresidente en ejercicio de la presidencia.- En segunda convocatoria podrá sesionar de acuerdo como se fije en el reglamento interno.-

Las resoluciones que adopte el directorio serán por simple mayoría de votos, salvo en los casos en que se requiere una mayoría especial. Cada uno de los miembros del directorio tendrá un (1) voto, en caso de empate el presidente tendrá doble voto.-

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Artículo 11.- Podrá también celebrar sesiones extraordinarias convocadas por quien ejerza la presidencia o por un mínimo de doce (12) directores los que deberán ser notificados con una antelación no menor a setenta y dos (72) horas y con temario expreso. Se requerirá en tales casos un quórum de dos tercios de los miembros para sesionar.-

INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES

Artículo 12.- No podrán ser miembros del directorio o secretario ejecutivo, las personas inhabilitadas para el ejercicio del comercio o de la función pública, siendo de aplicación las inhabilidades establecidas con carácter general para los agentes de la administración pública provincial.-

REMUNERACION

Artículo 13.- Las asignaciones y/o retribuciones que por cualquier concepto pueda percibir el presidente del directorio serán fijadas por el Poder Ejecutivo. Los demás directores sólo tendrán derecho a viático y movilidad, cuando procediera.-

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO

Artículo 14.- Son atribuciones y deberes del directorio:

a) Aprobar o enmendar el programa de trabajo, obras y servicios y el presupuesto de gastos y recursos que le presente el secretario ejecutivo, referidos a periodos no inferiores a un (1) año.-

b) Celebrar los actos jurídicos y contratos necesarios y ejercer toda otra atribución que sea necesaria para el mejor cumplimiento de los objetivos del Ente.-

c) Autorizar la solicitud de contratación de créditos con organismos internacionales, expidiéndose sobre el texto antes de la firma, requiriéndose la aprobación de los dos tercios de los miembros del directorio.-

d) Autorizar la celebración de convenios con otros organismos del Gobierno Nacional, de la Provincia de Río Negro, de otras provincias, interprovinciales o municipales, expidiéndose sobre su texto antes de la firma, requiriéndose la aprobación de los dos tercios de los miembros del directorio.-

e) Expedir el reglamento interno que regirá sus deliberaciones y actuaciones, dentro de los sesenta (60) días de integrado el primer directorio.-

El directorio será convocado por su presidente o por el secretario ejecutivo.-

f) Promover la formación de sociedades, consorcios, asociaciones de usuarios y cooperativas, que tomen a su cargo la concesión de obras, prestación de servicios, realización de trabajos o explotación de actividades económicas en el área, previstos en programas del organismo y con ajuste a la legislación vigente, a los que podrá aportar capitales, financiación, avales, maquinarias, estudios, asistencia o dirección técnica.-

g) Designar al secretario ejecutivo, previo ofrecimiento público que permita a eventuales interesados presentar a consideración sus antecedentes, priorizando en la selección a quienes residan en la zona y fijar su retribución.-

h) El directorio podrá removerlo, si los servicios no fueren satisfactorios o en caso de incumplimiento de sus obligaciones.-

i) Examinar mensualmente la rendición de cuentas que debe presentarle el secretario ejecutivo y expedirse sobre ellas.-

j) Promover la participación de las comunidades del área de su jurisdicción por sí o a través de las entidades intermedias que las representen de acuerdo al capítulo respectivo. Crear comisiones de trabajo, por temas específicos, con participación de los sectores involucrados, a través de las entidades intermedias que los representan.-

k) Aprobar tarifas, tasas o cánones que deban pagar los usuarios de los diversos servicios que preste el Ente.-

l) Desechar o aprobar para su tramitación, conforme la normativa vigente para cada caso, las resoluciones del secretario ejecutivo que requieran expropiar, permutar o comprar inmuebles o gravarlos con servidumbres.-

ll) Conocer y resolver como tribunal de apelación, en última instancia administrativa, de los recursos que se interpongan contra las decisiones que el secretario ejecutivo, dicte como autoridad administrativa de primera instancia, en las materias en que la ley le atribuye competencia.-

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE

Artículo 15.- El presidente del directorio tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Representar legalmente al organismo.-

b) Velar por el cumplimiento de esta ley, de los reglamentos que se dicten en su consecuencia y de las resoluciones del directorio.-

c) Convocar y presidir las reuniones del directorio.-

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL SECRETARIO EJECUTIVO

Artículo 16.- El secretario ejecutivo tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Preparar y someter al directorio el programa general de acción del Ente, los presupuestos de inversiones y financieros, las cuentas, balances y memorias anuales y los reglamentos que fueran necesarios.-

b) Proponer al directorio su régimen interno, su estructura funcional y la creación de gerencias sectoriales o regionales aconsejando, en este último caso, las atribuciones que fueren necesarios delegarles para una mejor distribución de tareas.-

c) Actuar como jefe administrativo y técnico del organismo, cumpliendo y haciendo cumplir todas las leyes de la Provincia cuya aplicación esté a cargo del Ente y velando por el cumplimiento y ejecución de los reglamentos y disposiciones que dicte el directorio y la presidencia, asumiendo la responsabilidad de los trabajos que se cumplan bajo su contralor.-

d) Participar con voz pero sin voto en las reuniones del directorio.-

e) Ejercer las facultades de administración que le sean delegadas por el directorio.

f) Previa autorización del directorio, podrá nombrar o contratar y remover a todo el personal que ingrese a la planta funcional del Ente, el que será regido en sus obligaciones y derechos por la Ley de Contrato de Trabajo y sus normas complementarias.-

Asimismo en la contratación de consultores, expertos, servicios técnicos o trabajos profesionales técnicos, para lo cual deberá previamente hacer un ofrecimiento público del trabajo, que permita a eventuales interesados presentar a consideración sus antecedentes.

g) Actuar como autoridad de primera instancia administrativa en el otorgamiento de concesiones o autorizaciones y permisos en el ejercicio de los poderes de policía y en las cuestiones contencioso administrativas que se susciten entre usuarios o pretendientes a serlo, de los servicios del Ente, o entre éstos y el Ente o sus

delegados, en aquellas materias en que esta ley atribuye competencia funcional al organismo o las expresamente delegadas por el Poder Ejecutivo.-

De sus decisiones habrá recursos de apelación y nulidad por ante el directorio los que deberán interponerse en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles de la notificación del acto al interesado.-

DEL ORGANO CONSULTIVO

Artículo 17.- Las entidades intermedias y organizaciones no gubernamentales con actuación en la jurisdicción del Ente, y la comisión intergubernamental creada por la ley no. 2516, constituirán el órgano consultivo de gestión asociada del Ente, con carácter permanente, cuya forma de funcionamiento se establecerá por vía reglamentaria.-

Artículo 18.- El órgano consultivo tendrá los objetivos y funciones establecidos en la ley no. 2516, con excepción de aquellas que, por la presente ley, se confieren expresamente al Ente.-

REGIMEN PATRIMONIAL

Artículo 19.- El patrimonio y recursos del Ente estará compuesto por:

- a) Las tierras y demás bienes que adquiera o reciba por expropiación, compra, permuta, donación o cualquier otro título.-
- b) Las obras de propiedad del Estado Provincial ubicadas en jurisdicción del Ente, útiles para el cumplimiento de su objetivo y que aquél le transfiera.-
- c) Los bienes ubicados en su jurisdicción que correspondan al Estado Provincial por herencias vacantes.-
- d) El producido de la venta, arrendamiento, canon y demás derechos que establezca por los bienes que integren su patrimonio.-

e) El importe de las comisiones, intereses y derechos de cualquier naturaleza originados en las actividades que realice.-

f) Por las utilidades que arrojen las empresas en que participe.

g) El importe de los empréstitos que obtenga.-

h) Por los aportes de la Provincia de Río Negro los que en ningún caso podrán ser inferiores al diez por ciento (10%) del mínimo establecido por el artículo 22 inciso 4 de las Normas Complementarias de la Constitución Provincial.-

Este aporte se incrementará, conforme las inversiones y proyectos aprobados para el área y en un plazo no mayor de seis (6) años deberá alcanzar como mínimo los porcentajes establecidos en el texto constitucional.-

Las partidas correspondientes serán presupuestadas específicamente a favor del Ente e ingresadas a su presupuesto, conforme los programas de ejecución de las respectivas obras o contrataciones de las que se tratare.-

Las remesas deberán efectuarse mensualmente a partir del ejercicio presupuestario de 1993.-

i) El importe de las tasas y contribuciones que perciba y en especial, las que correspondan por el mayor valor que adquieran los bienes ubicados en su jurisdicción como consecuencia de las obras de infraestructura para el desarrollo, que la provincia emprenda.-

j) El Ente podrá afectar a gastos de funcionamiento, hasta el diez por ciento (10%) de su presupuesto.-

CONTRALOR PATRIMONIAL

Artículo 20.- El contralor patrimonial y de los gastos de funcionamiento del Ente será efectuado de conformidad con las normas que rigen para los organismos autárquicos del Estado Provincial.-

Artículo 21.- Esta ley deberá ser reglamentada por el Poder Ejecutivo en un plazo de sesenta (60) días.-

Artículo 22.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

8.3) Anexo III. Crea el Ente para el Desarrollo de la Margen Sur de los ríos Limay y Negro de Cipolletti (EN.DE.MA.S.)

LEY Nº 3.142

SANCIONADA: 08/10/97

PROMULGADA: 20/10/97 - DECRETO NUMERO 1345

BOLETIN OFICIAL: NUMERO 3519

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1º.- Declárase de interés público provincial el proyecto de estudio del desarrollo sustentable integral agroindustrial y turístico y su correspondiente estudio de impacto ambiental en la franja ubicada al Sur de los ríos Limay y Negro correspondiente al ejido de Cipolletti.

Artículo 2º.- Créase el "Ente para el Desarrollo de la Margen Sur de los ríos Limay y Negro de Cipolletti (EN.DE.MA.S.)", como ente rector de planificación y ejecución de las acciones relacionadas con el desarrollo del área, que funcionará como persona de derecho público, con autarquía financiera y presupuestaria y domicilio en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 3º.- El EN.DE.MA.S. tendrá por objeto:

- a) Ordenar los estudios para establecer las distintas posibilidades de desarrollo sustentable del área.
- b) Ordenar y poner en marcha los estudios de impacto ambiental como herramienta de toma de decisiones.
- c) Efectuar una planificación integral de la misma, estableciendo un orden de prioridades en las acciones a emprender.

d) Coordinar con organismos nacionales, interjurisdiccionales, provinciales y municipales los proyectos y trabajos públicos que los mismos deban ejecutar en el área y que tengan relación con el desarrollo sustentable agroindustrial y turístico de la misma.

e) Dictaminar sobre la conveniencia y oportunidad de todos los anteproyectos públicos en trámite por ante organismos nacionales, provinciales o municipales, directamente relacionados con la zona.

f) Promover las iniciativas públicas y privadas de inversión que hagan al aprovechamiento de los recursos económicos de la zona, pudiendo concurrir al financiamiento de las mismas.

g) Programar y ejecutar por sí o por convenio con otros organismos o particulares las obras de infraestructura necesarias para la activación de los factores económicos y utilización de los recursos existentes.

h) Efectuar el relevamiento de los recursos económicos y sociales de la zona y resolver sobre su mejor aprovechamiento, facilitando la participación de los involucrados y preservando los recursos naturales y el patrimonio cultural.

i) Participar conjuntamente con el organismo competente en la regulación del uso de las aguas públicas ubicadas en su jurisdicción, procurando beneficiar con ello al mayor número de productores posible resguardando el recurso.

j) Promover la formación de empresas de producción, explotación, industrialización y comercialización de los productos de la región.

k) Promocionar y fiscalizar las distintas etapas de producción y comercialización de los frutos y productos para asegurar la calidad de los mismos.

l) Acompañar la implementación de todas las acciones necesarias para el desarrollo sustentable del área.

Artículo 4º.- El gobierno y administración del Ente corresponde a una Asamblea y a su Presidente.

Artículo 5º.- La Asamblea estará integrada por once (11) miembros plenos con voz y voto: tres (3) representantes del sector productivo de la zona, propuestos por consenso por las entidades intermedias representativas de dicho sector, un (1) representante del Poder Ejecutivo Provincial, dos (2) representantes de la Legislatura Provincial, un (1) representante designado por el Poder Ejecutivo Municipal de Cipolletti y dos (2) por el Concejo Deliberante de dicha ciudad, un (1) representante designado por el Consejo de Planeamiento Municipal y un (1) representante de la Universidad Nacional del Comahue.

Por mayoría de dos tercios (2/3) de los miembros plenos podrán incorporarse o removerse miembros consultivos que tendrán voz, sin voto, en la toma de decisiones.

Artículo 6º.- La Asamblea designa de su seno un (1) Presidente que será el encargado de convocarla y presidirla. También designa un (1) Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad temporaria.

Artículo 7º.- El quórum de la Asamblea se constituye con la presencia de más de la mitad de los miembros plenos, debiendo encontrarse el Presidente o el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. En segunda convocatoria podrá sesionar conforme lo establezca el Reglamento Interno. Las resoluciones que adopte la Asamblea será por simple mayoría de votos, salvo en los casos en que se requiera una mayoría especial. Cada uno de los miembros plenos tendrá un (1) voto. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 8º.- La Asamblea tiene las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Aprobar el presupuesto y el programa de trabajos, inversiones, obras y servicios.
- b) Darse su propio Reglamento Interno de funcionamiento.

c) Celebrar todos los actos jurídicos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto por el que se crea el Ente.

d) Autorizar la celebración de convenios con organismos nacionales, provinciales, municipales o interjurisdiccionales.

e) Autorizar la contratación de préstamos con el voto de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros plenos.

f) Promover la asociación y la formación de organizaciones entre particulares o entre éstos y organismos oficiales para la realización de trabajos o la explotación de actividades económicas dentro del área.

g) Aprobar tarifas, tasas o cánones que deban pagar los usuarios de los diversos servicios que preste el Ente.

h) Generar ámbitos de participación para las instituciones regionales y entidades intermedias interesadas en el proyecto de desarrollo del área.

i) Entender en todos los recursos administrativos deducidos contra las decisiones del Presidente del Ente.

j) En general, decidir en todo acto de disposición o que comprometa el patrimonio del Ente.

Artículo 9º.- El Presidente de la Asamblea, como Presidente del Ente, tendrá a su cargo la función ejecutiva que comprende los siguientes deberes y atribuciones:

a) Ejercer la jefatura administrativa y técnica del Ente, cumpliendo y haciendo cumplir todas las resoluciones y disposiciones que adopte la Asamblea en el marco de las atribuciones y deberes fijados en esta ley.

b) Confeccionar el presupuesto anual de recursos, inversiones y gastos y someterlo a consideración de la Asamblea.

c) Desarrollar el plan de trabajos a corto, mediano y largo plazo y requerir su aprobación a la Asamblea.

d) Llevar la documentación administrativa y contable del organismo; confeccionar las memorias y balances anuales.

e) Nombrar o remover al personal necesario para el funcionamiento del organismo, dentro de la planta funcional aprobada por la Asamblea.

La enumeración precedente es meramente enunciativa y no impide el ejercicio de todas aquellas funciones de ejecución propias de este órgano.

Artículo 10.- El patrimonio y recursos del Ente se compone de:

a) Los bienes que reciba por transferencia del Estado Nacional, Provincial o de las Municipalidades y las que adquiera por compraventa, permuta, donación o cualquier otro título.

b) Los recursos que le asigne el Estado Provincial, las Municipalidades y todo otro organismo público municipal, provincial, nacional o internacional de fomento.

c) El producido de todos los servicios prestados por el Ente y de las ventas, arrendamientos, permisos, concesiones y toda otra forma de contratación onerosa.

d) El importe de las comisiones, intereses y derechos de cualquier naturaleza originados en las tareas que realice.

e) Los créditos que obtenga de organismos públicos o privados de financiamiento.

f) Los restantes bienes que se incorporen a su patrimonio, cualquiera sea el título.

Artículo 11.- La presente ley deberá ser reglamentada en el plazo de sesenta (60) días por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía.

Artículo 12.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

8.4) Anexo IV. Lineamientos Proyecto Plan de Desarrollo Estratégico – Río Negro 2015.



PROYECTO PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO - RIO NEGRO 2015

1.- MOTIVO:

La planificación estratégica pública constituye un instrumento metodológico de acción que genera ámbitos comunes donde el intercambio de ideas y las realizaciones colectivas fortalecen la convivencia armónica mutuamente enriquecedora de las variadas identidades sociales de diversas comunidades subregionales, indispensable en el contexto actual de profundos cambios de referencias y de disolución de un conjunto de matrices locales y regionales.

Este concepto de planificación estratégica se percibe como un conjunto de medidas explícitas y coherentes a través de las cuales un agente logra en un tiempo y espacio determinado el propósito propuesto, transformándolo así en un instrumento técnico para la acción. En otras palabras, la planificación constituye un proceso de racionalización de las decisiones que afecta al desarrollo de la sociedad como un todo, pero que no debe ser entendido como opuesto al libre mercado sino como la antítesis de la negligencia respecto al futuro.

La planificación así entendida instala dos cuestiones críticas: por un lado la capacidad de iniciativa técnica y política del gobierno involucrado y de los respectivos aparatos del Estado, junto al derecho inalienable de la participación ciudadana en la determinación de todas aquellas acciones que habrán de afectar su calidad de vida actual y futura.

En otro orden, pero en vinculación directa con lo señalado, luego de la severa crisis en la que se derrumbó el modelo económico que estructurara a la sociedad argentina, la palabra desarrollo parecía destinada al desván de los trastos viejos del imaginario colectivo. Sin embargo, en la actualidad la tarea de reconstrucción y resignificación contemporánea de ese término acusado de obsolescencia - que habrá de tomar nueva forma a través de planes estratégicos de inversión y desarrollo - resulta particularmente necesaria para actuar sobre los efectos negativos de la globalización que signa el contexto general.

En función de los conceptos precedentes, plantear y sustentar una realidad en Río Negro que impulse el desarrollo provincial con identidad, demanda en forma previa una nueva organización institucional a partir de la conjugación de la planificación estratégica pública con el desarrollo.

Aceptadas las proposiciones precedentes, es necesario entonces incorporar en las políticas públicas la planificación del desarrollo e impulsar una planificación anticipativa, de articulación y coordinación intersectorial e interjurisdiccional.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los problemas existentes en la Provincia de Río Negro ligados a causas estructurales y que llegan a expresarse en demandas de diferentes sectores de la ciudadanía, el objetivo de desarrollo de la Provincia apunta a generar un crecimiento sostenido con equidad, que incremente la calidad de vida de los rionegrinos

Es por ello que la Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro considera oportuno impulsar la realización de un Plan Estratégico de Desarrollo Provincial al año 2015, que apunte a la construcción de respuestas específicas a las problemáticas de la Provincia y que tenga un carácter integral a la vez que presente flexibilidad para adaptarse a los macro y micro procesos de cambio.

En este marco y en la medida que un Plan Estratégico de Desarrollo Provincial es un proyecto político de la comunidad, se trabaja en la conformación del Sistema Provincial de Planificación, basado en los actuales entes de desarrollo de la provincia. Se busca un marco institucional para la interacción entre los organismos públicos, estatales y las instituciones de la sociedad para lograr el diseño de planes,

programas y proyectos que respondan a estrategias consensuadas de planificación y desarrollo provincial

2.- FINALIDAD:

Esta primera etapa de trabajo se desarrolla para elaborar el proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Provincial, el cual deberá constituir un marco referencial para el accionar del Estado Rionegrino al año 2015 en materia de desarrollo económico social y territorial.

Este proyecto se encuentra dentro de las acciones de dos ejes estratégicos que el actual gobierno considera prioritarios trabajar y planificar dentro del propósito de elevar la calidad de vida y potenciar el desarrollo humano integral de los habitantes de la provincia de Río Negro para el año 2015:

- crecimiento sostenido y sustentable
- reducción de la inequidad y la exclusión social

3.- OBJETIVO/S

El objetivo general de la primera etapa es elaborar el Proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Provincial de Río Negro, como primera fase de un proceso estratégico de planificación provincial.

Los objetivos específicos del proyecto del plan son:

- Generar un primer marco referencial estratégico de estudios, proyecto y programas en curso, de forma tal que estén inmersos y coordinados en un contexto, con objetivos y propósitos previamente establecidos.
- Establecer objetivos y lineamientos estratégicos para el corto, mediano y largo plazo
- Abordar aspectos metodológicos y financieros del plan.

- Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planificación y Control de Gestión como promotora del Plan.
- Contar con un documento base a los fines de iniciar gestiones de financiamiento nacional e internacional

4- COMPONENTES DEL PROYECTO

El proyecto cuenta con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones y es coordinado, dirigido y elaborado por funcionarios y el equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro. A su vez, cuenta con un staff externo, conformado por cuatro componentes:

- Facilitador del proceso
- Ejecución territorial del proceso
- Expertos sectoriales del proceso
- Fortalecimiento institucional y promoción del plan.